

I. DISPOSICIONES GENERALES**CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES**

ORDEN de 13 de febrero de 2023 por la que se establece el currículo de las materias optativas del bachillerato y se regula su oferta.

El Estatuto de autonomía de Galicia, en su artículo 31, dispone que es competencia plena de la Comunidad Autónoma gallega la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y en las leyes orgánicas que, conforme al apartado primero de su artículo 81, lo desarrollen, y de las facultades que le atribuye al Estado el artículo 149.1º.30 de la Constitución.

La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, en la redacción dada por la Ley orgánica 3/2020, de 20 de diciembre, establece en su artículo 34.7 que corresponde a las administraciones educativas la ordenación de las materias optativas, y el Real decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del bachillerato, determina en su artículo 14.1 que corresponde a las administraciones educativas la regulación de la oferta de las materias optativas de bachillerato, que deberá incluir, al menos, una segunda lengua extranjera.

El Decreto 157/2022, de 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia, determina en su artículo 10.7 que todo el alumnado del primer curso de bachillerato debe cursar una materia optativa, y en su artículo 11.7, que todo el alumnado del segundo curso del bachillerato debe cursar una materia optativa. También establece que la consellería con competencias en materia de educación establecerá el currículo de esas materias optativas.

En consecuencia, de conformidad con lo expuesto y en el uso de la habilitación normativa que figura en la disposición final segunda del Decreto 157/2022, de 15 de septiembre, como conselleiro de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades,

DISPONGO:

Artículo 1. *Objeto y ámbito de aplicación*

1. Esta orden tiene por objeto establecer el currículo de las materias optativas del bachillerato y regular su oferta.



2. Esta orden será de aplicación en los centros docentes correspondientes al ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Galicia que impartan las enseñanzas de bachillerato.

Artículo 2. *Materias optativas*

1. Las materias optativas en el bachillerato contribuyen a completar la formación del alumnado en aspectos propios de la modalidad elegida o ampliando la propia formación general y tienen la misma carga horaria que las materias de modalidad.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 10.7 del Decreto 157/2022, de 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia, todo el alumnado del primer curso de bachillerato debe cursar una materia optativa, en función de la oferta de los centros docentes, de entre las siguientes:

- Anatomía Aplicada.
- Antropología.
- Cultura Científica.
- Literatura Gallega del Siglo XX y de la Actualidad.
- Segunda Lengua Extranjera I.
- Tecnologías de la Información y de la Comunicación I.
- Las materias de modalidad de primer curso.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 11.7 del citado Decreto 157/2022, de 15 de septiembre, todo el alumnado del segundo curso de bachillerato debe cursar una materia optativa, en función de la oferta de los centros docentes, de entre las siguientes:

- Métodos Estadísticos y Numéricos.
- Psicología.
- Segunda Lengua Extranjera II.
- Tecnologías de la Información y de la Comunicación II.



– Geografía, Historia, Arte y Patrimonio de Galicia.

– Las materias de modalidad de segundo curso.

Artículo 3. *Oferta de las materias optativas*

1. Los centros docentes ofertarán, en cualquiera de las modalidades que impartan, la materia optativa de Segunda Lengua Extranjera.

2. El resto de las materias optativas a las que se refiere el artículo 2 de esta orden, entre las que se encuentran las materias de modalidad impartidas en el centro o no, podrán ser ofertadas en cualquiera de las modalidades de bachillerato siempre que la organización y los recursos del centro lo permitan.

3. Los centros docentes concretarán su oferta de materias optativas que formará parte del de su concreción curricular.

Artículo 4. *Requisitos para la oferta de las materias optativas*

1. En los centros docentes públicos, las materias optativas deberán contar con un número mínimo de diez alumnas y/o alumnos para ser impartidas.

Con la finalidad de atender a la diversidad en ámbitos rurales, pequeños núcleos de población y/u otras circunstancias que así lo aconsejen, podrán impartirse con un número menor de alumnas o alumnos que, en ningún caso, será inferior a cinco. En este caso, se precisará la autorización expresa de la jefatura territorial de la consellería con competencias en materia de educación.

2. En la oferta de las materias optativas se respetará el tratamiento análogo de las lenguas cooficiales y los criterios establecidos en el Decreto 79/2010, de 20 de mayo, para el plurilingüismo en la enseñanza no universitaria de Galicia.

Artículo 5. *Currículo de las materias optativas*

1. El currículo de las materias optativas del bachillerato en los centros docentes correspondientes al ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Galicia será el que se recoge para las distintas materias en el anexo I de esta orden.

2. Dicho currículo tiene la misma estructura curricular que la establecida en el artículo 13 del citado Decreto 157/2022, de 15 de septiembre.



Artículo 6. Profesorado

La atribución docente de las materias optativas de bachillerato establecidas en esta orden corresponde al profesorado del cuerpo de catedráticas y catedráticos de enseñanza secundaria o del cuerpo de profesorado de enseñanza secundaria de las especialidades establecidas en el anexo II de esta orden.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa

1. A partir de la total implantación del Decreto 157/2022, de 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia, en el curso escolar 2023/24, quedarán derogadas las siguientes normas:

a) Orden de 15 de julio de 2015 por la que se establece la relación de materias de libre configuración autonómica de elección para los centros docentes en las etapas de educación secundaria obligatoria y bachillerato, y se regula su currículo y su oferta.

b) Orden de 13 de julio de 2016 por la que se amplía la relación de materias de libre configuración autonómica de elección para los centros docentes en las etapas de educación secundaria obligatoria y bachillerato, y se regula su currículo y su oferta.

c) Orden de 7 de agosto de 2018 por la que se amplía la relación de materias de libre configuración autonómica de elección para los centros docentes en las etapas de educación secundaria obligatoria y bachillerato, y se regula su currículo y su oferta.

d) Orden de 8 de julio de 2021 por la que se amplía la relación de materias de libre configuración autonómica de elección para los centros docentes en la etapa de bachillerato, y se regula su currículo y su oferta.

2. Quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo dispuesto en esta orden.

Disposición final primera. Calendario de implantación

De acuerdo con el calendario de implantación establecido en la disposición final primera del Decreto 157/2022, de 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia, lo establecido en esta orden se implantará para el primer curso de bachillerato en el curso escolar 2022/23.



Disposición final segunda. *Desarrollo normativo*

Se autoriza a la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa para dictar las disposiciones que sean necesarias para la aplicación y el desarrollo de esta orden.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor*

Esta orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, 13 de febrero de 2023

Román Rodríguez González
Conselleiro de Cultura, Educación, Formación Profesional
y Universidades

ANEXO I

Currículo de las materias

1. Anatomía Aplicada.

1.1. Introducción.

La materia de Anatomía Aplicada pretende aportar los conocimientos científicos que permitan comprender la estructura y el funcionamiento del cuerpo humano y su motricidad en relación con las manifestaciones artísticas corporales y con la salud. Además, constituye la sistematización de los saberes de la ciencia referidos al ser humano como ser biológico desde una perspectiva general y una particular, en la que las estructuras corporales se ponen en funcionamiento al servicio de la creación artística. Para alcanzar este objetivo, esta materia integra conocimientos, destrezas y actitudes procedentes de diversas áreas de conocimiento como, por ejemplo, la Anatomía, la Fisiología, la Biomecánica, la Bioquímica o las Ciencias de la Actividad Física.

Esta materia permitirá al alumnado aumentar su comprensión del cuerpo humano desde el punto de vista biológico general y también mejorar su rendimiento físico y artístico en las distintas artes escénicas, teniendo en cuenta la importancia de la prevención de la aparición de procesos patológicos relacionados directa y/o indirectamente con su cuerpo.

La Anatomía Aplicada abarca las estructuras y las funciones del cuerpo humano más relacionadas con la acción motora y su rendimiento, como son el aparato locomotor y el



cardiopulmonar, o los sistemas de control y regulación; profundiza en cómo estas estructuras determinan el comportamiento motor y las técnicas expresivas que componen las manifestaciones artísticas corporales, y los efectos que la actividad física tiene sobre ellas y sobre la salud. En la misma línea, se abordan también nociones básicas de los sistemas de aportación y utilización de la energía, y se profundiza en las bases de la conducta motora.

Esta materia se estructura en ocho bloques: «El trabajo en las ciencias», «La organización del cuerpo humano», «El aparato digestivo y el metabolismo», «El aparato circulatorio y el respiratorio», «El aparato urogenital», «Los sistemas de coordinación y de regulación», «El aparato locomotor y el movimiento» y «Expresión y comunicación corporal».

En el bloque 1, «El trabajo en las ciencias», se comienza a abordar esta materia, con un bloque transversal en relación con la metodología de trabajo, es decir, a partir del análisis y conocimiento del método científico, valorando el trabajo de las personas dedicadas a la ciencia y su relevancia en los avances sociales en distintos ámbitos.

En el bloque 2, «La organización del cuerpo humano», se hace una descripción de la organización general del cuerpo humano utilizando distintas estrategias y formatos para su análisis, y también un breve recorrido por la evolución histórica de los cánones de belleza y su influencia en la sociedad.

En el bloque 3, «El aparato digestivo y el metabolismo», se abordan los distintos aspectos anatómicos y fisiológicos relacionados con la alimentación y la nutrición, para finalizar reflexionando sobre la importancia de incorporar hábitos nutricionales que incidan favorablemente en la salud, analizando también cuáles son los factores sociales que conducen a la aparición de los trastornos alimenticios más comunes.

En el bloque 4, «El aparato circulatorio y el respiratorio», se estudian las principales características anatómicas y fisiológicas que los conforman, analizando cuáles son las enfermedades más comunes relacionadas con ellos y reflexionando sobre la importancia de incorporar hábitos saludables a nuestras vidas.

En el bloque 5, «El aparato urogenital», se realiza una identificación y descripción de las distintas partes que forman los aparatos excretor y reproductor, así como de sus funciones, y la importancia de mantener hábitos saludables relacionados con ellos para alcanzar una salud integral.

En el bloque 6, «Los sistemas de coordinación y de regulación», se identifican al sistema nervioso y al endocrino como responsables de la coordinación y regulación general del



organismo; se estudian también las principales enfermedades relacionadas con ellos, así como los efectos de las drogas sobre el sistema nervioso y su prevención.

En el bloque 7, «El aparato locomotor y el movimiento», se localizan los principales componentes del aparato locomotor, se estudia su fisiología y se identifican las principales enfermedades y lesiones de sus componentes. Se analizan también las características de la ejecución de las acciones motoras con el objetivo de relacionarlas directa y/o indirectamente con la finalidad expresiva de las actividades artísticas.

En el bloque 8, «Expresión y comunicación corporal», se identifican las diferentes formas de expresión corporal y su papel en el desarrollo personal y social, como un medio de comunicación que utiliza un lenguaje propio como fuente de desarrollo creativo.

En conclusión, la materia de Anatomía Aplicada se presenta como una ampliación de los contenidos científicos y técnicos estudiados en la educación secundaria obligatoria y también como una oportunidad para relacionar los conocimientos adquiridos con etapas posteriores como, por ejemplo, los ciclos formativos y grados relacionados con las ciencias de la salud y la actividad física, o incluso con enseñanzas artísticas superiores.

1.2. Objetivos.

Objetivos del área
<p>OBJ1. Interpretar y transmitir información y datos científicos argumentando sobre ellos con precisión y utilizando diferentes formatos para analizar conceptos, procesos, métodos, experimentos o resultados relacionados con la anatomía humana.</p>
<ul style="list-style-type: none">• La comunicación es un aspecto esencial de la ciencia y su progreso, imprescindible para la colaboración entre científicas y científicos y la difusión del conocimiento, facilitando su revisión y ampliación por parte de la comunidad científica y su utilización en la mejora de la sociedad.• Dada su naturaleza científica, esta materia contribuye a que el alumnado desarrolle las destrezas necesarias para analizar las ideas más relevantes de una información de carácter científico (en forma de artículos, diagramas, tablas, gráficos, modelos, etc.) y comunicarlas de manera sencilla, precisa y veraz, utilizando formatos variados (exposición oral, plataformas virtuales, presentación de diapositivas y pósteres, entre otros), tanto de forma analógica como a través de medios digitales.• Del mismo modo, este objetivo busca potenciar la argumentación, esencial para el desarrollo social y profesional del alumnado. La argumentación en debates, foros u otras vías da la oportunidad de defender, de manera lógica y fundamentada, las propias posturas, pero también de comprender y asimilar las ideas de otras personas.
<p>OBJ2. Localizar y utilizar fuentes fiables identificando, seleccionando y organizando la información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad para resolver preguntas relacionadas con la anatomía humana.</p>
<ul style="list-style-type: none">• Obtener información relevante a fin de resolver dudas, adquirir nuevos conocimientos o comprobar la veracidad de afirmaciones o noticias es una destreza esencial para toda la ciudadanía. Asimismo, toda investigación científica comienza con la cuidadosa recopilación de publicaciones relevantes del área de estudio, lo que implica que es necesario conocer y utilizar fuentes fehacientes y seleccionar en ellas la información relevante para responder a las cuestiones expuestas.• Además, el aprendizaje a lo largo de la vida requiere tener sentido crítico para identificar las fuentes o instituciones adecuadas, cribar la información y seleccionar la que resulte relevante de acuerdo con el fin expuesto. Sin embargo, la información veraz convive con bulos, teorías conspiratorias e informaciones incompletas o pseudocientíficas. Por ello, es de vital importancia que el alumnado desarrolle un espíritu crítico y contraste y evalúe la información obtenida.• Asimismo, dada la madurez intelectual del alumnado de esta etapa educativa, se fomentará que plantee estas cuestiones siguiendo su propia curiosidad y mostrando iniciativa. Además, a través de este objetivo el alumnado adquiere conciencia sobre la relevancia que la ciencia tiene en la sociedad actual.



OBJ3. Analizar trabajos de investigación o divulgación relacionados con la anatomía humana, comprobando con sentido crítico su veracidad y/o si siguen correctamente los pasos del método científico para evaluar la fiabilidad de sus conclusiones.

- El conocimiento científico se construye a partir de evidencias obtenidas de la observación objetiva y la experimentación. Su finalidad es explicar el funcionamiento del mundo que nos rodea y aportar soluciones a problemas. Además, todo el trabajo científico debe seguir el proceso de revisión por pares, sobre el que se sustentan el rigor y la veracidad de la ciencia.

- El pensamiento crítico comienza en las primeras etapas educativas y continúa desarrollándose de manera significativa en el bachillerato. Además, el análisis de las conclusiones de un trabajo científico en relación con los resultados observables implica fomentar en el alumnado no solo el pensamiento crítico, sino también las destrezas comunicativas y el razonamiento lógico.

- Asimismo, el análisis y el planteamiento de dudas que se desarrollan a través de este objetivo son útiles en contextos no científicos y preparan al alumnado para el reconocimiento de falacias, noticias falsas e información pseudocientífica, y para formarse una opinión propia basada en razonamientos y evidencias, lo que contribuirá positivamente a su integración personal y profesional y a su participación en la sociedad democrática.

OBJ4. Plantear y resolver problemas y cuestiones buscando y utilizando las estrategias adecuadas, analizando críticamente las soluciones y replanteando el procedimiento, si fuera necesario, para explicar fenómenos relacionados con la anatomía humana.

- La resolución de problemas y cuestiones es una parte de la ciencia que emplea el razonamiento como base fundamental. De este modo, se pretende que el alumnado busque nuevas estrategias de resolución cuando las que tiene adquiridas no sean suficientes. Para ello, será necesario utilizar diferentes herramientas y recursos tecnológicos y mostrar una actitud positiva hacia los retos y las situaciones de incertidumbre y resiliencia para seguir probando nuevas vías de resolución en caso de falta de éxito inicial o bien con la intención de mejorar los resultados.

- Además, es importante trabajar la iniciativa en el alumnado para que exponga nuevas cuestiones o problemas que puedan resolverse utilizando el razonamiento y otras estrategias.

OBJ5. Analizar críticamente los efectos de determinadas acciones sobre la salud basándose en los fundamentos de la anatomía humana, para promover y adoptar hábitos que permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

- En la sociedad actual es imprescindible transmitir actitudes y estilos de vida compatibles con el mantenimiento y con la mejora de la salud. Existen conductas como el consumismo, el sedentarismo, dietas hipercalóricas, las adicciones o los comportamientos compulsivos que tienen graves consecuencias sobre la salud de la población. Por ello es esencial que el alumnado conozca la anatomía y la fisiología de su propio cuerpo y que valore la salud individual y colectiva.

- Este objetivo, además, busca que el alumnado tome iniciativas encaminadas a analizar críticamente sus propios hábitos y los de los miembros de la comunidad educativa, desarrollando una actitud crítica ante ellos basada en los fundamentos de la anatomía y la fisiología, y que proponga medidas para el cambio positivo hacia un modo de vida más saludable y sostenible.

OBJ6. Analizar los elementos anatómicos humanos utilizando fundamentos científicos para explicar su fisiología y relacionar esta con las actividades físicas y artísticas.

- Conocer la organización básica del cuerpo humano empleando los fundamentos científicos llevará al alumnado a profundizar sobre las características generales, la estructura anatómica y la fisiología de los diferentes aparatos y sistemas, ya que cuenta con un mayor grado de madurez para trabajar este objetivo respecto de la etapa educativa anterior.

- Por lo tanto, podrá relacionar y poner en práctica estos conocimientos, no solo con diferentes aspectos relacionados con la vida cotidiana, sino también con las aplicaciones que tienen estos con las actividades físicas y artísticas que podrán desarrollar a lo largo de su vida.

1.3. Criterios de evaluación y contenidos.

1^{er} curso.

Materia de Anatomía Aplicada 1 ^{er} curso	
Bloque 1. El trabajo en las ciencias	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Utilizar la metodología científica en la resolución de problemas sobre el funcionamiento del cuerpo humano, la salud, la motricidad y las actividades artísticas.	OBJ3
• CE1.2. Elaborar proyectos utilizando las estrategias adecuadas tanto en su procedimiento de trabajo como en la comunicación de procesos y resultados.	OBJ3
• CE1.3. Utilizar de forma segura y respetuosa con el medio natural los espacios y recursos de aprendizaje científico.	OBJ3
• CE1.4. Valorar la ciencia reconociendo la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella y su contribución al avance de la sociedad humana en diferentes ámbitos, así como también el papel de las mujeres en ella.	OBJ2



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Metodología científica de trabajo en la resolución de problemas sobre el funcionamiento del cuerpo humano, la salud, la motricidad y las actividades artísticas. • Estrategias para la elaboración de proyectos y de comunicación en el proceso de aprendizaje. <ul style="list-style-type: none"> – Planteamiento de hipótesis y preguntas. – Búsqueda, reconocimiento y utilización de fuentes fiables de información. – Comunicación de procesos y resultados con vocabulario científico a través de herramientas digitales y formatos de uso frecuente (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe y otros). – Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto académico en diferentes formatos. • Espacios y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los espacios virtuales): utilización adecuada, que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medioambiente. • Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, y reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y en el avance y la mejora de la sociedad. El papel de las mujeres. 	
Bloque 2. La organización del cuerpo humano	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Identificar y localizar los términos básicos de la anatomía humana utilizando diagramas y modelos.	OBJ2
• CE2.2. Describir la organización general del cuerpo humano a través de la localización de los diferentes tejidos, órganos, aparatos y sistemas, y la identificación de sus funciones.	OBJ6
• CE2.3. Interpretar y comprender la evolución de los cánones de belleza a lo largo de la historia y su influencia en la sociedad.	OBJ2
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Terminología básica de la anatomía humana. <ul style="list-style-type: none"> – Planos y cortes anatómicos. Posición y dirección. – Regiones y cavidades del cuerpo humano. • Niveles de organización del cuerpo humano. <ul style="list-style-type: none"> – Las células – Los tejidos. – Los órganos, aparatos y sistemas. • Funciones vitales. • Los cánones de belleza a lo largo de la historia. 	
Bloque 3. El aparato digestivo y el metabolismo	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Reconocer los procesos de digestión y absorción de alimentos y nutrientes, explicando las estructuras orgánicas implicadas en cada uno.	OBJ6
• CE3.2. Reflexionar sobre la importancia de la alimentación y de la nutrición para el buen funcionamiento del organismo, reconociendo sus diferencias y funciones básicas.	OBJ5
• CE3.3. Valorar los hábitos nutricionales que inciden favorablemente en la salud, relacionando los tipos de dietas con el equilibrio energético establecido según las actividades realizadas.	OBJ4
• CE3.4. Identificar los trastornos alimenticios más comunes y los efectos que tienen sobre la salud, analizando los factores sociales que conducen a su aparición.	OBJ5
• CE3.5. Identificar y diferenciar los procesos que comprende el metabolismo aeróbico y anaeróbico, estableciendo los mecanismos energéticos que intervienen en la acción motora, a fin de gestionar la energía y mejorar la eficiencia de la acción.	OBJ4



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • El aparato digestivo. <ul style="list-style-type: none"> – Características generales, estructura anatómica y fisiología. – Alimentación y nutrición. Tipos de nutrientes y de alimentos. – Dieta equilibrada y su relación con la salud. Equilibrio energético. – Pautas saludables de alimentación en función de la actividad realizada. – Trastornos del comportamiento nutricional: dietas restrictivas, anorexia y bulimia. – Factores sociales y derivados de la propia actividad física y artística que conducen a la aparición de distintos tipos de trastorno del comportamiento nutricional. • Metabolismo humano. <ul style="list-style-type: none"> – Principales vías metabólicas de obtención de energía. Metabolismo aeróbico y anaeróbico. – Metabolismo energético y actividad física. 	
Bloque 4. El aparato circulatorio y el respiratorio	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Reconocer las características generales de los aparatos circulatorio, respiratorio y fonador, y describir la anatomía y función de los distintos órganos que conforman dichos aparatos empleando diferentes soportes y recursos.	OBJ1
• CE4.2. Explicar el recorrido de la sangre en la circulación mayor y menor, identificando las estructuras implicadas en imágenes en diferentes formatos y valorando los parámetros de salud cardiovascular.	OBJ4
• CE4.3. Explicar los movimientos respiratorios de inspiración y expiración distinguiendo los órganos y estructuras implicadas.	OBJ6
• CE4.4. Analizar las enfermedades más comunes de los aparatos circulatorio, respiratorio y fonador relacionándolas con sus causas, síntomas y tratamientos.	OBJ5
• CE4.5. Reflexionar sobre la importancia de hábitos saludables relacionados con los aparatos circulatorio, respiratorio y fonador, localizando, seleccionando y organizando la información.	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • El aparato circulatorio. <ul style="list-style-type: none"> – Características generales, estructura anatómica y fisiología. – La circulación. – Parámetros de salud cardiovascular. – Enfermedades y hábitos saludables. • El aparato respiratorio. <ul style="list-style-type: none"> – Características generales, estructura anatómica y fisiología. – El proceso respiratorio. – Coordinación de la respiración con el movimiento corporal y su intensidad. – Enfermedades y hábitos saludables. • El aparato fonador. <ul style="list-style-type: none"> – Características generales, estructura anatómica y fisiología. – Enfermedades y hábitos saludables. 	
Bloque 5. El aparato urogenital	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Describir la anatomía e identificar la función de las distintas partes del aparato excretor y reproductor empleando diferentes soportes y recursos.	OBJ1
• CE5.2. Analizar las enfermedades más comunes de los aparatos excretor y reproductor relacionándolas con sus causas, síntomas y tratamientos.	OBJ5
• CE5.3. Reflexionar sobre la importancia de hábitos saludables relacionados con el aparato excretor y reproductor, localizando, seleccionando y organizando la información.	OBJ5



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • El aparato excretor. <ul style="list-style-type: none"> – Características generales, estructura anatómica y fisiología. – Enfermedades y hábitos saludables. • El aparato reproductor. <ul style="list-style-type: none"> – Características generales, estructura anatómica y fisiología. – Enfermedades y hábitos saludables. 	
Bloque 6. Los sistemas de coordinación y de regulación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Valorar los sistemas nervioso y endocrino como responsables de la coordinación y regulación general del organismo, reconociendo las características generales de cada uno de ellos.	OBJ1
• CE6.2. Describir la anatomía y función de las partes de los órganos sensoriales, de los componentes del sistema nervioso y de las glándulas del sistema endocrino, empleando diferentes soportes y recursos.	OBJ6
• CE6.3. Diferenciar los movimientos reflejos y voluntarios, relacionándolos con los órganos implicados en cada uno utilizando esquemas o dibujos.	OBJ6
• CE6.4. Diferenciar las funciones de cada glándula endocrina localizando cada una de ellas y empleando diferentes soportes y recursos.	OBJ6
• CE6.5. Analizar las enfermedades más comunes de los sistemas nervioso y endocrino relacionándolas con sus causas, síntomas y tratamientos, y reconociendo los efectos de las drogas sobre el sistema nervioso, así como su prevención.	OBJ5
• CE6.6. Reflexionar sobre la importancia de hábitos saludables relacionados con el sistema nervioso y endocrino, localizando, seleccionado y organizando la información.	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • El sistema nervioso. <ul style="list-style-type: none"> – Características generales, estructura anatómica y fisiología. – Los órganos sensoriales. Anatomía y fisiología. – Movimientos reflejos y voluntarios. – Enfermedades y hábitos saludables. – Drogas legales e ilegales. Prevención y efectos sobre la salud. • El sistema endocrino. <ul style="list-style-type: none"> – Características generales, estructura anatómica y fisiología. – La función hormonal. – Enfermedades y hábitos saludables. 	
Bloque 7. El aparato locomotor y el movimiento	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE7.1. Localizar y diferenciar los componentes del aparato locomotor empleando diagramas y modelos.	OBJ1
• CE7.2. Explicar la fisiología del aparato locomotor a través de la función de músculos, huesos y articulaciones.	OBJ6
• CE7.3. Identificar las principales enfermedades y lesiones del aparato locomotor reconociendo y valorando los hábitos y costumbres saludables, tanto en la vida cotidiana como en la práctica de actividad física.	OBJ5
• CE7.4. Comprender la biomecánica humana relacionándola con sus aplicaciones.	OBJ6
• CE7.5. Describir las características de la ejecución de las acciones motoras empleando los términos y elementos del movimiento y relacionándolas con la finalidad expresiva de las actividades artísticas.	OBJ6



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Aparato locomotor. Los músculos, los huesos y las articulaciones. <ul style="list-style-type: none"> – Anatomía y fisiología. – Enfermedades y lesiones del aparato locomotor. – Hábitos y costumbres saludables. La higiene postural. – Importancia del calentamiento y de la recuperación en la práctica de actividad física. • El movimiento. <ul style="list-style-type: none"> – Términos y elementos del movimiento. – Características de la ejecución de las acciones motoras. – Biomecánica humana y sus aplicaciones. – El movimiento como herramienta artístico-expresiva. 	
Bloque 8. Expresión y comunicación corporal	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE8.1. Reconocer las características principales de la motricidad humana poniendo de manifiesto su papel en el desarrollo personal y social.	OBJ1
• CE8.2. Comunicarse corporalmente adquiriendo la conciencia del cuerpo y del espacio a través del movimiento, de la utilización de elementos rítmicos, objetos y con focos expresivos.	OBJ6
• CE8.3. Identificar las diferentes formas de expresión corporal reconociendo la capacidad del cuerpo para manifestarse con un lenguaje propio como fuente de desarrollo creativo.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Características de la motricidad humana. Aportaciones de las actividades físicas y artísticas en el desarrollo personal y de la sociedad. • Toma de conciencia del cuerpo y del espacio. Movimiento y elementos rítmicos. Focos expresivos del cuerpo. • Formas de expresión corporal y fuentes de desarrollo creativo. 	

1.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Anatomía Aplicada desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos y de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.



Relación entre los objetivos de la materia de Anatomía Aplicada y las competencias clave a través de los descriptores operativos establecidos en el anexo I:

Objetivos del área	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1-2	1	4	2-3	4			
OBJ2	2-3	1	4	1-2-4	4	1		2
OBJ3	5	1	2-3-4	1-2	4	2-3	1	
OBJ4	2		1-2	1-5	5		1	
OBJ5	2		2-5	4	2	3-4	1	
	1-2	1	2-4	1	2-5		1	2-3.1-3.2

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

– El entendimiento de la materia desde una doble perspectiva, teórica y práctica, promoviendo en el alumnado el deseo de conocer su propio funcionamiento como ser vivo y su relación directa con el entorno, así como los conocimientos generales sobre el cuerpo humano que le permitan comprender el funcionamiento del sistema intelecto-cuerpo que lo constituye.

– La realización de proyectos significativos para el alumnado y la resolución colaborativa y cooperativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

– La adquisición de los conocimientos de la materia como vehículo para su aplicación en la sociedad y como medio para disfrutar de los beneficios físicos y psíquicos que la práctica de las actividades artísticas y la adquisición de hábitos saludables aporta a la sociedad.

– La puesta en práctica de situaciones de aprendizaje o actividades competenciales que enfrente al alumnado al reto de utilizar pruebas y argumentar en un contexto real mediante el diálogo entre iguales, y que movilice, de forma integrada, una amplia variedad de conocimientos, destrezas y actitudes.

– El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

– El estímulo de una evaluación autorreguladora, de forma continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza y de aprendizaje, permitiendo la modificación y la readaptación de la dinámica y de las actividades de aula en función de las necesidades del alumnado y del contexto.



2. Antropología.

2.1. Introducción.

Lo que diferencia claramente la Antropología de otras disciplinas vecinas es, sin lugar a dudas, su marcado y específico carácter global y comparativo. Los pueblos, las creencias, la cultura... son observados bajo la potente lente de un análisis objetivo que, con seguridad, debe contribuir de manera decisiva al conocimiento de la persona como tal y, fundamentalmente, como ser social y, hoy, añadiríamos global. Pero, además, esta materia proporciona múltiples perspectivas, ya que combina, dentro del vasto campo antropológico, otras aportaciones de saberes y ópticas diversas. La rica combinación de saberes y contribuciones que convergen en esta materia la convierten en un área singular para tratar de insuflar al alumnado un aire de comprensión y universalidad que lo libere del cinturón de etnocentrismo que a todas horas preside sus vidas.

Esta riqueza de perspectivas puede ayudar al alumnado de una manera determinante, por una parte, a alcanzar una fértil madurez como persona y, por otra, a fijar y relacionar los diversos conocimientos que fue adquiriendo en su trayectoria académica: filosofía, biología, lenguas, historia, economía, arte, etc. En ese caso, la Antropología se convierte por derecho propio en una materia que, caracterizada por su inherente transversalidad, propone al alumnado la reflexión como eje fundamental de una existencia cívica, crítica y constructiva. Pero es que la Antropología, como estudio de la humanidad, de los pueblos antiguos y modernos y de sus estilos de vida, proporciona al discente una suerte de visión de amplio espectro que, con seguridad, le procura un horizonte de comprensión abstracto que puede ayudarlo, de una manera muy específica y práctica, a entender de forma madura e inteligente el mundo global en el que nos movemos y a incardinarse en él. Y, desde luego, sin renunciar a aportar un punto de vista antropológicamente mediado de nuestra realidad en Galicia. Ser capaz de contrastar o, mejor dicho, examinar científicamente otras creencias y visiones del mundo desde una perspectiva eminentemente crítica es un objetivo que se debe lograr para el enriquecimiento del pensamiento del alumnado y su propia autocomprensión como persona gallega.

El currículo de la materia consta de cuatro bloques que reflejan la evolución histórica de esta disciplina. Tras el primero, de carácter introductorio, se abordan tres bloques específicos. Comenzando por la Antropología filosófica, enfocada desde una perspectiva histórica, se pasa después a la Antropología físico-biológica y se finaliza haciendo especial hincapié en la Antropología sociocultural, en la que, además, se presta una atención específica a la cultura gallega mediante la realización de un trabajo de campo.



2.2. Objetivos

Objetivos de la materia
<p>OBJ1. Identificar el objeto de estudio de la Antropología, empleando con propiedad sus conceptos y términos y discerniendo entre sus ramas y escuelas para analizar y comprender los problemas propios de su campo.</p> <p>• Conociendo la especificidad de los estudios antropológicos y empleando con rigor su vocabulario técnico, el alumnado logrará a familiarizarse con los métodos de trabajo específicos de la Antropología que, a partir de las aportaciones de los distintos campos pertenecientes a su objeto de estudio, así como de las distintas ciencias humanas, sociales y naturales, le permitirán adquirir las competencias necesarias para una comprensión global del ser humano y lo dotará de la capacidad de analizar los problemas fundamentales del mundo actual, a fin de comprender sus causas e implicarse activamente en sus posibles soluciones.</p>
<p>OBJ2. Entender y valorar las reflexiones que la filosofía viene haciendo desde sus inicios sobre la naturaleza humana, guiada por la intención de encontrar aquel o aquellos elementos que pudieran constituir el hecho radical y específico que nos caracteriza, haciendo una comparación histórica de las respuestas, así como comparándolas con las aportadas por otras ramas del saber, para apreciar que, a pesar de la historicidad de las respuestas, la cuestión de entender en qué consiste ser humano parece que formará parte perenne de las interrogaciones que nos hacemos para darnos sentido y dárselo al mundo.</p> <p>• La pregunta que Kant entendía que englobaba al resto de las cuestiones filosóficas es la de qué es el ser humano. La antropología filosófica tiene un difícil encuadre en las divisiones de las disciplinas filosóficas porque todas las subdisciplinas parecen estar directamente relacionadas con los presupuestos antropológicos, porque, al fin y al cabo, toda indagación filosófica pretende dotar de sentido para los seres humanos una serie de experiencias. Con este objetivo, se trata de entender esta centralidad de la reflexión antropológica a lo largo de la historia de la filosofía y repasar de manera crítica las distintas respuestas ofrecidas para la cuestión de la especificidad humana. También contrastar estas reflexiones de la Antropología filosófica con las visiones sobre el ser humano ofrecidas por otras culturas y por los hallazgos de los estudios antropológicos no filosóficos.</p>
<p>OBJ3. Examinar el proceso de hominización dibujando el árbol filogenético del ser humano y reconstruyendo el curso de la evolución humana mediante el estudio de los restos fósiles, y clarificar el proceso de humanización identificando los distintos factores que intervienen en él, para mantener una actitud armoniosa y respetuosa con el medioambiente y con los seres vivos, así como una actitud crítica ante posturas dogmáticas respecto a la aparición del ser humano o las diferencias entre individuos y grupos humanos.</p> <p>• La pregunta por el origen de la humanidad es algo que preocupó desde siempre al ser humano. Con la aparición de las ciencias naturales, y especialmente la biología y la teoría de la evolución, comenzamos a tener un conocimiento científico acerca del origen del ser humano a partir de especies anteriores. La Antropología física o biológica se ocupó, desde su surgimiento, de lo que se denominó proceso de hominización, es decir, del estudio del ser humano como producto de un proceso evolutivo, complementado después por las aportaciones de la biología molecular y la genética. Para reconstruir el proceso hasta la aparición del <i>homo sapiens</i> se recurrió al estudio del registro fósil de especies anteriores y a señalar la adquisición de unos caracteres diferenciadores de nuestra especie (como la bipedia, el aumento de la capacidad craneal, la oposición del pulgar o la liberación de las extremidades). Al mismo tiempo, se produce la aparición del lenguaje simbólico articulado, la técnica, el manejo de herramientas, la capacidad de producción del pensamiento abstracto, la transmisión de conocimientos... en definitiva, la aparición de la cultura simbólica como fruto de las adaptaciones de nuestra especie a un ambiente cambiante; es lo que se denomina proceso de humanización. Ambos procesos son de carácter inseparable, de tal manera que uno lleva al otro.</p>
<p>OBJ4. Reconocer la gran variabilidad de la especie humana fruto de la biología, identificando las aportaciones relativas a la herencia, la cultura y la interacción con el medioambiente en las poblaciones humanas anteriores y actuales, para construir una actitud crítica y de rechazo ante las discriminaciones por razón de género, origen racial o étnico, lugar de nacimiento o vecindad y una actitud respetuosa y solidaria con todo ser humano y con los otros animales.</p> <p>• La Antropología biológica también se ocupa del estudio de la diversidad física de los grupos humanos a partir de las aportaciones de la genética y la biología molecular. Así, la Antropología genética y molecular nos permiten comprender el origen común de las poblaciones humanas actuales, la gran variabilidad y diversidad entre individuos y poblaciones o grupos humanos, y el mestizaje como característica esencial de nuestra especie. La finalidad de este objetivo es mantener una posición crítica ante valoraciones o actitudes sexistas, xenófobas o racistas y reconocer la riqueza que supone la variabilidad humana a nivel individual y grupal, el origen común de la especie humana y el beneficio ampliamente reconocido del mestizaje humano. Y, por otra parte, ser capaces de convivir de manera armoniosa con otros seres humanos, pero también con el resto de animales y con el propio planeta.</p>
<p>OBJ5. Entender al ser humano como animal social y estudiar la cultura y la sociedad desde un punto de vista antropológico, incidiendo en los métodos de investigación y en las diferentes escuelas antropológicas, comprendiendo la importancia de la endoculturación y de la antropología del parentesco, y analizando el etnocentrismo y el relativismo cultural, para entender la construcción social de la cultura, la diversidad cultural y las actuales culturas globalizadas.</p> <p>• Las culturas y las sociedades no son construcciones fijas e indiferenciadas, sino que están atravesadas por el cambio, por el dinamismo y por la diferenciación. Este es un aspecto enriquecedor. Aprender el valor de la diversidad cultural siendo capaz de establecer posturas críticas y razonadas, tanto sobre el endocentrismo como sobre el relativismo cultural, permite al alumnado comprender de un modo más ajustado y consistente los procesos de endoculturación y las dimensiones específicas del ser humano como ser social y, por lo tanto, comprender mejor todos los procesos y manifestaciones del día a día que puede observar y percibir a su alrededor.</p>



OBJ6. Analizar la importancia de la producción cultural, tanto material como inmaterial, para comprender los procesos de patrimonialización cultural, entender y valorar los aspectos y las manifestaciones propias de la cultura gallega, y para poder desarrollar trabajos etnográficos o etnológicos sobre la misma.

• El alumnado está inmerso en su propio espacio sociocultural, sujeto a procesos de producción cultural tanto material como inmaterial. Desde esta premisa, y comprendiendo la importancia que aspectos como el hábitat y la vivienda, las tradiciones, los ritos y las creencias, y las costumbres tienen para la Antropología cultural, podrá reflexionar sobre estos elementos y sobre otras manifestaciones culturales dentro de la propia cultura gallega. Y esto le debería permitir, por un lado, acercarse a la importancia del concepto de patrimonialización cultural y, por otro, poder desarrollar pequeños y sencillos trabajos de campo sobre aspectos culturales de su entorno, lo cual les ayudará a identificar mejor aquellos elementos propios de su cultura y a ponerlos en valor.

2.3. Criterios de evaluación y contenidos.

1^{er} curso.

Materia de Antropología 1 ^{er} curso	
Bloque 1. La Antropología como saber	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Delimitar y precisar el campo de estudio de la Antropología, así como su metodología y sus técnicas.	OBJ1
• CE1.2. Definir y concretar el objeto peculiar de estudio de las ramas de la Antropología.	OBJ1
• CE1.3. Diferenciar la Antropología de otros saberes.	OBJ1
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • La antropología. <ul style="list-style-type: none"> – Definición. – Objeto. – Fines. – Método y técnicas de los estudios antropológicos. • Ramas de la antropología. <ul style="list-style-type: none"> – Antropología física. – Antropología sociocultural. – Antropología filosófica. • La Antropología y su relación con otros saberes. 	
Bloque 2. Antropología filosófica	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Analizar el papel de la Antropología filosófica entre las otras disciplinas filosóficas mediante la consideración rigurosa del papel que juega el ser humano en la definición misma de esas disciplinas, y la lectura crítica de textos centrales de la tradición del pensamiento occidental que perfilan esa relación.	OBJ2
• CE2.2. Reflexionar sobre la situación de la filosofía en su análisis del ser humano, tras la conformación de la Antropología sociocultural como ciencia social autónoma y de la Antropología fisicobiológica como ciencia natural que estudia la naturaleza humana, debatiendo de manera argumentada y constructiva sobre la posibilidad de un espacio propio para esa indagación filosófica.	OBJ2
• CE2.3. Repasar las variaciones históricas de teorías que, tanto en tradiciones no occidentales como en nuestra tradición filosófica, surgieron para explicar la naturaleza humana, encuadrando esas variaciones en las grandes líneas que determinaron las diferencias entre las distintas épocas de la historia de la filosofía.	OBJ2
• CE2.4. Presentar organizadamente las grandes teorías filosóficas que pretendieron dar con el trazo de la especificidad de los humanos, usando herramientas TIC idóneas y, en su caso, comparando los argumentos de esas teorías con los conocimientos aportados, tanto en el ámbito sociocultural como en el fisicobiológico, por otras disciplinas antropológicas ajenas a la filosofía.	OBJ2



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • La Antropología entre las disciplinas filosóficas. <ul style="list-style-type: none"> – La posición ontológica del ser humano. – Las raíces antropológicas de la ética, la estética y la filosofía política. – La Antropología filosófica en la era de la Antropología fisiobiológica y de la Antropología sociocultural. • La idea de la naturaleza humana en la tradición filosófica. <ul style="list-style-type: none"> – El problema de la naturaleza humana desde otros horizontes culturales. – En la Filosofía antigua. – En el Medioevo. – Del Renacimiento a la Ilustración. – Desde el siglo XIX. • La búsqueda de la especificidad humana. <ul style="list-style-type: none"> – Autoconsciencia y consciencia de la finitud. – El lenguaje y el simbolismo. – La praxis en libertad. – Las pasiones y los afectos. 	
Bloque 3. Antropología física: hominización y humanización	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Analizar el proceso de hominización repasando el registro de restos fósiles que testimonian el proceso evolutivo que llevó a la posibilidad de esclarecer el árbol filogenético del ser humano hasta la aparición de la especie <i>homo sapiens</i> , a través del estudio de las especies prehomínidas y homínidas.	OBJ3
• CE3.2. Conocer la humanización como proceso evolutivo de adaptación al medio, comprendiendo la plasticidad biológica del ser humano que le permitió crear la cultura a través del análisis de la importancia del lenguaje simbólico, de la fabricación de herramientas, de la transmisión de conocimientos y del pensamiento abstracto.	OBJ3
• CE3.3. Reconocer la gran diversidad y variabilidad de la especie humana a través del trabajo colaborativo del alumnado, fortaleciendo en él una actitud positiva y respetuosa hacia las diferencias, apreciándolas como enriquecedoras.	OBJ4
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • La evolución humana: el proceso de hominización. <ul style="list-style-type: none"> – El origen del <i>homo sapiens</i> desde el punto de vista evolutivo. – El árbol filogenético. • El proceso de humanización. <ul style="list-style-type: none"> – La adaptación del <i>homo sapiens</i> al medio: el lenguaje, la técnica y el pensamiento abstracto. – El papel de las mujeres en la humanización. • La diversidad biológica de las poblaciones humanas. <ul style="list-style-type: none"> – El papel de la herencia, la cultura y el medioambiente en esta. – Significado de las variaciones físicas de las poblaciones humanas y su importancia para el conjunto de la especie. 	
Bloque 4. Antropología sociocultural	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Definir al ser humano desde su dimensión social y cultural, entendiendo su pertenencia a diferentes grupos sociales y comprendiendo la noción de rol social y cultural.	OBJ5
• CE4.2. Analizar el término cultura, asumiendo su importancia social, destacando los agentes y los procesos de endoculturación, distinguiendo las aportaciones de las diferentes escuelas antropológicas y comprendiendo las perspectivas emic y etic.	OBJ5
• CE4.3. Comprender, aceptar y valorar la diversidad cultural y las diferencias sociales, entendiendo las implicaciones del etnocentrismo y del relativismo cultural y distinguiendo entre multiculturalismo, interculturalismo y transculturalismo.	OBJ5

CVE-DOG: v8kmaq8-83h0-7ed1-nvv5-lbqm6vgdfj48



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.4. Describir y entender las producciones culturales, tanto materiales como inmateriales, y comprender la importancia de la patrimonialización de la cultura en las sociedades actuales.	OBJ6
• CE4.5. Entender la importancia del lenguaje y del parentesco en todos los procesos culturales y sociales a lo largo del tiempo.	OBJ6
• CE4.6. Reflexionar sobre los aspectos propios de la cultura y de la sociedad gallega, desarrollando un trabajo de campo, desde los puntos de vista etnográfico o etnológico.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • La Antropología sociocultural. <ul style="list-style-type: none"> – Los métodos de investigación. – Las escuelas antropológicas. • El ser humano como animal social. <ul style="list-style-type: none"> – El rol social y cultural. – La dimensión social y cultural del lenguaje. – Las diferencias sociales. • Definición de cultura y endoculturación. <ul style="list-style-type: none"> – La construcción social de la cultura. – Culturas tradicionales y culturas globalizadas. • La diversidad cultural. <ul style="list-style-type: none"> – Etnocentrismo y relativismo cultural. El análisis de la cultura desde las perspectivas emic y etic. – Multiculturalismo, interculturalismo y transculturalismo. – La diversidad cultural sobre el sexo: sexualidad, sexo y género. – Los universales culturales. • La producción cultural material e inmaterial. <ul style="list-style-type: none"> – El hábitat. – Las costumbres y tradiciones. – Las manifestaciones culturales. • Antropología del parentesco. • Antropología cultural gallega y su patrimonialización. Etnografía y etnología. 	

2.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Antropología desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.



Relación entre los objetivos de la materia de Antropología y las competencias clave a través de los descriptores operativos establecidos en el anexo I:

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1			2		1.1	1		1
OBJ2	1-2		2	1	4	3		1
OBJ3	2-3	3	2	1	2-3.1	1-2-4		1
OBJ4	2-3	3	2	1	2-3.1	1-2-3-4		1
OBJ5	1-2-5	3	2-4	1-2	4	1-2-3		1
OBJ6	1-2-3	3	2-4	1-2	3.1-4	1-2-3	3	1-2

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- El uso de distintos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

- La realización de proyectos significativos para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

- El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

- El uso de estrategias para trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

- La incentivación de un afán de indagación y necesidad de nuevos conocimientos a través de la capacidad de generación de curiosidad.

- El uso de estrategias para trabajar el carácter transversal y práctico, empleando en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de manera asidua, las tecnologías de la información y de la comunicación, que permiten el acceso a recursos virtuales.

- El empleo de metodologías activas que procuren un «saber hacer» que conecte con las habilidades prácticas.



3. Cultura Científica.

3.1. Introducción.

Tanto la ciencia como la tecnología son la base para el bienestar y desarrollo de la sociedad, y ambas son necesarias para que un país pueda enfrentarse a nuevos retos y a encontrar soluciones para ellos.

El desarrollo social, económico y tecnológico de un país, su posición en un mundo cada vez más competitivo y globalizado, así como el bienestar de la ciudadanía en la sociedad de la información y del conocimiento, dependen directamente de su formación intelectual y, entre otros factores, de su cultura científica.

Que la ciencia forma parte del acervo cultural de la humanidad es innegable; de hecho, cualquier cultura pasada apoyó sus avances y logros en los conocimientos científicos que se iban adquiriendo y que se debían al esfuerzo y a la creatividad humana. La materia denominada Cultura Científica debe, por tanto, contribuir a la adquisición de esta dimensión de la competencia en conciencia y expresión culturales.

Individualmente considerada, la ciencia es una de las grandes construcciones teóricas de la humanidad; su conocimiento forma al individuo, le proporciona capacidad de análisis y de búsqueda de la verdad. En la vida diaria estamos en continuo contacto con situaciones de carácter científico que nos afectan directamente, situaciones que la ciudadanía del siglo XXI debe ser capaz de entender y de valorar críticamente.

Repetidas veces, los medios de comunicación informan sobre cuestiones científicas y tecnológicas de actualidad. La materia de Cultura Científica contribuye a que el alumnado evalúe enunciados relacionados con estas cuestiones y tome decisiones fundamentadas en pruebas de carácter científico, diferenciándolas de las creencias y de las opiniones. En definitiva, se trata de que las ciudadanas y los ciudadanos sean competentes para tomar decisiones basadas en el conocimiento científico, en un marco democrático de participación ciudadana, desarrollando, de este modo, la competencia ciudadana. Además, el fomento de vocaciones científicas, especialmente entre las niñas y las adolescentes, es otra de las dimensiones a las que esta materia debe contribuir.

Uno de los aspectos básicos de la competencia matemática y de la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería es la capacidad de utilizar pruebas y argumentar en relación con cuestiones de carácter científico, y tomar decisiones basadas en estas. Partiendo



del enfoque competencial del currículo, la materia de Cultura Científica servirá para el desarrollo de las demás competencias: en comunicación lingüística, plurilingüe, digital, personal, social y de aprender a aprender, emprendedora y en conciencia y expresión culturales.

En primero de bachillerato, en el bloque 1, «El trabajo en las ciencias», se establecen los procedimientos de trabajo para abordar los contenidos de los otros bloques de conocimiento. En este sentido, es relevante en el desarrollo curricular la valoración de la importancia de la ciencia y de la tecnología en la vida diaria y a lo largo de la historia, así como la obtención, selección crítica y comunicación de la información de carácter científico en diferentes soportes.

En el bloque 2, «El Universo», se estudia el origen y la evolución del Universo centrándose en el Sistema Solar.

El bloque 3, «La Tierra y la vida», aborda, por un lado, el estudio de la Tierra desde la teoría de la tectónica de placas y se continúa con los riesgos internos y externos, dando relevancia a los métodos de predicción, prevención y corrección. Por otra parte, se estudia la vida partiendo de las diferentes hipótesis sobre su origen y la evolución celular, y se concluye con la teoría de la evolución de los seres vivos.

En el bloque 4, «La salud y la biomedicina», se analizan los principales progresos en la investigación médica y farmacéutica y algunos aspectos relativos a la salud, como son el estudio del sistema inmune, los trastornos mentales y los problemas derivados del uso de las drogas.

En el bloque 5, «La reproducción y la sexualidad», se abordan contenidos vinculados a la sexualidad humana y al estudio de las enfermedades de transmisión sexual o a la diferencia entre sexo y género, a fin de propiciar la reflexión y el fomento de actitudes no discriminatorias.

El bloque 6, «El desarrollo social y los materiales», comienza con el análisis de la relación entre el desarrollo de la humanidad con el uso de los materiales para continuar con el estudio de sus procesos de obtención, reconociendo los impactos que generan y finalizando con la aplicación de los nuevos materiales.

El bloque 7, «Los avances tecnológicos», analiza las tecnologías de la información y de la comunicación centrándose en el conocimiento de aspectos básicos de la informática en la ciencia, las aplicaciones de la tecnología digital y los peligros asociados a la conectividad, reflexionando sobre los cambios que producen en las relaciones humanas y a fin de adoptar una postura crítica ante su uso.



En el bloque 8, «El cuidado del medio ambiente», se estudian los diferentes recursos naturales y fuentes de energía, analizando las causas y consecuencias en el medioambiente derivados de su explotación y empleo. Además, se fomentan las acciones para su conservación.

En conclusión, la materia de Cultura Científica pretende que el alumnado, como parte de la sociedad, adquiera una cultura científica básica que le permita entender el mundo actual y sea capaz de tomar decisiones basadas en el conocimiento científico en distintos contextos, es decir, conseguir la alfabetización científica de la ciudadanía.

3.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
<p>OBJ1. Aplicar las metodologías propias de la ciencia utilizando con precisión procedimientos, materiales e instrumentos adecuados, para responder a cuestiones sobre procesos científicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para conseguir una alfabetización científica básica, cada alumna y cada alumno debe comprender cuál es la base del funcionamiento de toda la comunidad científica en lo referente al estudio de los fenómenos naturales y cuáles son las herramientas de que se dispone para ello. Las metodologías científicas son procedimientos fundamentales de trabajo en la ciencia. El alumnado debe desarrollar las destrezas de observar, formular hipótesis y experimentar sobre fenómenos naturales, así como de poner en común con el resto de la comunidad científica los resultados que obtenga, siendo consciente de que las respuestas a procesos físicos, químicos, tecnológicos, biológicos y geológicos son complejas y necesitan de modelos contrastados y en constante revisión y validación. • Asimismo, aunque el alumnado no optara en el futuro por dedicarse a la ciencia como actividad profesional, el desarrollo de este objetivo le otorga algunas habilidades y destrezas propias del pensamiento científico que puede aplicar en distintas situaciones de su vida cotidiana, como la interpretación de fenómenos, la promoción de hábitos saludables o el respeto al medio natural que lo rodea. Esto contribuye a la formación de personas responsables y comprometidas en la mejora de su entorno y de la sociedad.
<p>OBJ2. Utilizar recursos variados, con sentido crítico y ético, para buscar y seleccionar información fiable y contrastada para resolver distintas cuestiones y establecer trabajos cooperativos y colaborativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener información relevante a fin de resolver dudas, adquirir nuevos conocimientos o comprobar la veracidad de afirmaciones o noticias es una destreza esencial para las ciudadanas y los ciudadanos. Asimismo, toda investigación científica comienza con la cuidadosa recopilación de publicaciones relevantes del área de estudio, procedentes de fuentes fehacientes. • La mayor parte de las fuentes de información fiables son accesibles a través de la red, por lo que se promoverá a través de este objetivo el uso de diferentes plataformas digitales de búsqueda y comunicación. Por ello, es de vital importancia que el alumnado desarrolle un espíritu crítico y contraste y evalúe la información obtenida distinguiéndola de noticias falsas, bulos, teorías conspiratorias e informaciones incompletas o pseudocientíficas. • Además, desarrollar este objetivo es de gran utilidad en el contexto personal y social, por ejemplo en el aprendizaje a lo largo de la vida o en el ejercicio de una ciudadanía democrática activa. La comunicación y cooperación implican la adquisición de destrezas sociales, sentido crítico, respeto a la diversidad y utilización eficiente, ética y responsable de los recursos tecnológicos, por lo que este objetivo es esencial para el desarrollo del alumnado como parte de la sociedad.
<p>OBJ3. Comprender e interpretar los procesos biológicos, geológicos, ambientales, fisicoquímicos y tecnológicos y explicarlos utilizando los principios, leyes y teorías científicas adecuados, para responder a cuestiones de la vida cotidiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de la competencia científica tiene como finalidad esencial comprender los procesos biológicos relacionados con la salud mental o la sexualidad, así como el conocimiento del universo y de nuestro planeta, nuestros recursos y los métodos computacionales, interpretándolos a través de principios, leyes y teorías científicas fundamentales. Con el desarrollo de este objetivo también se contribuye a incrementar el pensamiento científico, lo cual es clave para la creación de nuevos conocimientos fundamentados en los principios, leyes y teorías de la ciencia. • Además, la aplicación de los conocimientos está en línea con los principios STEM, que pretenden crear un aprendizaje global de las ciencias como un todo integrado de disciplinas interrelacionadas entre sí. El alumnado que cursa esta materia aprende a relacionar conceptos y encuentra en ella los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen la base para una alfabetización científica general, necesaria para toda la ciudadanía, y que se presentan de manera conjunta, ya que la ciencia es un conjunto de saberes interdependientes.
<p>OBJ4. Valorar la importancia de los estilos de vida relacionados con la sostenibilidad, la salud y las nuevas tecnologías y materiales, fomentando hábitos saludables basándose en los fundamentos científicos, para adoptarlos y promoverlos en su entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualmente, es necesario reflexionar sobre varios aspectos relacionados con la salud como, por ejemplo, el conocimiento de las distintas dimensiones de la sexualidad como fundamento para vivir de forma responsable y promover el respeto a la diversidad sexual, evitando así posturas discriminatorias, y también la adopción de actitudes positivas dirigidas a rechazar las presiones que incitan al consumo de drogas.



• Otro de los mayores retos a los que se enfrenta la humanidad es la degradación medioambiental que amenaza con poner en peligro a la sociedad del bienestar. Una condición indispensable para abordar este desafío es adoptar un modelo de desarrollo sostenible. Para ello, es esencial que la ciudadanía comprenda su interdependencia del medio natural para así valorar la importancia de su conservación y actuar de forma consecuente y comprometida con este objetivo. Cabe también destacar que la adopción de estilos de vida sostenibles es sinónimo de mantenimiento y mejora de la salud, pues existe un estrecho vínculo entre el bienestar humano y la conservación de los pilares sobre los que este se sustenta.

• Además, es necesario construir un conocimiento coherente y crítico sobre las tecnologías de la información y comunicación y sobre la cultura del ocio presentes en el entorno del alumnado, propiciando un uso adecuado de ellas.

• La adquisición y el desarrollo de esta competencia específica permitirá al alumnado, a través del conocimiento del funcionamiento de su propio organismo y de los ecosistemas, comprender determinadas cuestiones, anteriormente mencionadas, sobre la salud, la conservación del medio ambiente y el desarrollo económico y social, y convertirse así en personas comprometidas y críticas con los problemas de su tiempo.

OBJ5. Argumentar, relacionar, reflexionar y aplicar el pensamiento científico y los razonamientos lógicos, mediante la búsqueda y selección de estrategias apropiadas, para resolver cuestiones y problemas relacionados con las ciencias experimentales.

• El razonamiento es una herramienta esencial en la investigación científica, pues es necesario para exponer hipótesis o diseñar nuevas estrategias que permitan seguir avanzando y alcanzar los objetivos propuestos. Asimismo, en ciertas disciplinas científicas no es posible obtener evidencias observables de los procesos u objetos de estudio, por lo que se requieren datos o prueba inferidas directa o indirectamente para relacionar, reflexionar y argumentar de forma científica un determinado acontecimiento con la realidad. Del mismo modo, es común encontrar escenarios de la vida cotidiana que requieren el uso de la lógica y el razonamiento.

• La inclusión de este objetivo en el currículo de Cultura Científica pretende que el alumnado aprenda que se puede llegar a los mismos resultados utilizando diferentes herramientas y estrategias, siempre y cuando sean fiables y estén contrastadas. Asimismo, se busca la consideración del error como una herramienta para descartar líneas de trabajo y una manera de aprender en la que se mejoran la autocrítica, la resiliencia y las destrezas necesarias para la colaboración entre iguales.

• Cabe también destacar que la resolución de problemas es un proceso complejo donde se movilizan no solo las destrezas para el razonamiento, sino también los conocimientos sobre la materia y actitudes para afrontar los retos de forma positiva. Por ello, es imprescindible que el alumnado desarrolle este objetivo, pues le permitirá madurar intelectualmente y mejorar su resiliencia, para abordar con éxito diferentes tipos de situaciones a las que se enfrentará a lo largo de su vida personal, social, académica y profesional.

OBJ6. Analizar la contribución de los avances científicos y de las personas que se dedican a la ciencia con perspectiva de género y entendiéndola como un proceso colectivo e interdisciplinar en continua construcción y evolución, para valorar su papel esencial en el progreso de la sociedad.

• En este objetivo se trata de evidenciar las contribuciones científicas y tecnológicas a los problemas principales de la sociedad actual, como las relacionadas con la biomedicina, biotecnología, con los nuevos materiales, con la exploración espacial y con la revolución tecnológica de la información. Desarrollar este objetivo permite ahondar de manera crítica en los avances científicos, considerando sus ventajas e inconvenientes y analizando ejemplos históricos y actuales con sus correspondientes implicaciones éticas, sociales y ambientales.

• El desarrollo científico y tecnológico se relaciona con los principales acontecimientos históricos y contribuye a la construcción de nuestra sociedad. Sin embargo, el avance de la ciencia y la tecnología depende de la colaboración individual y colectiva. Por ello, el fin de este objetivo es formar una ciudadanía con un acervo científico rico y con vocación para la mejora de nuestra calidad de vida.

• A través de este objetivo, el alumnado adquiere conciencia sobre la relevancia que la ciencia tiene en la sociedad actual. Asimismo, reconoce el carácter interdisciplinar de la ciencia, marcado por una clara interdependencia entre las diferentes disciplinas de conocimiento que enriquece toda actividad científica y que se refleja en un desarrollo holístico de la investigación y el trabajo en ciencia.

3.3. Criterios de evaluación y contenidos.

1^{er} curso.

Materia de Cultura Científica 1 ^{er} curso	
Bloque 1. El trabajo en las ciencias	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Trabajar en ciencia desde un punto de vista interdisciplinar, entendiéndola en continua construcción y evolución, y relacionada con los principales acontecimientos históricos.	OBJ6
• CE1.2. Valorar la utilización del método científico como estrategia de trabajo en ciencia y tecnología, utilizando diferentes soportes como medios de comunicación de sus aportaciones o sus conclusiones.	OBJ1
• CE1.3. Reconocer la importancia de la relación entre ciencia y tecnología, así como de su contribución a la sociedad a lo largo de la historia.	OBJ6
• CE1.4. Resolver cuestiones sobre temas científicos seleccionando y organizando información de distintas fuentes, distinguiéndolas de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas.	OBJ2



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • La ciencia como labor colectiva, interdisciplinar y en continua construcción y evolución. • La relación entre la ciencia y los eventos históricos. • La comunicación en ciencia y tecnología. Estrategias de trabajo: el método científico. <ul style="list-style-type: none"> – El artículo científico. – Fuentes de información fiables y teorías científicas frente a pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas. – Elaboración y presentación de informes utilizando distintos medios. • Ciencia, tecnología, sociedad y medioambiente: perspectiva histórica. • Importancia de la contribución a la sociedad del trabajo científico a lo largo de la historia. El papel de las mujeres en la ciencia. 	
Bloque 2. El Universo	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Comprender la estructura del Universo relacionándola con su evolución y empleando escalas de medida adecuadas.	OBJ5
• CE2.2. Valorar la importancia de los últimos avances en la investigación astronómica para la sociedad a través de los métodos de estudio del Universo.	OBJ6
• CE2.3. Explicar el origen y la estructura de la Terra describiendo las etapas de formación del Sistema Solar.	OBJ3
• CE2.4. Identificar y diferenciar los movimientos terrestres interpretando las consecuencias que generan.	OBJ3
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • El Universo. <ul style="list-style-type: none"> – Origen, formación y estructura. – Escalas de longitud, masa y tiempo. – Métodos de estudio y últimos avances en la investigación astronómica. Implicación en la sociedad. • El Sistema Solar. <ul style="list-style-type: none"> – Origen, formación y estructura. – La formación del planeta Tierra. Movimientos y consecuencias. 	
Bloque 3. La Tierra y la vida	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Reconocer la estructura y dinámica de las diferentes capas del interior terrestre adoptando una actitud crítica hacia las creencias infundadas.	OBJ3
• CE3.2. Reflexionar sobre las pruebas y datos que originaron la teoría de la tectónica de placas y describir los fenómenos y estructuras geológicas asociados.	OBJ5
• CE3.3. Analizar los riesgos internos y externos, valorando la importancia de las medidas de predicción, prevención y corrección e interpretando información en diferentes formatos.	OBJ3
• CE3.4. Explicar las principales hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra y la evolución celular desde la teoría endosimbiótica hasta las últimas investigaciones y aportaciones relacionadas con el microbioma y el viroma.	OBJ3
• CE3.5. Argumentar la teoría de la evolución utilizando las pruebas y los mecanismos evolutivos, adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica.	OBJ5
• CE3.6. Describir la evolución de los homínidos reconociendo las adaptaciones y los cambios acontecidos.	OBJ3
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • La Tierra. <ul style="list-style-type: none"> – Estructura y dinámica. Teoría de la tectónica de placas. – Riesgos geológicos internos y externos. Medidas de predicción, prevención y corrección. 	



<ul style="list-style-type: none"> • La vida en la Tierra. – Hipótesis sobre el origen de la vida en el planeta. Un mundo de ARN. – Teoría endosimbiótica. – Del fijismo al evolucionismo. Teorías y pruebas de la evolución. – La evolución humana. – Microbioma y viroma. Importancia en la evolución. 	
<p>Bloque 4. La salud y la biomedicina</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Objetivos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.1. Comprender el concepto de salud y enfermedad según la OMS y analizar la evolución histórica en la consideración y en el tratamiento de las enfermedades. 	<p>OBJ6</p>
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.2. Conocer los últimos avances en las terapias y tratamientos médicos tomando conciencia de la importancia de la investigación médico-farmacéutica. 	<p>OBJ6</p>
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.3. Describir las principales técnicas de la ingeniería genética e interpretar sus implicaciones éticas, sociales y ambientales, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica. 	<p>OBJ6</p>
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.4. Explicar y describir en que consiste la inmunidad, analizando el papel de las barreras inmunitarias y distinguiendo los diferentes tipos de respuesta inmune. 	<p>OBJ3</p>
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.5. Relacionar las enfermedades infecciosas y no infecciosas con sus agentes causantes y sus tratamientos, reflexionando sobre el papel de los antibióticos y la vacunación. 	<p>OBJ5</p>
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.6. Conocer las dolencias más comunes relacionadas con la salud mental, identificando las causas, describiendo sus tratamientos y analizando sus repercusiones sociales. 	<p>OBJ3</p>
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.7. Adoptar y promover hábitos saludables para la prevención de dolencias físicas y mentales, analizando los efectos de las drogas e identificando problemas asociados a su consumo. 	<p>OBJ4</p>
<p>Contenidos</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de salud. Definición de la OMS. • Investigación médica y farmacéutica. <ul style="list-style-type: none"> – Historia de la medicina. – Las técnicas de diagnóstico. – Últimos avances en los tratamientos médicos. Medicina de precisión: inmunoterapia y terapia génica. – Aplicaciones de la robótica en la biomedicina. – Los trasplantes. – Biotecnología tradicional y moderna. Aplicaciones. Implicaciones éticas y sociales. • El sistema inmune. <ul style="list-style-type: none"> – Las barreras de protección. La respuesta inmune. – Clasificación de las enfermedades: infecciosas y no infecciosas. – El cáncer. – La vacunación. – Uso responsable de los medicamentos. • La salud y la enfermedad. <ul style="list-style-type: none"> – Factores que determinan la salud. – Drogas legales e ilegales. Problemas asociados. – La salud mental: historia, causas, prevención y tratamientos. 	



Bloque 5. La reproducción y la sexualidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Distinguir los conceptos de sexo y género, reconociendo la diversidad de opciones y manteniendo siempre una actitud no discriminatoria.	OBJ3
• CE5.2. Describir el dimorfismo sexual concienciando y promoviendo comportamientos no sexistas.	OBJ3
• CE5.3. Reconocer el sexo y la sexualidad desde la perspectiva de igualdad entre hombres y mujeres, y respetando la diversidad sexual.	OBJ4
• CE5.4. Reconocer los procesos de la reproducción humana reflexionando sobre la importancia de las relaciones sexuales responsables y consentidas.	OBJ3
• CE5.5. Relacionar las infecciones de transmisión sexual (ITS) con sus agentes causantes y promover hábitos saludables y prácticas sexuales responsables que prevengan su contagio, así como los embarazos no deseados.	OBJ4
• CE5.6. Reflexionar sobre la sexualidad humana y la afectividad entre individuos, y adoptar actitudes respetuosas y tolerantes.	OBJ4
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • El sexo biológico y la diversidad de género. <ul style="list-style-type: none"> – Reproducción y sexo. – Dimorfismo sexual y sexismo. • La sexualidad humana. <ul style="list-style-type: none"> – Prácticas sexuales responsables. El consentimiento sexual. – Infecciones de transmisión sexual (ITS) y hábitos saludables. – Técnicas anticonceptivas. – Técnicas de reproducción asistida. – Sexualidad y afectividad. Estereotipos y roles sexuales. 	
Bloque 6. El desarrollo social y los materiales	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Relacionar el desarrollo de la humanidad con el uso de los materiales, analizando las repercusiones socioeconómicas y la influencia de la superpoblación.	OBJ5
• CE6.2. Identificar los procesos de obtención de materiales, reconociendo los costes económicos, sociales y ambientales, y valorando la importancia de una explotación sostenible y un uso responsable.	OBJ4
• CE6.3. Analizar la huella de carbono y las etapas del ciclo de vida de los productos utilizando ejemplos concretos del entorno.	OBJ3
• CE6.4. Reconocer los diferentes residuos y describir sus procesos de tratamiento, detallando la gestión que se realiza en su entorno próximo y valorando la adopción de hábitos sostenibles.	OBJ4
• CE6.5. Valorar la importancia de la nanotecnología y los nuevos materiales analizando sus aplicaciones presentes y futuras en diferentes ámbitos.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de la humanidad. <ul style="list-style-type: none"> – Consecuencias económicas y sociales. – El crecimiento de la población humana. • El uso de los materiales. <ul style="list-style-type: none"> – Procesos de obtención de materiales: costes económicos, sociales y ambientales. – El ciclo de vida de los productos. – La huella de carbono. – Aplicaciones de casos concretos del entorno próximo. • Los residuos. <ul style="list-style-type: none"> – Clasificación. – La gestión de los residuos. • La nanotecnología. • Los nuevos materiales. 	



Bloque 7. Los avances tecnológicos	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE7.1. Valorar la importancia de la informática para la ciencia a través del funcionamiento de ordenadores y otros dispositivos.	OBJ6
• CE7.2. Describir la utilidad de algunas de las aplicaciones tecnológicas empleadas por la ciencia y comprender los fundamentos en los que se basan.	OBJ3
• CE7.3. Explicar los principios básicos de conectividad ejemplificando con dispositivos inteligentes y con internet de las cosas.	OBJ3
• CE7.4. Identificar y comprender los principales peligros asociados a la conectividad utilizando las medidas básicas de ciberseguridad.	OBJ5
• CE7.5. Valorar los riesgos en las redes sociales haciendo un uso responsable de ellas y reflexionando sobre los derechos en la protección de datos.	OBJ4
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • La informática en la ciencia. <ul style="list-style-type: none"> – Origen, generaciones y arquitectura de ordenadores. – <i>Hardware</i> y <i>software</i>. El <i>software</i> libre. – Dispositivos periféricos con utilidad científica. – Inteligencia artificial. • Aplicaciones de la tecnología digital. <ul style="list-style-type: none"> – Sistemas globales de navegación con la ayuda de satélites. – La teledetección. – Los sistemas de información geográfica. – Usos de la visión artificial en la ciencia. • Conectividad. <ul style="list-style-type: none"> – Origen y conceptos básicos de funcionamiento de internet. – Los tipos de conexiones. Motores de búsqueda. – Los dispositivos inteligentes. – Internet de las cosas (IoT). – Las redes sociales: uso responsable y riesgos. – La ciberseguridad y los delitos en la red. – La protección de datos. – Implicaciones éticas y sociales. 	
Bloque 8. El cuidado del medio ambiente	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE8.1. Clasificar los tipos de recursos naturales y las fuentes de energía comparando las ventajas e inconvenientes de su utilización y describiendo los principales impactos generados por su uso.	OBJ3
• CE8.2. Reflexionar sobre la problemática generada con la transición energética, analizando el concepto de huella ecológica y el modelo de la economía circular.	OBJ5
• CE8.3. Analizar y reconocer las causas y las consecuencias de las actividades humanas en el medioambiente y proponer acciones para su conservación.	OBJ3
• CE8.4. Adoptar y promover hábitos compatibles con un modelo de desarrollo sostenible y valorar su importancia utilizando fundamentos científicos.	OBJ4
• CE8.5. Reflexionar sobre la importancia de establecer y cumplir la legislación ambiental promoviendo actuaciones y actitudes respetuosas y sostenibles.	OBJ4



Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos y la energía. <ul style="list-style-type: none"> – Clasificación de los recursos naturales. – Las fuentes de energía. – Principales impactos ambientales derivados de la explotación de los recursos y del empleo de las fuentes de energía. – La transición energética: problemas y consecuencias. – La huella ecológica. – Economía circular. • El desarrollo sostenible. • Legislación ambiental.

3.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Cultura Científica desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos y de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se presentan en los apartados siguientes y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Cultura Científica y las competencias clave a través de los descriptores operativos establecidos en el anexo I:

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	3		1-2-3	1-3		4	1	
OBJ2	3	1	3-4	1-2-3	4	3		
OBJ3	1-2	1	1-2-4	1	1.1			
OBJ4	1-2		2-4	2	2	4		1
OBJ5	3	1	1-2	1	1.1	3	1	
OBJ6	1-2		4	3	4	1		1



Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

– Los contenidos de la materia trabajados de forma competencial que propicien la adquisición y el desarrollo de las competencias clave buscando la interdisciplinariedad y ligándola siempre al contexto del alumnado.

– La puesta en práctica de situaciones de aprendizaje o actividades competenciales que enfrenten al alumnado al reto de utilizar pruebas y argumentar en un contexto real mediante el diálogo entre iguales, y que movilicen, de forma integrada, una amplia variedad de conocimientos, destrezas y actitudes.

– La realización de proyectos significativos para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

– Realización de tareas grupales que supongan recopilar y organizar información, exponerla de manera oral y escrita, elaborar presentaciones y defender las opiniones propias en debates y otras situaciones de aula.

– El trabajo cooperativo y colaborativo, el planteamiento de tareas en contextos reales y el trabajo experimental y de campo promoviendo la observación, curiosidad y colaboración para permitir al alumnado asimilar de manera significativa los saberes de la materia.

– El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

– Situaciones de aula que fomenten la responsabilidad del alumnado en el proceso de aprendizaje, la evaluación y la autoevaluación, la autocrítica y la promoción de la iniciativa del alumnado para que sea el protagonista del proceso.

4. Métodos Estadísticos y Numéricos.

4.1. Introducción.

Los grandes retos globales, como la transformación digital, el respeto al medioambiente, la eficiencia energética o la industrialización inclusiva y sostenible, a los que la sociedad tendrá que hacer frente, requieren de un alumnado capaz de adaptarse a las condiciones cambiantes, de aprender de forma autónoma, de modelizar situaciones, de explorar nuevas vías de investigación y de usar la tecnología de forma efectiva.



Las matemáticas proporcionan herramientas para la creación de modelos en el estudio de diferentes fenómenos. En ocasiones, es posible definir relaciones funcionales entre las magnitudes implicadas, obteniéndose modelos deterministas, pero muchos fenómenos son tan complejos en su comportamiento e intervienen en ellos tantas magnitudes que precisan modelos estocásticos para un mejor estudio. Los métodos numéricos nos permiten encontrar una solución aproximada en aquellos problemas en los que no es posible obtener la solución exacta. Se hace necesario, por tanto, complementar la formación científica general que el alumnado de bachillerato alcanza a partir de otras materias con una educación en este pensamiento estadístico, probabilístico y de cálculo aproximado.

El desarrollo curricular de Métodos Estadísticos y Numéricos se orienta al logro de los objetivos generales de la etapa, prestando una especial atención al desarrollo y a la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en los descriptores operativos del bachillerato que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa. Así, la interpretación de los problemas y la comunicación de los procedimientos y resultados están relacionadas con la competencia en comunicación lingüística y con la competencia plurilingüe. Establecer un plan de trabajo en revisión y modificación continua enlaza con la competencia emprendedora. La toma de decisiones o la adaptación ante situaciones de incertidumbre son componentes propios de la competencia personal, social y de aprender a aprender. El uso de herramientas digitales en el tratamiento de la información y en la resolución de problemas entronca directamente con la competencia digital. El razonamiento y la argumentación, la modelización y el pensamiento computacional son elementos característicos de la competencia STEM. Las conexiones establecidas entre las matemáticas y otras áreas de conocimiento, y la resolución de problemas en contextos sociales están relacionadas con la competencia ciudadana. Por otra parte, el mismo conocimiento matemático como expresión universal de la cultura contribuye a la competencia en conciencia y expresión culturales.

En continuidad con la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, los ejes principales de los objetivos de Métodos Estadísticos y Numéricos son la comprensión efectiva de conceptos y procedimientos matemáticos junto con las actitudes propias del quehacer matemático, que permiten construir una base conceptual sólida a partir de la resolución de problemas, del razonamiento y de la investigación matemática, especialmente enfocados a la interpretación y análisis de cuestiones de la vida cotidiana, de la tecnología y de las ciencias. Los objetivos se centran en los procesos que mejor permiten al alumnado desarrollar destrezas como la resolución de problemas, el razonamiento y la argumentación, la representación y la comunicación, junto con las destrezas socioafectivas. Estos procesos son los de resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación, además del desarrollo socioafectivo.



La resolución de problemas y la investigación matemática son dos componentes fundamentales en la enseñanza de las matemáticas, ya que permiten emplear los procesos cognitivos inherentes a esta área para abordar y resolver situaciones relacionadas con la vida cotidiana, con la tecnología y con las ciencias, desarrollando el razonamiento, la creatividad y el pensamiento abstracto. Los objetivos de resolución de problemas, razonamiento y prueba y sus conexiones están diseñados para adquirir los procesos propios de la investigación matemática, como son el planteamiento de preguntas, el establecimiento de conjeturas, la justificación y la generalización, la conexión entre las diferentes ideas matemáticas y el reconocimiento de conceptos y procedimientos propios de las matemáticas en otras áreas de conocimiento, particularmente en la tecnología y en las ciencias. Debe resaltarse el carácter instrumental de las matemáticas como herramienta fundamental para las áreas de conocimiento científico, social, tecnológico, humanístico y artístico al que presta especial atención el currículo de la materia de Métodos Estadísticos y Numéricos.

Otros aspectos importantes de la educación matemática son la comunicación y la representación. El proceso de comunicación ayuda a dar significado y permanencia a las ideas al hacerlas públicas. Por otro lado, para entender y utilizar las ideas matemáticas es fundamental la forma en que estas se representan. Por ello, se incluyen dos objetivos enfocados a la adquisición de los procesos de comunicación y representación tanto de conceptos como de procedimientos matemáticos.

A fin de asegurar que todo el alumnado pueda hacer uso de los conceptos y de las relaciones matemáticas fundamentales, y que también llegue a experimentar su belleza e importancia, se incluyó un objetivo relacionado con el aspecto emocional, social y personal de las matemáticas. Se pretende contribuir, de este modo, a desterrar ideas preconcebidas en la sociedad, como la creencia de que solo quien posee un talento innato puede aprender matemáticas, usarlas y disfrutar de ellas, o falsos estereotipos fuertemente arraigados como, por ejemplo, los relacionados con cuestiones de género.

El logro de los objetivos se valorará con los criterios de evaluación, que priorizan la adquisición de las competencias frente a la memorización de conceptos o la reproducción rutinaria de procedimientos.

Los criterios de evaluación y los contenidos fueron agrupados en bloques denominados «sentidos», entendidos como el conjunto de destrezas relacionadas con el dominio en contexto de contenidos numéricos, métricos, algebraicos, estocásticos y socioafectivos, que permiten emplearlos de una manera funcional y con confianza en la resolución de problemas o en la realización de tareas.



El sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos, y por el desarrollo de destrezas y modos de hacer y de pensar basados en la comprensión, la representación, el uso flexible de los números, de objetos matemáticos formados por números y de las operaciones.

El sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo que nos rodea, así como de la medida de la incertidumbre.

El sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Son características de este sentido ver lo general en lo particular, reconocer patrones y relaciones de dependencia entre variables y expresarlas mediante diferentes representaciones, así como modelizar situaciones matemáticas o del mundo real con expresiones simbólicas. El pensamiento computacional y la modelización se incorporaron en este bloque, pero no deben interpretarse como exclusivos de él, sino que deben desarrollarse también en el resto de los bloques.

El sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de datos, la elaboración de conjeturas y la toma de decisiones a partir de la información estadística, su valoración crítica y la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en una amplia variedad de situaciones.

El sentido socioafectivo implica la adquisición y aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para entender y manejar las emociones que aparecen en el proceso de aprendizaje de las matemáticas, el dominio de estrategias para el trabajo en equipo, la adecuada comunicación de las ideas y la organización en la resolución de problemas de la vida cotidiana, de la tecnología y de las ciencias. Este sentido no debe trabajarse de forma aislada, sino a lo largo del desarrollo de la materia.

Este enfoque, diferente del habitual, permite una enseñanza de la materia de Métodos Estadísticos y Numéricos que hace predominar y dar sentido a los conceptos en contexto frente al aprendizaje de destrezas y algoritmos en situaciones descontextualizadas.

Las matemáticas no son una colección de saberes separados e inconexos, sino que constituyen un campo integrado de conocimiento. El conjunto de objetivos, criterios de evaluación y contenidos está diseñado para constituir un todo que facilite el planteamiento de tareas sencillas o complejas, individuales o colectivas, de carácter multidisciplinario. Sin abandonar el uso de lápiz y papel en los casos sencillos, el empleo de herramientas



digitales para analizar e interpretar situaciones de la vida cotidiana, de la tecnología y de las ciencias posibilita que procesos y operaciones que requieren sofisticados y tediosos métodos manuales puedan abordarse de forma sencilla mediante el uso de calculadoras, hojas de cálculo u otro *software* específico, favoreciendo el razonamiento frente a los aprendizajes memorísticos y rutinarios.

4.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
<p>OBJ1. Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana, de la ciencia y de la tecnología y de las ciencias sociales aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La modelización y la resolución de problemas constituyen un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, ya que son procesos centrales en la construcción del conocimiento matemático. Estos procesos aplicados en contextos diversos motivarán el aprendizaje y establecerán unos cimientos cognitivos sólidos que permitan construir conceptos y experimentar las matemáticas como herramienta para describir, analizar y ampliar la comprensión de situaciones de la vida cotidiana o de las ciencias. • Este objetivo supone el desarrollo de los procesos de análisis y planteamiento del problema; la sistematización en la búsqueda de datos u objetos relevantes y sus relaciones; su codificación al lenguaje matemático o a un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático; la creación de modelos abstractos de situaciones reales y el uso de estrategias heurísticas de resolución, como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, la resolución de manera inversa (ir hacia atrás) o la descomposición en problemas más sencillos, entre otras.
<p>OBJ2. Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica, el razonamiento y la argumentación. La interpretación de las soluciones y conclusiones obtenidas, considerando, además de la validez matemática, diferentes perspectivas como la sostenibilidad, el consumo responsable, la equidad o la no discriminación, entre otras, ayuda a tomar decisiones razonadas y a evaluar las estrategias. • El desarrollo de este objetivo supone procesos reflexivos propios de la metacognición, como la autoevaluación y la coevaluación, el uso eficaz de herramientas digitales, la verbalización o la descripción del proceso y la selección entre diferentes modos de comprobación de soluciones o de estrategias para validar las soluciones y evaluar su alcance.
<p>OBJ3. Formular o investigar conjeturas o problemas utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El planteamiento de conjeturas y la generación de problemas de contenido matemático son dos componentes importantes y significativos del currículo de Métodos Estadísticos y Numéricos y están consideradas una parte esencial del quehacer matemático. Probar o refutar conjeturas con contenido matemático sobre una situación expuesta o sobre un problema ya resuelto implica hacer nuevas preguntas, así como la reformulación del problema durante el proceso de investigación. • Cuando el alumnado genera problemas o realiza preguntas, mejora el razonamiento y la reflexión al tiempo que construye su propio conocimiento, lo que se traduce en un alto nivel de compromiso y curiosidad, así como de entusiasmo hacia el proceso de aprendizaje de las matemáticas. • El desarrollo de este objetivo supone fomentar un pensamiento más diverso y flexible, mejorar la destreza para resolver problemas en distintos contextos y establecer puentes entre las situaciones concretas y las abstracciones matemáticas.
<p>OBJ4. Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de las ciencias.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El pensamiento computacional entronca directamente con la resolución de problemas y el planteamiento de procedimientos algorítmicos. Con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático, será necesario utilizar la abstracción para identificar los aspectos más relevantes y descomponer el problema en tareas más simples que se puedan codificar en un lenguaje apropiado. Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria y al ámbito de las ciencias supone relacionar las necesidades de modelado y simulación con las posibilidades de su tratamiento informatizado. • El desarrollo de este objetivo supone la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas y del ámbito de las ciencias, su automatización y la codificación en un lenguaje fácil de interpretar de forma automática.



OBJ5. Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos, para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.

- Establecer conexiones entre las diferentes ideas matemáticas proporciona una comprensión más profunda de cómo varios enfoques de un mismo problema pueden producir resultados equivalentes. El alumnado puede utilizar ideas procedentes de un contexto para probar o refutar conjeturas generadas en otro y, al conectar las ideas matemáticas, puede desarrollar una mayor comprensión de los problemas. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques de contenidos como entre las matemáticas de un mismo o distintos niveles, o las de diferentes etapas educativas.

- El desarrollo de este objetivo supone enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ellas en la resolución de problemas y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

OBJ6. Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.

- Observar relaciones y establecer conexiones matemáticas es un aspecto clave del quehacer matemático. Profundizar en los conocimientos matemáticos y en la destreza para utilizar un amplio conjunto de representaciones, así como en el establecimiento de conexiones entre las matemáticas y otras áreas de conocimiento, especialmente con las ciencias, confieren al alumnado un gran potencial para resolver problemas en situaciones diversas.

- Estas conexiones también deberían ampliarse a las actitudes propias del quehacer matemático de forma que estas puedan ser transferidas a otras materias y contextos. En este objetivo juega un papel relevante la aplicación de las herramientas tecnológicas en el descubrimiento de nuevas conexiones.

- El desarrollo de este objetivo supone el establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos, otras áreas de conocimiento y la vida real. Asimismo, implica el uso de herramientas tecnológicas y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas, valorando la contribución de las matemáticas a la resolución de los grandes retos y objetivos ecosociales, tanto a lo largo de la historia como en la actualidad.

OBJ7. Representar conceptos, procedimientos e información matemática seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.

- Las representaciones de conceptos, procedimientos e información matemática facilitan el razonamiento y la demostración, se utilizan para visualizar ideas matemáticas, examinar relaciones y contrastar la validez de las respuestas y se encuentran en el centro de la comunicación matemática.

- El desarrollo de este objetivo supone el aprendizaje de nuevas formas de representación matemática y el aumento del conocimiento de cómo usarlas de forma eficaz, recalando las maneras en que representaciones distintas de los mismos objetos pueden transmitir diferentes informaciones y mostrando la importancia de seleccionar representaciones adecuadas a cada tarea.

OBJ8. Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.

- En la sociedad de la información se hace cada día más patente la necesidad de una comunicación clara y veraz, tanto oralmente como por escrito. Interactuar con otras personas ofrece la posibilidad de intercambiar ideas y reflexionar sobre ellas, colaborar, cooperar, generar y afianzar nuevos conocimientos, convirtiendo la comunicación en un elemento indispensable en el aprendizaje de las matemáticas.

- El desarrollo de este objetivo supone expresar públicamente hechos, ideas, conceptos y procedimientos complejos verbal, analítica y gráficamente, de forma veraz y precisa, utilizando la terminología matemática adecuada, a fin de dar significado y permanencia a los aprendizajes.

OBJ9. Utilizar destrezas personales y sociales identificando y gestionando las propias emociones, respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

- La resolución de problemas o de retos más globales en los que intervienen las matemáticas representa a menudo un desafío que involucra multitud de emociones que conviene gestionar correctamente. Las destrezas socioafectivas dentro del aprendizaje de las matemáticas fomentan el bienestar del alumnado, la regulación emocional y el interés por su estudio.

- Por otro lado, trabajar los valores de respeto, igualdad o resolución pacífica de conflictos, al tiempo que se superan retos matemáticos de forma individual o en equipo, permite mejorar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad, creando relaciones y entornos de trabajo saludables. Asimismo, fomenta la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas, asociadas a cuestiones individuales, por ejemplo las relacionadas con el género o con la existencia de una aptitud innata para las matemáticas.

- El desarrollo de este objetivo supone identificar y gestionar las propias emociones en el proceso de aprendizaje de las matemáticas, reconocer las fuentes de tensiones, ser perseverante en la consecución de los objetivos, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos. Asimismo, implica mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva en el trabajo en equipo y tomar decisiones responsables.



4.3. Criterios de evaluación y contenidos.

2º curso.

Materia de Métodos Estadísticos y Numéricos 2º curso	
Bloque 1. Sentido numérico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante el planteamiento, razonamiento y justificación de conjeturas y problemas de forma autónoma.	OBJ3
• CE1.2. Manifiestar una visión matemática integrada investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.	OBJ5
• CE1.3. Resolver problemas en situaciones diversas utilizando procesos matemáticos, reflexionando, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Cálculo. – Dígitos significativos. Truncamiento y redondeo. Error acumulado. Error absoluto y relativo. Convergencia. – La aproximación en las calculadoras y programas informáticos. – Realización de estimaciones en diversos contextos analizando el error cometido. 	
Bloque 2. Sentido de la medida	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Manifiestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.	OBJ5
• CE2.2. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (de sostenibilidad, de consumo responsable, de equidad...) usando el razonamiento y la argumentación.	OBJ2
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Medición. – Integración numérica: método de los trapecios y de Simpson. Aplicación al cálculo de áreas planas. – La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios: interpretación subjetiva, clásica y frecuentista. 	
Bloque 3. Sentido algebraico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Seleccionar y utilizar diversas formas de representación valorando su utilidad para compartir información.	OBJ7
• CE3.2. Integrar el uso de herramientas tecnológicas en el planteamiento o investigación de conjeturas y problemas.	OBJ3
• CE3.3. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana, de la tecnología y de las ciencias, describiendo el procedimiento realizado.	OBJ1
• CE3.4. Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana, de la tecnología y de las ciencias utilizando el pensamiento computacional, modificando, creando y generalizando algoritmos.	OBJ4
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Patrones. – Generalización de patrones que surgen en situaciones diversas, usando reglas simbólicas o funciones definidas explícita y recurrentemente. • Modelo matemático. – Programación lineal: modelización de problemas. El problema dual. 	



- Igualdad y desigualdad.
 - Programación lineal: resolución de problemas mediante algoritmos de lápiz y papel, y con herramientas digitales. Introducción al método *simplex*.
 - Resolución de ecuaciones con métodos numéricos (dicotomía, de la secante, de las tangentes). Uso de programas informáticos.
 - Resolución aproximada de sistemas de ecuaciones lineales (Métodos de Jacobi y Gauss-Seidel). Uso de programas informáticos.
 - Utilización de técnicas de cálculo numérico en la resolución de problemas de la vida cotidiana, de la tecnología y de las ciencias.
- Relaciones y funciones.
 - Polinomios de interpolación (lineales, de Newton, de Lagrange). Aplicación, en tablas y gráficas de la vida cotidiana, de la tecnología y de las ciencias para obtener información suplementaria. Uso de programas informáticos.
- Pensamiento computacional.
 - Análisis, planteamiento, resolución, representación e interpretación de relaciones y problemas de la vida cotidiana y de distintos ámbitos utilizando algoritmos, programas y herramientas tecnológicas adecuados.

Bloque 4. Sentido estocástico

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante el planteamiento, razonamiento y justificación de conjeturas y problemas de forma autónoma.	OBJ3
• CE4.2. Representar y visualizar ideas matemáticas estructurando diferentes procesos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.	OBJ7
• CE4.3. Emplear diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales, que resuelvan problemas de la vida cotidiana, de la tecnología y de las ciencias, seleccionando la más adecuada según su eficiencia.	OBJ1
• CE4.4. Resolver problemas en situaciones diversas utilizando procesos matemáticos, reflexionando, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.	OBJ6

Contenidos

- Incertidumbre.
 - Cálculo de la probabilidad en experimentos simples y compuestos.
 - Probabilidad condicionada e independencia de sucesos aleatorios. Regla del producto.
 - Teoremas de la probabilidad total y de Bayes: resolución de problemas e interpretación del teorema de Bayes para actualizar la probabilidad a partir de la observación, la experimentación y la toma de decisiones en situaciones de incertidumbre.
 - Resolución de problemas utilizando técnicas de recuento, diagramas de árbol y tablas de contingencia.
 - Cadenas de Markov. Grafo asociado y matriz de transición. Distribuciones estacionarias y distribución límite.
 - Clasificación, identificación y cálculo de las probabilidades de los estados en cadenas de Markov. Uso de herramientas tecnológicas.
- Distribuciones de probabilidad.
 - Variables aleatorias. Tipos.
 - Variables aleatorias discretas. Función de masa de probabilidad y función de distribución. Esperanza matemática y varianza. Distribuciones binomiales y de Poisson.
 - Variables aleatorias continuas. Función de densidad y función de distribución. Esperanza matemática y varianza. Distribución normal.
 - Modelización de fenómenos estocásticos mediante estas distribuciones. Cálculo de probabilidades asociadas mediante herramientas tecnológicas.
 - Teorema central del límite. Relación entre las distribuciones binomial, de Poisson y normal.
 - Distribuciones asociadas a la normal: t de Student, Chi-cuadrado de Pearson y F de Fisher-Snedecor.
- Inferencia.
 - Población y muestra. Parámetros y estadísticos. Representatividad de una muestra según su proceso de selección. Selección de muestras representativas. Técnicas de muestreo.
 - Aproximación de la distribución de la media y de la proporción muestrales mediante la distribución normal.
 - Estimación puntual de la media, la proporción y la varianza. Distribución en el muestreo. Sesgo y eficiencia de un estimador.
 - Intervalos de confianza para la proporción y para la media y la varianza de una población normal: construcción, análisis y toma de decisiones en situaciones contextualizadas. Tamaño de la muestra.
 - Contrastes de hipótesis para la proporción y para la media y la varianza de una población normal: construcción, análisis y toma de decisiones en situaciones contextualizadas. Relación entre contrastes de hipótesis e intervalos de confianza.
 - Empleo de herramientas digitales en la realización de estudios estadísticos.



Bloque 5. Sentido socioafectivo	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad valorando su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos que se plantean en las ciencias.	OBJ6
• CE5.2. Afrontar las situaciones de incertidumbre y tomar decisiones evaluando distintas opciones, identificando y gestionando emociones y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.	OBJ9
• CE5.3. Mostrar perseverancia y una motivación positiva, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	OBJ9
• CE5.4. Trabajar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos respetando las emociones y experiencias de los demás, escuchando su razonamiento, aplicando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar del equipo y las relaciones saludables.	OBJ9
• CE5.5. Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.	OBJ8
• CE5.6. Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.	OBJ8
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Creencias, actitudes y emociones. <ul style="list-style-type: none"> – Actitudes inherentes al trabajo matemático, como el esfuerzo, la perseverancia, la tolerancia a la frustración, la incertidumbre y la autoevaluación, indispensables para afrontar eventuales situaciones de tensión y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas. – Tratamiento y análisis del error individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en la clase de matemáticas. • Toma de decisiones. <ul style="list-style-type: none"> – Destrezas para evaluar diferentes opciones y tomar decisiones en la resolución de problemas y tareas matemáticas. • Inclusión, respeto y diversidad. <ul style="list-style-type: none"> – Destrezas sociales y de comunicación efectivas para el éxito en el aprendizaje de las matemáticas. – Valoración de la contribución de las matemáticas a lo largo de la historia en el avance de las ciencias y de la tecnología. • Comunicación y organización. <ul style="list-style-type: none"> – Comunicación de las ideas matemáticas de manera ordenada y coherente empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados. – Reconocimiento y utilización del lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor. – Planificación de procesos de matematización y modelización en contextos de la vida cotidiana, de la tecnología y de las ciencias. 	

4.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Métodos Estadísticos y Numéricos desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.



Relación entre los objetivos de la materia de Métodos Estadísticos y Numéricos y las competencias clave a través de los descriptores operativos establecidos en el anexo I:

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1			1-2-3	2-5	4-5		3	
OBJ2			1-2	3	4		3	
OBJ3	1		1-2	1-2-3-5		3	3	
OBJ4			1-2-3	2-3-5			3	
OBJ5			1-3	2-3				1
OBJ6			1-2	2	5	4	2-3	1
OBJ7			3	1-2-5			3	4.1-4.2
OBJ8	1-3	1	2-4	2-3				3.2
OBJ9		3	5		1.1-1.2-3.1-3.2	2-3	2	

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- La potenciación del razonamiento, argumentación, investigación y comunicación, más que los procedimientos repetitivos.

- La interpretación, análisis y modelización de situaciones problemáticas en diferentes contextos, fomentando la adquisición del razonamiento matemático y construyendo nuevos conocimientos a partir de sus conocimientos previos.

- El empleo de la historia de las matemáticas para mostrar cómo se fue adquiriendo el conocimiento matemático y sus aportaciones a la tecnología y a las ciencias.

- El desarrollo de métodos para la realización de proyectos matemáticos y de resolución de problemas, individuales o en grupo, de una forma eficiente y lógica, buscando generalizaciones a fin de crear estrategias que puedan ser utilizadas en situaciones análogas, proporcionando una visión de las matemáticas como un campo integrado de conocimiento en sí mismo y aplicado a la tecnología y a las ciencias.

- La realización de cálculos con lápiz y papel debe limitarse a los casos más sencillos. En los casos más complicados, se utilizarán las herramientas tecnológicas más adecuadas.

- La valoración del razonamiento y la explicación de los procedimientos empleados para obtener los resultados, así como su análisis crítico, primará sobre la otorgada a los cálculos realizados y a los posibles errores cometidos.



– La transmisión de la importancia de la comunicación de las ideas matemáticas de forma ordenada y coherente, así como de la utilización del lenguaje matemático en diferentes contextos con la precisión y el rigor adecuados.

– El fomento de la adquisición de las destrezas y actitudes necesarias para entender y manejar las emociones que surgen en el aprendizaje de las matemáticas.

– El uso de distintos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

– La realización de proyectos, con ideas matemáticas relevantes, significativos para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

– El énfasis en la atención individualizada a la diversidad del alumnado: prevención de las dificultades de aprendizaje, detección de altas capacidades y puesta en práctica de mecanismos de refuerzo o ampliación tan pronto como se detecten estas necesidades.

– El uso de estrategias para trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y la competencia digital, y el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

5. Literatura Gallega del Siglo XX y de la Actualidad.

5.1. Introducción.

Como complemento a la de Lengua Gallega y Literatura, esta materia pretende que el alumnado gallego pueda ampliar su conocimiento de la cultura de la comunidad de la que forma parte, aumentar su conocimiento del mundo, analizar de forma crítica la realidad y, así, mejorar sus posibilidades comunicativas y estéticas.

En esta materia de Literatura Gallega se presentan contenidos referentes a la literatura del siglo XX y de la actualidad por estar próximos a la sensibilidad de la juventud, cercanía que facilitará la relación con la obra literaria a nivel contextual, textual y estético.

Todo el alumnado durante la etapa del bachillerato cursa Lengua Gallega y Literatura, con lo cual adquiere una visión general de la creación literaria. Por tanto, para el desarrollo de



esta materia se debe partir de la materia común, de forma que no se produzca una redundancia de contenidos y se favorezca la profundización en la formación literaria del alumnado.

Esta materia permitirá al alumnado, además de la ampliación de conocimientos literarios, la mejora en la utilización de procedimientos, técnicas, habilidades y estrategias que ayudarán en el análisis, la investigación, el desarrollo del juicio crítico y la reutilización de la información, aplicables no solo en el campo literario sino también en otros ámbitos del saber y en situaciones de su vida cotidiana.

La lectura será actividad fundamental en esta materia, entendida como acción compleja que implica comprender, explicar, analizar, interpretar y valorar la obra literaria, de forma que se perciba como algo vivo, creativo y lúdico, que conforme lectoras y lectores con sensibilidad, curiosidad, reflexión y respeto hacia todas las manifestaciones literarias, artísticas y de pensamiento u opinión.

Es fundamental propiciar el trabajo del aula que estimule las inquietudes literarias del alumnado y en el que se fomente el espíritu crítico, la escucha y el respeto por las distintas ideas y opiniones sobre una obra, la autoría o un tema. El desarrollo de estas actitudes conseguirá no solo que las alumnas y los alumnos profundicen en sus conocimientos literarios, sino también que completen su personalidad como personas responsables, críticas y tolerantes, que sean capaces de exponer sus opiniones de manera argumentada y de captar y aceptar las de las de otras personas.

La materia aparece distribuida en seis bloques:

El primero, «Aspectos comunes», presenta los contenidos de los restantes bloques.

El segundo, «Narrativa», incluye, entre otros aspectos, las principales características del relato (estructura, técnicas, extensión) y los rasgos definitorios de la novela (tipos de narrador, personajes, espacio y tiempo).

El tercero, «Poesía», atiende al análisis de los paradigmas, contextos, influencias, temas y al estudio de la forma o expresión (voces, estructura, figuras...) de los principales textos poéticos del período.

El cuarto, «Teatro», se centra, por una parte, en el teatro desde su componente literario (caracterización de la tragedia, comedia y drama) y, por otra, analiza el teatro como espectáculo, con especial atención al funcionamiento de los elementos y agentes escénicos.



El quinto, «Ensayo», aborda ensayos literarios (biografías, libros de viaje, memorias, diarios, crítica literaria) y periodísticos (artículos de opinión, crónicas y entrevistas).

Y el sexto, «La literatura y otras artes», gira alrededor de las relaciones, influencias y producciones híbridas de literatura y otras manifestaciones artísticas, que van desde el cine, la música, las artes plásticas o la fotografía, hasta el cómic y las nuevas tecnologías.

Esta materia contribuirá a que el alumnado conozca la realidad gallega en el aspecto literario, lingüístico y cultural, con una aproximación a los principales movimientos literarios existentes en el final del siglo XX y en la actualidad a través de autoras y autores que, en este momento, están difundiendo, por medio de sus obras y de su presencia en diversos foros a lo largo de Galicia, su mensaje y su pensamiento.

5.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
<p>OBJ1. Realizar un análisis detallado del género narrativo, poético, teatral y ensayístico, y estudiar la relación que existe entre la literatura y otras manifestaciones artísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se abordarán los rasgos definitorios del género narrativo, poético, teatral y ensayístico. Posteriormente, se profundizará en el análisis de la narrativa, de la poesía, del teatro y del ensayo gallego del siglo XX y de la actualidad, determinando sus paradigmas, sus contextos y sus influencias. • Se realizarán exposiciones y comentarios críticos sobre obras y/o fragmentos literarios pertenecientes a cada uno de los géneros literarios. • Este objetivo tiene también el propósito de analizar las relaciones, influencias y producciones híbridadas de la literatura y del cine, la música, las artes plásticas, la fotografía, el cómic y las nuevas tecnologías.
<p>OBJ2. Leer obras de la literatura gallega del siglo XX y de la actualidad pertenecientes a los cuatro géneros literarios (narrativa, poesía, teatro y ensayo), atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos de cada género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural gallega.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este objetivo tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario gallego del siglo XX y de la actualidad que faciliten la verbalización de un juicio de valor fundamentado sobre las lecturas y apoyado en su apreciación estética, y que ayude a construir un mapa cultural que conjugue los horizontes gallegos. • No se trata de abordar una historia de la literatura gallega de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula y que irán acompañadas de un conjunto de textos que permitirán tanto su contextualización histórica y cultural como su inscripción en la tradición literaria, el acceso a la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas como el cine, la música, las artes plásticas, la fotografía, el cómic y las tecnologías de la información y de la comunicación. • Este objetivo tiene la función de estudiar la forma o expresión de los principales textos poéticos del período, determinando el nivel actancial (actores y personajes), la enunciación (voz, perspectiva y sujeto lírico), la estructura y la figuración (tropos, figuras de dicción y figuras de pensamiento).
<p>OBJ3. Seleccionar con criterio propio y con la consulta de recomendaciones especializadas aquellas obras literarias que mejor se ajustan a los gustos, intereses y necesidades personales de la juventud, para facilitar la relación con la obra literaria a nivel contextual, textual y estético.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar este objetivo implica avanzar en la consolidación de la autonomía y en la construcción de la propia identidad lectora, artística y cultural, esencial para el mantenimiento del hábito como lector más allá de la vida escolar, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura, así como a la reflexión que permita establecer relaciones entre los textos leídos, sus diversas representaciones y adaptaciones a otros medios como el cine, la televisión o los diversos formatos digitales. • Esto supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados –que incluya el contacto con formas literarias actuales, así como con prácticas culturales emergentes y otras como el cine, la música, las artes plásticas, la fotografía, la banda diseñada y las nuevas tecnologías– y la capacidad de expresar la experiencia de recepción como lectores o como público. Se trata de ampliar el bagaje de lecturas y, por consiguiente, enriquecer las formas de leer las obras para poder apreciar, progresivamente, su propuesta estética, además de poder ampliar los elementos en que se sustente el planteamiento de la experiencia para valorarlas, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos, así como la indagación y lectura de ensayo.



<p>OBJ4. Establecer vínculos entre obras literarias de la literatura gallega del siglo XX y de la actualidad con las obras literarias de la tradición lusófona, española y universal, para constatar la existencia de universales temáticos, tipologías de personajes y canales formales recurrentes a lo largo de la historia, y reconocer semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este objetivo incide en la importancia de progresar en la aprehensión del funcionamiento del fenómeno literario profundizando en la noción de texto literario. Para ello, será necesario sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras, incluyendo el análisis comparativo entre los textos literarios de otras tradiciones. • Asimismo, la indagación, investigación y comparación constantes entre distintas obras y su relación con otras representaciones artísticas relacionadas (cine, música, artes plásticas, fotografía, cómic y nuevas tecnologías) conducirán a la constatación de la existencia de temas, tópicos y personajes universales, así como a la comprensión de la fluctuación histórica de recursos expresivos y valores éticos y estéticos, todo lo cual configura el arte de los géneros literarios como artefactos ideológicos determinantes en la construcción de los imaginarios colectivos. • Se trata, en definitiva, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario –un patrimonio que ha de incorporar la obra de mujeres escritoras– en función de su pertinencia para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura y de las relaciones que establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar, comprender y explicar nuestro presente.
<p>OBJ5. Emplear las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación o creación de textos literarios, utilizando los elementos que configuran cada uno de los cuatro géneros, así como diferentes técnicas para componer la acción, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La enseñanza de la escritura literaria en función del género (narrativa, poesía, teatro y ensayo) posee un potencial expresivo y creativo para la promoción de un conocimiento diverso y experimentado que contribuye de manera innegable al desarrollo de personas autónomas, participativas, solidarias, creativas y con cultura artística. La escritura creativa resulta muy adecuada como fuente de aprendizajes lingüísticos, literarios y comunicativos. Cuenta, además de eso, con la ventaja de relacionar de forma muy explícita el lenguaje oral y el escrito, con lo que promueve la mejora de ambas formas de expresión. También facilita la expresión íntima y personal de las y de los adolescentes, ya sea sobre sí mismos o sobre su visión del mundo. • Este objetivo requiere, por tanto, que la escritura literaria no sea vista como un proceso meramente reproductivo, más bien al contrario, debe partir de un conocimiento lo más sistemático posible, aunque en un nivel básico, de la estructura de la obra literaria. De este modo, se favorece una verdadera búsqueda de nuevas posibilidades creativas en el alumnado, relacionando conceptos, identificando y modificando personajes, escenarios, ambientes, conflictos, problemas y soluciones, propiciando siempre el desarrollo de su propia intencionalidad creativa.
<p>OBJ6. Participar en la construcción de un canon literario gallego que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura, para establecer contrapuntos de interés, respeto y sensibilidad frente a otras voces y para desarrollar el pensamiento crítico acerca de la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La sensibilidad contemporánea y los estudios literarios recientes coinciden al señalar estruendosas ausencias en la construcción del canon literario. Ausentes las mujeres, se hace inexcusable una reconstrucción del canon que las incorpore, al tiempo que indaga en las causas de su exclusión. Si la literatura y el arte son agentes determinantes en las construcciones de los imaginarios –la construcción social de los géneros, la configuración de un «nosotros» frente a los «otros», o el trazado de modelos sentimentales y amorosos– de la educación literaria, en este caso alrededor del género literario, debe incorporar habilidades de lectura, interpretación y apropiación de los textos que desarrollen una visión distanciada y que favorezcan una reflexión crítica de la construcción discursiva del mundo.

5.3. Criterios de evaluación y contenidos.

1^{er} curso.

Materia de Literatura Gallega del Siglo XX y de la Actualidad 1 ^{er} curso	
Bloque 1. Aspectos comunes	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Leer e interpretar textos significativos del siglo XX y de la actualidad, identificar en ellos los aspectos formales y temáticos que los individualizan y valorarlos como expresión de la sensibilidad autoral y de la identidad cultural de Galicia.	OBJ2
• CE1.2. Analizar los elementos intratextuales y extratextuales que impregnan las obras literarias, así como la estructura y técnica que los sustentan.	OBJ6
• CE1.3. Estudiar la relación entre la obra literaria y el contexto sociocultural en que fue creada, y reconocer las influencias literarias y no literarias presentes en ella.	OBJ2



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.4. Valorar la pluralidad de estéticas y temáticas literarias del siglo XX y de la actualidad a través del análisis de su tratamiento por diferentes autoras y autores y como medio de enriquecimiento personal.	OBJ4
• CE1.5. Analizar la relación entre textos de la literatura gallega del siglo XX y de la actualidad con textos de otras literaturas (lusófona, española y universal), y explicar las conexiones formales y temáticas existentes entre ellos distinguiendo los rasgos propios de nuestra cultura literaria.	OBJ4
• CE1.6. Estudiar la relación entre la obra literaria y otras artes (cine, pintura, música, etc.) y describir influencias e hibridaciones.	OBJ1
• CE1.7. Elaborar trabajos de investigación escritos, orales o multimodales sobre alguna obra o aspecto destacable de ella, empleando las fuentes de documentación necesarias, y emitir una opinión personal argumentada.	OBJ1
• CE1.8. Crear textos personales o colectivos de intención literaria en los que se tengan presentes las técnicas y los conocimientos adquiridos en el estudio y en el análisis de las obras de la literatura gallega del siglo XX y de la actualidad.	OBJ5
• CE1.9. Participar en la construcción de un canon literario gallego que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura e interpretación de textos significativos del siglo XX y de la actualidad, descripción en ellos de los aspectos formales y temáticos que los individualizan y valoración de estos como expresión de la sensibilidad autorial y de la identidad cultural de Galicia. • Análisis de los elementos intratextuales y extratextuales que impregnan las obras literarias, así como de la estructura y la técnica que los sustentan. • Estudio de la relación entre la obra literaria y el contexto sociocultural en que fue creada, y reconocimiento de las influencias literarias y no literarias presentes en ella. • Valoración de la pluralidad de estéticas y temáticas literarias del siglo XX y de la actualidad a través del análisis de su tratamiento por diferentes autoras y autores. Lectura con perspectiva de género. Visibilización del universo femenino. • Análisis de la relación entre textos de la literatura gallega del siglo XX y de la actualidad con textos de otras literaturas, y descripción de las conexiones formales y temáticas existentes entre ellos. • Estudio de la relación entre la obra literaria y otras artes (cine, pintura, música, etc.) y descripción de influencias e hibridaciones. • Elaboración de trabajos de investigación escritos, orales o multimodales sobre alguna obra o aspecto destacable de ella, empleando las fuentes de documentación necesarias y con una opinión personal argumentada. • Creación de textos de intención literaria en los que se tengan presentes las técnicas y los conocimientos adquiridos en el estudio y en el análisis de las obras de la literatura gallega del siglo XX y de la actualidad. 	
Bloque 2. Narrativa	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Analizar la narrativa gallega del siglo XX y de la actualidad determinando sus paradigmas, los contextos y las influencias.	OBJ1
• CE2.2. Comentar y comparar textos narrativos de la literatura gallega del siglo XX y de la actualidad, y describir la coincidencia o divergencia temática, formal o estilística.	OBJ4
• CE2.3. Estudiar el relato y señalar sus principales características: estructura, técnicas y extensión.	OBJ1
• CE2.4. Estudiar la novela y describir sus rasgos definitorios: tipo de persona narradora, diseño de personajes y tratamiento de las categorías de espacio y tiempo.	OBJ1
• CE2.5. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de relatos o novelas con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones y siguiendo un esquema preparado previamente.	OBJ1
• CE2.6. Elaborar comentarios críticos o reseñas de textos narrativos, ya sean orales, escritos o multimodales, participar en debates o mesas redondas sobre lecturas, en los que se incorpore la perspectiva de género, así como cualquier otro discurso de interés en nuestra sociedad.	OBJ6
• CE2.7. Recreación y creación de textos narrativos utilizando los elementos que configuran el género, así como diferentes técnicas para componer la acción, el tiempo, el diseño de personajes y la configuración de espacios.	OBJ5



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la narrativa gallega del siglo XX y de la actualidad, y descripción de sus paradigmas, sus contextos y sus influencias. • Comparación de algunos textos narrativos de la literatura gallega del siglo XX y de la actualidad, describiendo la convergencia o divergencia temática o estilística. • Estudio del relato y descripción de sus principales características: estructura, técnicas y extensión. • Estudio de la novela y descripción de sus rasgos definitorios: tipo de persona narradora, diseño de personajes y tratamiento de las categorías de espacio y tiempo. • Recomendación de lecturas de textos narrativos en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. • Creación de textos narrativos a partir de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados. 	
Bloque 3. Poesía	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Analizar la poesía gallega del siglo XX y de la actualidad determinando sus paradigmas, sus contextos y sus influencias.	OBJ1
• CE3.2. Comentar y comparar textos poéticos de la literatura gallega del siglo XX y de la actualidad con textos de la tradición lusófona, española y universal, y describir la coincidencia o divergencia temática, formal o estilística.	OBJ4
• CE3.3. Estudiar el fondo o contenido de los principales textos poéticos del período, determinando temas y motivos.	OBJ1
• CE3.4. Estudiar la forma o expresión de los principales textos poéticos del período, determinando el nivel actancial (actores y personajes), la enunciación (voz, perspectiva y sujeto lírico), la estructura y la figuración (tropos, figuras de dicción y figuras de pensamiento).	OBJ2
• CE3.5. Realizar lecturas y/o exposiciones orales o escritas sobre obras poéticas de la literatura gallega del siglo XX y de la actualidad.	OBJ2
• CE3.6. Valorar la poesía como expresión estética de los sentimientos, ideas e inquietudes de la persona sobre el mundo que la rodea.	OBJ2
• CE3.7. Recreación y creación de textos poéticos utilizando los elementos que configuran el género, así como diferentes técnicas para componer el poema.	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la poesía gallega del siglo XX y de la actualidad, determinando sus paradigmas, sus contextos y sus influencias. • Comparación de algunos textos poéticos de la literatura gallega del siglo XX y de la actualidad, describiendo la convergencia o divergencia temática o estilística. • Estudio del fondo o contenido de los principales textos poéticos del período, determinando temas y motivos. • Estudio de la forma o expresión de los principales textos poéticos del período, determinando el nivel actancial (actores y personajes), la enunciación (voz, perspectiva y sujeto lírico), la estructura y la figuración (tropos, figuras de dicción y figuras de pensamiento). • Recomendación de lecturas de poemas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. Utilización de las redes sociales y formatos digitales para el fomento de la poesía: el videopoema. • Creación de textos poéticos a partir de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados. • Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre las obras leídas y aspectos de la actualidad. 	
Bloque 4. Teatro	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Analizar el teatro gallego del siglo XX y de la actualidad determinando sus paradigmas, sus contextos y sus influencias.	OBJ1
• CE4.2. Comentar y comparar textos teatrales de la literatura gallega del siglo XX y de la actualidad y describir la coincidencia o divergencia temática, formal o estilística.	OBJ1
• CE4.3. Analizar el teatro desde su componente literario y caracterizar la tragedia, la comedia y el drama del período.	OBJ1
• CE4.4. Analizar el teatro como espectáculo y describir el funcionamiento de los elementos y agentes escénicos.	OBJ2
• CE4.5. Valorar la especificidad del teatro como medio de comunicación colectivo y como enriquecimiento cultural de la sociedad.	OBJ6
• CE4.6. Recreación y creación de textos narrativos utilizando los elementos que configuran el género, así como diferentes técnicas para componer la acción, el diseño de personajes y la configuración de escenas.	OBJ5



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del teatro gallego del siglo XX y de la actualidad determinando sus paradigmas, sus contextos y sus influencias. • Comparación de algunos textos teatrales de la literatura gallega del siglo XX y de la actualidad, describiendo la convergencia o divergencia temática o estilística. • Análisis del teatro desde su componente literaria y caracterización de la tragedia, la comedia y el drama del período, destacando los rasgos distintivos de los distintos subgéneros literarios. • Análisis del teatro como espectáculo y descripción del funcionamiento de los elementos y agentes escénicos. • Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. • Creación de textos teatrales a partir de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados. • Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre las obras leídas y aspectos de la actualidad. 	
Bloque 5. Ensayo	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Analizar el ensayo gallego del siglo XX y de la actualidad, determinando sus paradigmas, sus contextos y sus influencias.	OBJ6
• CA 5.2. Comentar y comparar textos ensayísticos de la literatura gallega del siglo XX y de la actualidad y describir la coincidencia o divergencia temática, formal o estilística.	OBJ4
• CE5.3. Analizar diferentes tipos de ensayos literarios: (auto)biografías, libros de viaje, memorias, diarios y críticas literarias.	OBJ1
• CE5.4. Analizar diferentes tipos de ensayos periodísticos, artículos de opinión, crónicas y entrevistas, diferenciando información y opinión.	OBJ1
• CE5.5. Realizar un proyecto de investigación sobre el ensayo como género emergente en la literatura gallega en el siglo XX.	OBJ1
• CE5.6. Recreación y creación de textos ensayísticos utilizando los elementos que configuran el género.	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del ensayo gallego del siglo XX y de la actualidad, determinando sus paradigmas, sus contextos y sus influencias. • Comparación de algunos textos ensayísticos de la literatura gallega del siglo XX y de la actualidad, describiendo la convergencia o divergencia temática o estilística. • Análisis de diferentes tipos de ensayos literarios: (auto)biografías, libros de viaje, memorias, diarios y críticas literarias. • Análisis de diferentes tipos de ensayos periodísticos: artículos de opinión, crónicas y entrevistas. • Selección de obras ensayísticas con la ayuda de recomendaciones especializadas. • Estrategias de búsqueda y selección de las ideas más relevantes en función de la intención comunicativa y de los elementos de la comunicación. 	
Bloque 6. La literatura y otras artes	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Analizar las relaciones, influencias y producciones híbridadas de la literatura y el cine.	OBJ3
• CE6.2. Analizar las relaciones, influencias y producciones híbridadas de la literatura y la música.	OBJ3
• CE6.3. Analizar las relaciones, influencias y producciones híbridadas de la literatura y las artes plásticas.	OBJ3
• CE6.4. Analizar las relaciones, influencias y producciones híbridadas de la literatura y la fotografía.	OBJ3
• CE6.5. Analizar las relaciones, influencias y producciones híbridadas de la literatura y el cómic.	OBJ3
• CE6.6. Analizar las relaciones, influencias y producciones híbridadas de la literatura y las nuevas tecnologías.	OBJ3
• CA.6.7. Establecer relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes e interpretar de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.	OBJ6
• CE6.8. Valorar el conocimiento de las distintas artes como manifestaciones de naturaleza social, cultural y artística poseedoras de códigos específicos y significativamente diferenciadores.	OBJ1
• CE6.9. Desarrollar proyectos de investigación que den lugar a una exposición oral y a una presentación multimodal alrededor de una cuestión que establezca vínculos argumentados entre obras de los distintos géneros de la literatura gallega y otras manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, personajes, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y que muestre la implicación y la respuesta personal de la lectora o del lector en la obra.	OBJ1



Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las relaciones, influencias y producciones híbridadas de la literatura y el cine. • Análisis de las relaciones, influencias y producciones híbridadas de la literatura y la música. • Análisis de las relaciones, influencias y producciones híbridadas de la literatura y las artes plásticas. • Análisis de las relaciones, influencias y producciones híbridadas de la literatura y la fotografía. • Análisis de las relaciones, influencias y producciones híbridadas de la literatura y el cómic. • Análisis de las relaciones, influencias y producciones híbridadas de la literatura y las nuevas tecnologías. • Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. • Reconocimiento de las principales características de los distintos lenguajes artísticos. • Movilización de la propia experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre las obras leídas y otros textos y manifestaciones artísticas, incluidas las prácticas culturales emergentes. • Participación activa en el circuito literario y cultural en un contexto presencial y digital.

5.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Literatura Gallega del Siglo XX y de la Actualidad desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Literatura Gallega del Siglo XX y de la Actualidad y las competencias clave a través de los descriptores operativos establecidos en el anexo I:

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	2-4	3		1	1.2-5			1-2-3.1-4.2
OBJ2	4	3		1-3	1.1	1		1-2
OBJ3	2-3-4	3	1	1-3	1.1-1.2			1-2
OBJ4	2-3-4-5	1-2-3	4	1	1.1-5	1-2-3	1-2	4.1-4.2
OBJ5	1-5	1-2	3-4	3	1.1-1.2-3.2-5	3	3	3.1-3.2-4.1-4.2
OBJ6	2-3-4-5	3	3-4	1-3	1.1-3.2-4	1-2-3	3	1-2



Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

– El uso de distintos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. La metodología deberá ser activa y participativa, de manera que fomente la creatividad y el espíritu crítico a través de la investigación, del análisis y del comentario de fragmentos y obra literarias de cada modalidad o género textual, teniendo en cuenta las interrelaciones existentes entre los contextos socioculturales en que se producen dichas obras, así como las formas y los contenidos de estas.

– La realización de proyectos significativos para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. El profesorado que guíe estos proyectos didácticos debe propiciar la cooperación y el reparto equitativo de tareas entre las alumnas y los alumnos participantes. La escenificación de una pieza teatral, la realización de un programa de radio sobre literatura o la grabación de un cortometraje a partir de una obra literaria son acciones que requieren esfuerzo conjunto, toma de decisiones, respeto por la opinión de los demás y otras dinámicas positivas que enriquecerán el desarrollo de la personalidad adulta del alumnado.

– La atención a la diversidad y la detección y prevención de las dificultades de aprendizaje u otros problemas que se suelen manifestar en el ámbito escolar. Más allá de reforzar los contenidos académicos con una atención más individualizada a los estudiantes que lo precisen, la clase de literatura gallega, a través de la lectura y comentario de textos escogidos, puede convertirse en un canal de expresión de las distintas problemáticas que les pueden afectar a las alumnas y a los alumnos de unas aulas cada vez más diversas (identidad de género, adaptación sociocultural, acoso escolar, violencia doméstica...).

– El uso de estrategias para trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital y el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. La propuesta de lecturas y comentarios de textos de distinta temática y tipología (ensayísticos, periodísticos...) no solo servirá para reforzar la adquisición de las destrezas lingüísticas y otros saberes interdisciplinares, sino que también serán fundamentales para aportar aspectos singulares de la realidad sociocultural gallega y acordar la capacidad crítica en un alumnado que debe saber interpretar la información de los medios e identificar bulos y noticias falsas.

– La propuesta de obras y fragmentos literarios atendiendo a las preferencias del público juvenil y a los valores socioculturales y éticos que promuevan la defensa de los derechos



humanos (la igualdad entre mujeres y hombres, la paz, la solidaridad...) y la conciencia ambiental (la sostenibilidad del planeta, la conservación del medio natural, el bienestar animal...). Tampoco se debe olvidar el abordaje de textos desde una perspectiva de género. Las charlas con escritoras y escritores, las tertulias y clubes de lectura o los talleres literarios resultarán una buena herramienta para profundizar en estos contenidos.

– El conocimiento y la puesta en valor de todos los agentes culturales relacionados con la literatura gallega de los siglos XX y XXI. Se podrán promover iniciativas que permitan profundizar y difundir las figuras más destacadas en los distintos ámbitos: la organización de entrevistas con escritoras/ores, ilustradoras/ores, cuentacuentos, *regueifeiras/os*, la participación en rutas literarias por distintos lugares de la geografía gallega, así como el desarrollo de trabajos de investigación (exposiciones, monográficos, recopilatorios, etc.) en formato analógico o digital (realidad aumentada, códigos QR...).

– El fomento de la interdisciplinariedad a fin de complementar el estudio y disfrute de las obras literarias. El trabajo conjunto con el profesorado y alumnado de las disciplinas más vinculadas a las artes (educación musical, artes escénicas...) ayudará a explorar nuevos caminos de interpretación y profundizar en los vínculos entre la literatura gallega y otras manifestaciones artísticas. Se podrán proponer actividades en que se combinen, por ejemplo, la poesía y la música (poemas musicados, videopoemas, *raps*, videoclips), la poesía y la expresión plástica (concursos de poemas ilustrados asociados a imágenes, fotografías...), y la novela y el cine (doblaje de películas, sesiones de cinefórum sobre filmes basados en novelas que se llevaron a la gran pantalla, etc.).

– La expresión y difusión de los gustos propios sobre las experiencias de lectura a través de distintos medios y soportes. La revista del centro (reseñas, artículos...), la radio escolar (*podcasts*, sección de recomendaciones lectoras, programas de literatura...), la TV escolar (coloquios, conversaciones con escritoras/ores), las redes sociales o las plataformas digitales (*booktrailers*, *booktubers*...) serán espacios adecuados para que el alumnado vaya perfilando su identidad lectora y manifieste sus opiniones, tanto sobre los libros de lectura obligatoria como de otros títulos que fueran de su interés.

– La potenciación de la creatividad literaria oral y escrita a través de distintos canales, fomentando los productos audiovisuales y la divulgación a través de las TIC. Se podrán proponer concursos virtuales de microrrelatos, micropoemas, micropíldoras teatrales para difundir en dispositivos móviles, relatos en cómic creados con aplicaciones informáticas, cortos de animación grabados con la técnica *stop motion* o retos y juegos interactivos como el *escape room*. Hace falta incidir especialmente en la recuperación y actualización



temática de la disputa dialéctica improvisada y otras muestras de la tradición oral gallega próximas al repentismo o al *feestyle rap* de tanta aceptación entre la juventud actual. Se podrán organizar concursos, talleres y festivales intercentros que tengan como protagonista la *regueifa* y otras formas de improvisación oral en verso, presentes en Galicia y en otras comunidades.

– El énfasis en la interterritorialidad y la lectura comparada de textos literarios y no literarios de autoras y autores gallegos de los siglos XX y XXI con otros coetáneos de escritoras y escritores portugueses y también catalanes y vascos. El conocimiento de manifestaciones literarias de otros territorios, con especial atención a Portugal y a las comunidades lusófonas, servirá también para profundizar en distintas realidades socioculturales y lingüísticas. La organización de iniciativas conjuntas (concursos, exposiciones...) o los intercambios presenciales o virtuales con alumnado que curse un nivel similar de la materia en centros portugueses pueden resultar actividades muy atractivas para el alumnado.

6. Psicología.

6.1. Introducción.

La Psicología es una rama del saber cuya finalidad esencial es tanto la comprensión de la propia individualidad como de las conductas sociales y su interrelación. Desde unos antecedentes históricos lejanos, muy ligados al desarrollo del saber filosófico, la Psicología evolucionó con un cariz, en cierto modo, bifronte. Por una parte, tiene una indudable filiación humanística; por otra, su temática busca regularidades y explicaciones científicas. Con estas características distintivas, por su objeto de estudio y su metodología, la Psicología puede considerarse una disciplina muy interesante para el alumnado de segundo de bachillerato, con una indudable vertiente práctica, en la medida en que lo ayudará a conocerse mejor como individuo, a desarrollarse como persona y, al tiempo, a afrontar los diversos problemas y retos que la convivencia suscita.

La propia complejidad, inscrita de por sí en el propio ser humano, se hace visible en su capacidad de relación con otros saberes, fundamentalmente con la biología, la sociología, la química y, desde luego, la filosofía. El significativo carácter dual de la Psicología puede ayudar a desarrollar y adquirir de manera especial las siguientes competencias clave: las vinculadas a la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia ciudadana y la competencia en conciencia y expresiones culturales, así como la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Se trata, por tanto, de una materia que, dada su riqueza de contenidos y amplitud de horizontes, puede convertirse en paradigmática para la adquisición de la mayor parte de las competencias clave.



La Psicología es, por otra parte, una disciplina que contribuye al desarrollo de algunos elementos transversales del currículo, puesto que ayuda al conocimiento de las propias emociones y porque trabaja el contenido transversal referente a la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, así como el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato. Asimismo, puede ayudar a conseguir la promoción del bienestar, la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa. De manera señalada, la materia puede contribuir a desarrollar los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, así como el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad, por cuanto la psicología estudia, desde el respeto a la diversidad, la variedad de comportamientos humanos dependientes de distintos patrones físicos, biológicos y/o culturales.

Una de las finalidades de la materia es iluminar al alumnado acerca de las significativas diferencias entre sus conceptos intuitivos de lo que es la Psicología y las aportaciones más específicas de la Psicología como ciencia, de modo que sean capaces de profundizar en las causas y consecuencias de la conducta humana y de la construcción de su conocimiento. La materia debe aprovechar las peculiaridades del alumnado como adolescente, explotando el deseo en esta etapa de conocerse a sí mismo, para entender los procesos psíquicos y socioafectivos por los que está pasando, y así poder contribuir a que se enfrente mejor a su propio desarrollo personal. A través de la materia de Psicología, el alumnado tiene la oportunidad de realizar experiencias y experimentos didácticos y participativos sobre el modo en el que los seres humanos perciben la realidad, la interpretan y actúan en consecuencia, favoreciendo, en suma, la construcción cooperativa del conocimiento y la aplicación de una metodología dinámica y colaborativa en el grupo.

La materia se organiza en seis bloques: «La Psicología como ciencia», «Fundamentos biológicos de la conducta», «Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria», «Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento», «La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad» y «Psicología social». Por tanto, desde la consideración de la disciplina como ciencia se analizan los fundamentos biológicos de la conducta, las capacidades cognitivas como la percepción, la memoria y la inteligencia, profundizando en el aprendizaje y en la construcción de nuestra personalidad individual y social. En suma, la materia de Psicología, desde la doble vertiente humanística y científica, puede colaborar de una manera representativa y versátil a fomentar el espíritu científico aplicado a su campo de acción, pero también, desde una vertiente práctica, como disciplina que puede cooperar en la mejora genérica de las condiciones de vida de las personas y, al mismo tiempo, patrocinar, desde el autoconocimiento, el genuino desarrollo personal.



6.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
<p>OBJ1. Entender y valorar la especificidad de la Psicología como saber científico y metodológico, diferenciando sus facetas teórica y práctica, identificando sus áreas de aplicación y reconociendo su carácter unitario entre la enorme variedad de intereses, teorías y escuelas que la conforman desde sus orígenes, para justificar la pertinencia de su estudio a la hora de dar cuenta de la conducta y de los procesos mentales que nos caracterizan como individuos y como humanos.</p> <p>• Las interrogantes sobre lo que sucede dentro de la mente y lo que puede explicar los comportamientos propios y los de las otras personas son comunes a todas las culturas. La cultura occidental emplazó la reflexión psicológica como una cuestión central dentro de la filosofía hasta hace poco más de un siglo. Desde entonces, y por obra de autores pioneros, la Psicología se presentó como saber científico, reivindicó su doble faceta de conocimiento teórico y de práctica con vocación terapéutica, fijó su objeto de estudio en los procesos mentales y en el comportamiento, y se desplegó en muy distintos contextos aplicados y en escuelas con intereses y enfoques muy diversos. Lo que unifica esta diversidad es un conjunto de objetivos y temas que parecen perennes en nuestra concepción de los seres humanos, y la sujeción a los principios metodológicos de la ciencia, que garantizan objetividad y racionalidad a sus hipótesis y teorías.</p>
<p>OBJ2. Tomar conciencia de las bases fisiológicas que posibilitan y determinan nuestro comportamiento y nuestros procesos mentales, e identificar los distintos niveles de esa determinación (el genético, el celular, el anatómico o el químico) y las estructuras y funciones de esos elementos fisiológicos, además de participar de manera dialógica, respetuosa y argumentada, en debates sobre las implicaciones éticas, sociales y políticas del grado de dicha determinación en temas como las diferencias comportamentales entre sexos o los avances tecnológicos en la manipulación del genoma, para profundizar y entender con mayor criterio el comportamiento propio y el de los demás, y para formarse una opinión propia, reflexiva y fundamentada sobre temas que conforman el panorama de retos que nos presenta este siglo.</p> <p>• La Psicología, como saber que pretende estudiar nuestro comportamiento y los procesos mentales, no puede quedar ajena a las aportaciones que en las últimas décadas se están produciendo en las ciencias biológicas acerca de las bases fisiológicas del funcionamiento de nuestro organismo en general y del sistema nervioso en concreto, en especial a los avances que las nuevas técnicas de imagen nos proporcionan sobre el conocimiento de lo que sucede en el interior de nuestro encéfalo. Es preciso dominar la terminología básica de la genética, saber reconocer las partes de una neurona y su funcionamiento específico, apreciar lo determinante de los niveles de ciertos agentes químicos (neurotransmisores o neuronas) en el estado del organismo y en las situaciones de carga emocional, o diferenciar las distintas partes del encéfalo con sus funciones correspondientes si pretendemos no escondernos ante el hecho de que todo fenómeno psíquico corresponde a un determinado estado fisiológico material que lo determina y posibilita.</p> <p>• Pero esta correspondencia entre estados psicológicos y estados fisiológicos abre la puerta a múltiples debates de calado ético, político y social, donde está comprometida la misma idea de lo que podemos entender como ser humano. Desde los límites que se les pueden poner a los avances en las biotecnologías (en campos como la ingeniería genética o la producción y síntesis, y la generalización del consumo de productos químicos psicoactivos), a los problemas éticos relacionados con la facilidad de caer en la falacia naturalista y de dar por moralmente válidos e inmodificables los hallazgos de las ciencias biológicas acerca de cuestiones abiertas en el debate social y político (como las bases biológicas que pueden explicar las diferencias comportamentales entre sexos, lo que permite entender la crítica al «reduccionismo biológico» que es predominante en el pensamiento feminista), o al fenómeno de politización de la ciencia, politización cada vez más generalizada, pero que se da en las cuestiones referidas a este ámbito de manera especialmente intensa, y que ponen en peligro el aval social y comunitario que la investigación científica mercedamente posee y precisa. Nuestro alumnado tiene que ser capaz de investigar y encontrar los mejores argumentos de las posturas enfrentadas, y someterlos a debate crítico, colaborativo y tolerante, en el que se forme una opinión propia y fundamentada sobre estos temas.</p>
<p>OBJ3. Conocer, distinguir y apreciar la importancia, para nuestra adaptación al medio y para la supervivencia de los procesos cognitivos básicos, percepción, atención y memoria, así como su interrelación en el psiquismo humano, estudiando sus aspectos fundamentales para expresar, comprender e interpretar desde distintas fuentes de información, de manera científica, dichos procesos que le permitirán comprender las bases de los procesos psíquicos superiores, y ser capaz de aplicar las consecuencias del estudio a sus características personales.</p> <p>• Percepción, atención y memoria constituyen los procesos cognitivos básicos de nuestro psiquismo. Se trata de analizar en este bloque los procesos mentales que lleva a cabo nuestro cerebro para trabajar con la información recibida del exterior y de nuestro propio interior. Además, nuestra psiquis elabora dicha información, la acumula para cuando le haga falta y la analiza para aplicarla y poder tomar decisiones en relación con el medio que habitamos y que nos permite sobrevivir. Son, por ello, esenciales. A través de la sensación y la percepción, captamos, elaboramos y trabajamos sobre la información para darle sentido. Mediante la atención, seleccionamos la información recibida, centrándonos sobre ciertos estímulos. La memoria permite retenerlos y almacenar información hasta que sea necesaria su recuperación para ser procesada posteriormente a corto o a largo plazo. Los tres procesos están íntimamente relacionados: la atención exige de la percepción para poder procesar la información inscrita y la memoria trabaja sobre aquello en lo que se centró la atención de lo percibido. Además, constituyen el fundamento para los procesos psíquicos superiores de inteligencia, aprendizaje y pensamiento.</p> <p>• Con este objetivo se persigue que el alumnado comprenda, distinga y relacione estos procesos básicos, sirviéndole para conocerse mejor y poder aplicar dichos conocimientos para potenciar algunos aspectos de su persona, como la memorización y la recuperación de la información, y también para tener conciencia de sus capacidades o dificultades relativas a la atención.</p>
<p>OBJ4. Definir los procesos cognitivos superiores analizando qué es la Psicología cognitiva y, dentro de esta, estudiando el aprendizaje, la inteligencia y el pensamiento, para comprender cómo estos procesos nos permiten elaborar la información y conseguir una mejor adaptación al entorno.</p> <p>• Dentro de la Psicología cognitiva, de tanta actualidad, los procesos cognitivos superiores son operaciones mentales que, a partir de habilidades cognitivas que se pueden entrenar y mejorar, permiten procesar toda la información que llega a nuestro cerebro dando lugar a la adquisición de conocimientos, lo cual determina nuestra conducta y, por tanto, la adaptación al entorno. Dichos procesos son múltiples, pero las alumnas y los alumnos pueden centrarse en estos tres fundamentales y que se relacionan entre sí: el aprendizaje, la inteligencia y el pensamiento. En su estudio podrán comprender que no son procesos dados y estancos, sino interdependientes y en continua construcción. Además, deberán comprender que, en cualquier caso, podríamos hablar de diferentes tipos o modelos de cada proceso, lo cual les aportará una visión crítica y abierta de cada uno de ellos.</p>



OBJ5. Comprender cómo la motivación, la afectividad y la personalidad, así como los diferentes trastornos e incluso frustraciones, contribuyen a desarrollar, alterar y construir al ser humano, con la finalidad de tomar conciencia, con sentido crítico, de las habilidades sociales necesarias para adquirir un posicionamiento propio ante la realidad y los demás.

- Analizar la construcción del ser humano implica reflexionar sobre tres elementos fundamentales de la misma: la motivación, la afectividad y la personalidad, sin olvidar la relevancia de las posibles frustraciones, alteraciones y trastornos. Dentro de la afectividad suele distinguirse entre emociones, que son estados afectivos intensos que sobrevienen súbita y bruscamente en forma de crisis más o menos violentas y más o menos pasajeras; los sentimientos, que son estados afectivos más complejos, más estables y duraderos que las emociones y menos intensos, y las pasiones, que tienen características de los dos estados anteriores, la fuerza y la intensidad de la emoción y la estabilidad y duración del sentimiento. Otro de los elementos fundamentales en la construcción del ser humano es la motivación. Las emociones y la motivación están íntimamente relacionadas. Las emociones activan y dirigen la conducta de la misma manera en que lo hacen las motivaciones básicas. En este sentido, podemos decir que la afectividad tiñe la conducta humana y, en cierto sentido, la condiciona. La afectividad es una pieza básica de nuestra personalidad y llega a determinar, en muchos casos, el grado de madurez de esta. La personalidad puede definirse, en una primera aproximación, como el modo característico y habitual en que cada persona piensa, siente y se comporta. Es algo que comienza a formarse en la infancia y se desarrolla a lo largo de nuestra vida. La personalidad no tiene por qué ser algo «hecho de una vez para siempre», aunque, llegados a una etapa de madurez, logremos una conducta estable y consistente.

OBJ6. Comprender la perspectiva psicosocial del ser humano atendiendo a la articulación e interacción entre los procesos individuales y los procesos sociales, ayudando a entender y explicar la importancia del contexto social en el comportamiento del ser humano, con la finalidad de aprender a pensar de manera crítica sobre las conductas cotidianas y valorando cómo nos vemos a nosotros mismos y cómo afectamos y nos afectan las relaciones con los demás.

- La Psicología social trata de responder de manera científica a la relación de la persona con el entorno social. La Psicología social fue definida como el intento de comprender y explicar cómo el pensamiento, el sentimiento y la conducta de las personas individuales resultan influidos por la presencia real, imaginada o implícita de otras personas. Esta definición es quizás la mejor manera de reflejar de qué trata esta ciencia que comprende multitud de contenidos: el autoconcepto, la percepción de los demás, la influencia que ejercen los demás sobre nosotros, las actitudes que mantenemos sobre los demás, la atracción interpersonal, los comportamientos positivos y negativos hacia los demás, los estereotipos y los prejuicios, etc. Englobaríamos todos estos procesos en tres: intrapersonales, interpersonales y grupales o sociales.

- En resumen, esta ciencia estudia cómo influyen unas personas en las otras, qué piensan unas de las otras y cómo se relacionan entre sí, es decir, de la interdependencia de los procesos psicológicos y sociales.

- Este objetivo tiene como fin mejorar el conocimiento propio de nuestro alumnado y del mundo en el que vive, así como aprender a mantener una postura crítica acerca de su comportamiento afectado por la influencia del ámbito social y de su personalidad.

6.3. Criterios de evaluación y contenidos.

2º curso.

Materia de Psicología 2º curso	
Bloque 1. La Psicología como ciencia	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Entender y apreciar la especificidad y la importancia del conocimiento psicológico como ciencia que trata de la conducta y de los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.	OBJ1
• CE1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, sus características y sus ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la filosofía, la biología, la antropología, la economía, entre otras.	OBJ1
• CE1.3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas formulados y las soluciones ofrecidas por las corrientes psicológicas contemporáneas, y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas formuladas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad.	OBJ1
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • El saber psicológico. <ul style="list-style-type: none"> – Objeto propio de la Psicología. La Psicología y otros saberes. – Facetas teórica y práctica de la Psicología, y áreas de aplicación. – Objetivos que caracterizan la Psicología. 	



<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo histórico de la Psicología. <ul style="list-style-type: none"> – La Psicología desde sus orígenes en Grecia hasta el siglo XIX. – La constitución de la Psicología como ciencia desde finales del siglo XIX a principios del siglo XX. – Las distintas teorías psicológicas. • Los métodos de investigación en Psicología. <ul style="list-style-type: none"> – El método científico. – La descripción: observación naturalista, estudio de casos, encuestas. – La investigación correlacional. Correlación y causalidad. – El método experimental: variables, grupos y muestras. 	
Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.1. Identificar las células neuronales, su estructura y las funciones de sus partes, mediante esquemas e imágenes, apreciando el papel básico que el impulso neuroeléctrico desempeña como unidad fundamental de la que está compuesto todo proceso psicológico, y estimando el papel que juegan en el mantenimiento del sistema neural las células gliales. 	OBJ2
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, recopilando información de fuentes fiables, sintetizándola de manera rigurosa y produciendo, de manera colaborativa y con el uso de herramientas tecnológicas, distintos esquemas y trabajos de investigación en los que se distingan las localizaciones y las funciones de las estructuras que lo componen y determinan la conducta de los individuos. 	OBJ2
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.3. Entender y valorar las técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y de algunas dolencias mentales. 	OBJ2
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.4. Distinguir la importancia del sistema nervioso periférico como interfaz necesaria en la comunicación entre el encéfalo y el resto del organismo, resaltando el papel central del sistema nervioso autónomo en la regulación automática e inconsciente de las actividades vitales del organismo y de los cambios fisiológicos que acompañan a los distintos estados emocionales. 	OBJ2
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.5. Investigar y resumir la influencia de los distintos neurotransmisores sobre el cerebro, junto con la relación que guardan los distintos órganos encefálicos con el sistema endocrino, comparando así los modos distintivos que tienen las hormonas y los neurotransmisores de preparar al cuerpo para todo tipo de reacciones comportamentales. 	OBJ2
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.6. Comprender y reconocer algunas de las bases fisiológicas que determinan la conducta humana, mediante la participación en un debate donde se expongan y analicen de manera argumentada y crítica las posturas acerca de las limitaciones que estas bases (genéticas, hormonales y otras) imponen a la libertad humana en temas tan centrales en nuestra visión del ser humano como las diferencias comportamentales entre sexos, la identidad personal, el uso de sustancia psicoactivas o la capacidad científico-técnica de alterar el genoma humano. 	OBJ2
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • La neurona. <ul style="list-style-type: none"> – La estructura de la neurona. – El impulso neuroeléctrico y la sinapsis. – Las células gliales. • El sistema nervioso. <ul style="list-style-type: none"> – Estructura del sistema nervioso central y función de las distintas partes. – Las nuevas técnicas de imagen y los avances en el conocimiento del encéfalo. – El sistema nervioso periférico. • La química de la mente. <ul style="list-style-type: none"> – Los distintos neurotransmisores. – El sistema endocrino: glándulas, hormonas y conducta. • Genética y conducta. <ul style="list-style-type: none"> – El genoma humano. – El estudio de la influencia de la genética en la conducta. – Enfermedades genéticas con repercusiones mentales y conductuales. – Implicaciones sociales de los avances tecnológicos en genética. • Bases fisiológicas de las diferencias conductuales entre sexos. <ul style="list-style-type: none"> – Las diferencias psicológicas transculturales. – El papel de las hormonas. – El debate sobre las diferencias en la estructura encefálica. – Las tesis de la Psicología evolucionista. – Las críticas al enfoque biologicista de las diferencias de género. 	



Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Comprender, distinguir y relacionar la sensación y la percepción como procesos cognitivos básicos de la información, y analizar en profundidad la percepción identificando su importancia para dar significado al mundo exterior e interior del ser humano.	OBJ3
• CE3.2. Apreciar en la percepción la capacidad para generar en las alumnas y en los alumnos un sentido estético de aproximación a la realidad, e impulsar su creatividad artística.	OBJ3
• CE3.3. Distinguir y relacionar la atención y la percepción, así como conocer e identificar los distintos tipos de atención y los trastornos asociados a esta, analizando sus rasgos fundamentales para poder aplicar lo conocido a nuestra estructura psíquica personal.	OBJ3
• CE3.4. Relacionar la atención y la memoria y enunciar los principios básicos de esta, a través de distintos registros sensoriales, analizándola brevemente a través de distintas teorías y estudiando los tipos de memoria y el olvido para aplicar su conocimiento a nuestras capacidades y poder mejorarlas.	OBJ3
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Sensación y percepción. Definición y relación. • Organización de la percepción y constancias perceptivas. <ul style="list-style-type: none"> – La percepción de objetos, del movimiento y de la profundidad. La Gestalt. • La percepción extrasensorial. Las ilusiones perceptivas. La percepción subliminal. • Percepción y atención. <ul style="list-style-type: none"> – Tipos de atención. – Trastornos de la atención. • La memoria. Memoria y atención. <ul style="list-style-type: none"> – Registros sensoriales: visual, auditivo y táctil. • Breve aproximación a las teorías sobre la memoria. • La memoria como proceso psicológico: codificación, almacenamiento y recuperación. • Tipos de memoria. <ul style="list-style-type: none"> – Memoria a corto plazo, memoria operativa y memoria a largo plazo. – Memoria episódica, semántica y procedimental. • El olvido: factores que intervienen. <ul style="list-style-type: none"> – Métodos para mejorar el recuerdo. 	
Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Definir qué son los procesos cognitivos superiores, incidiendo en su relación con las habilidades cognitivas.	OBJ4
• CE4.2. Explicar en qué consiste el aprendizaje, estudiando los principales factores que influyen en él y las teorías más importantes.	OBJ4
• CE4.3. Exponer qué es la inteligencia, explicando los modelos de inteligencia más relevantes.	OBJ4
• CE4.4. Analizar el pensamiento desde un punto de vista psicológico y explicar sus tipos.	OBJ4
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Definición de procesos cognitivos superiores. <ul style="list-style-type: none"> – Las habilidades cognitivas. • El aprendizaje. Factores que influyen en el aprendizaje y teorías del aprendizaje. <ul style="list-style-type: none"> – El conductismo y el condicionamiento en la publicidad, el cognitivismo y el constructivismo. – Tipos de aprendizaje. • La inteligencia. <ul style="list-style-type: none"> – Modelos de inteligencia. – Fases del desarrollo de la inteligencia. – La medición de la inteligencia y el coeficiente intelectual. • El pensamiento. Características y tipos de pensamiento según la Psicología. 	



Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y los conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.	OBJ5
• CE5.2. Comprender qué es la personalidad analizando las influencias genéticas, ambientales y culturales sobre las que se edifica, las teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución en cada fase de su desarrollo.	OBJ5
• CE5.3. Entender la complejidad de definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, s fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.	OBJ5
• CE5.4. Reconocer y valorar los tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, al objeto de despertar el interés del alumnado por el desarrollo personal de esta capacidad.	OBJ5
• CE5.5. Conocer la importancia que en la maduración de la persona tienen las relaciones afectivas y sexuales, y analizar críticamente sus aspectos fundamentales.	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • La motivación. <ul style="list-style-type: none"> – Teorías sobre la motivación. – Motivación y logros en el ámbito educativo y profesional. – La frustración y sus causas. • La personalidad. <ul style="list-style-type: none"> – Teorías sobre la personalidad. – Fases de la personalidad. – Métodos de evaluación de la personalidad. – Consciencia e inconsciencia. – Identidad y autoestima. – Alteraciones de la conciencia y de la personalidad. – Psicopatología y trastornos de la personalidad. • La afectividad. <ul style="list-style-type: none"> – Teorías sobre la afectividad. – Las emociones y los trastornos. – Afectividad y sexualidad. 	
Bloque 6. Psicología social	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Identificar, describir y explicar los procesos psicosociales que tienen lugar tanto en el plano intrapsíquico como en el interpersonal y en el colectivo, que influyen en lo que pensamos de nosotros mismos y de los demás, de nuestras actitudes y de las atribuciones que hacemos sobre los demás, para comprender mejor nuestra identidad y la de los demás.	OBJ6
• CE6.2. Determinar en el ámbito interpersonal los factores psicosociales que inciden en la conformidad y la obediencia a la autoridad y dentro de los grupos, la atracción interpersonal, las conductas prosociales y antisociales de los individuos y de los grupos humanos, y llevar a cabo esta determinación de una manera colaborativa dentro del aula.	OBJ6
• CE6.3. Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos, analizando los estereotipos y los prejuicios, los estereotipos de género, el conflicto, la cohesión y la polarización grupal, para comprender nuestros comportamientos y pensamientos en la vida cotidiana.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • La cognición social. <ul style="list-style-type: none"> – El yo social: autoconcepto e identidad. – Percepción y atribución social. 	



- Influencia social.
 - Conformidad y obediencia. Influencia del líder.
 - Impacto emocional de las redes sociales.
- Actitudes y cambio de actitudes.
 - Procesos de persuasión.
- Comportamiento interpersonal.
 - La atracción interpersonal.
 - Comportamientos prosociales y antisociales.
- Relaciones intergrupales.
 - Estereotipos y prejuicios. Estereotipos de género.
 - Conflicto, cohesión y cooperación.
- Psicología de los grupos: la polarización grupal.

6.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Psicología desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos y de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Psicología y las competencias clave a través de los descriptores operativos establecidos en el anexo I:

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1-2		1		1.1-3.1	1		
OBJ2	1-2-3-5		1-2-4	1-2-3	4	1-3	2	
OBJ3	1-2-3	3	1-2-4	1	2	1		3.1-4.1
OBJ4	1-2	1	1-2-4	1	4-5	1		
OBJ5	1-5	1	2-4	1	1.1-1.2-2-3.1	2-3		
OBJ6	5		1-2-4	1	2-3.1-3.2	2-4	3	



Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

– El uso de distintos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

– La realización de proyectos significativos para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

– El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

– El uso de estrategias para trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento, y que permitan, en suma, abordar un tratamiento integrado de las competencias, haciendo realidad palpable la construcción colaborativa del conocimiento.

– La elaboración de tareas o situaciones-problema, suscitadas con un objetivo concreto, para resolverlas haciendo un uso adecuado de distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

– La incentivación de un afán de indagación y necesidad de nuevos conocimientos a través de la capacidad de generación de curiosidad.

– El uso de estrategias para trabajar el carácter transversal y práctico, empleando en el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera asidua las tecnologías de la información y de la comunicación, que permiten el acceso a recursos virtuales.

– El empleo de metodologías activas que procuren un «saber hacer» que conecte con las habilidades prácticas.

7. Segunda Lengua Extranjera.

7.1. Introducción.

Instrumento de conocimiento, comunicación y creatividad, las lenguas vehiculan, además, culturas y modos de ser y de hacer. Así, el conocimiento de varias lenguas pone a



la persona usuaria en contacto con una diversidad rica y compleja de experiencias y de construcciones culturales, tanto individuales como colectivas.

El conocimiento de lenguas es, a su vez, un instrumento esencial para la existencia curiosa y participativa en un mundo global, en el que se desarrolla un sentido de comunidad que está dando lugar a comunidades digitales, estilos de vida, hábitos de consumo y sensibilidades comunes acerca de lo que consumimos o de las condiciones ambientales. Transitar adecuadamente, con instrumentos lingüísticos y culturales suficientes, por estos ámbitos de la globalización, se convirtió en una necesidad para que puedan fluir el diálogo intercultural, la solidaridad internacional y los derechos humanos universales.

Al acceder al bachillerato, el alumnado tiene desarrolladas la competencia en comunicación lingüística y la competencia plurilingüe gracias a las experiencias de aprendizaje en las lenguas ambientales y en dos lenguas extranjeras, que lo pusieron en relación con culturas y modos de interacciones diferentes a su contexto habitual. En la etapa previa, educación secundaria obligatoria, adquirió y desarrolló un repertorio plural de recursos lingüísticos y culturales, consciencia de metalenguaje para describir los sistemas lingüísticos de las lenguas, conocimientos discursivos y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación. Así, en esta nueva etapa educativa el alumnado posee ya una madurez lingüística y social que le permitirá ampliar los márgenes de su competencia plurilingüe y pluricultural y utilizar conscientemente todo el repertorio de recursos lingüísticos y culturales que posee, para enfrentarse con mayor dominio a las actividades lingüísticas de producción, comprensión, interacción y mediación en esta segunda lengua extranjera, al tiempo que hace evolucionar tal repertorio.

Mediante la competencia plurilingüe y pluricultural, el alumnado podrá movilizar el repertorio plural de los recursos lingüísticos y culturales de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico (lenguas cooficiales de nuestra comunidad, lenguas extranjeras –vivas o clásicas– y lenguas de migración, en su caso) y así enfrentarse a la necesidad de comunicar en otra lengua extranjera apoyado por los conocimientos y experiencias lingüísticas y culturales adquiridos en todas las lenguas conocidas o aprendidas. Pues, al fin y al cabo, todas las lenguas siguen un desarrollo similar, sirviendo al entendimiento y a la comunicación humana.

Por su parte, la segunda lengua extranjera contribuirá a que el alumnado desarrolle su competencia intercultural, abriéndole el ámbito de la alteridad y ayudándolo a comprender mejor al otro, ampliando sus competencias de mediación entre diferentes grupos sociales y su capacidad de cuestionar aquellos aspectos de su propia cultura que pudieran parecer



incuestionables. Así, mediante el aprendizaje de una segunda lengua extranjera se desarrollarán actitudes abiertas para aprender tanto a gestionar con inteligencia emocional otras formas de contacto con la alteridad como a afrontar con curiosidad, empatía y seguridad el encuentro con el desconocido.

De acuerdo con todo lo anterior, los objetivos de la materia de Segunda Lengua Extranjera en el bachillerato toman en consideración las competencias adquiridas durante la educación secundaria obligatoria. Esto implica tener en cuenta como conocimientos previos sus estrategias comunicativas, ya adquiridas, de comprensión, producción, interacción y mediación. Se entiende esta última, en este contexto de adquisición de una segunda lengua extranjera, como la actividad orientada a transmitir mensajes comunes y habituales a fin de facilitar la comprensión mutua y de transferir información, actuando de intermediario entre personas interlocutoras de lenguas y culturas diferentes en situaciones de comunicación que no presenten una especial dificultad.

En cuanto a los criterios de evaluación de la materia, aseguran la consecución de los objetivos, por lo que se presentan directamente vinculados a ellos. En su planteamiento competencial, se expone enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe mostrar, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está adecuada a la madurez, experiencias de aprendizaje lingüísticas previas y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de bachillerato.

Por su parte, los contenidos son los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la realización de los aprendizajes y la evaluación de las capacidades o procesos enunciados en los criterios de evaluación. Se estructuran en tres bloques. El bloque «Comunicación» abarca los conocimientos, destrezas y actitudes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque «Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje» engloba las estrategias y los procesos, de manera que aquellos trabajados en una lengua sean igualmente utilizados en las actividades lingüísticas de las demás. El dominio de los aprendizajes establecidos en este bloque va a permitir que el alumnado pueda focalizar, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en los elementos propios de la lengua extranjera y en todos aquellos aspectos que tienen incidencia directa en la capacidad de comunicarse adecuadamente. Por último, en el bloque «Interculturalidad» se agrupan los conocimientos, destrezas y actitudes sobre las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y la oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás que estas posibilitan. Resultan esenciales en este bloque las actitudes de interés, aprecio y respeto por otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas. En este



sentido, el currículo de Segunda Lengua Extranjera se estructura alrededor de la variedad estándar de la lengua con la única finalidad de que la persona usuaria pueda comunicarse con un mayor número de personas interlocutoras.

7.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
<p>OBJ1. Comprender las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Comprender textos orales, escritos o multimodales es un proceso no solo lingüístico, sino también perceptivo, cognitivo, de actitud, sociológico y tecnológico, en el caso de la multimodalidad, que puede llevarnos a la interpretación y a la valoración personal del texto tanto desde la discriminación de fonemas, sílabas, palabras, sonidos, etc. como desde la atribución de un significado global, que interpretamos en función de la situación de comunicación, la puesta en página del texto, las imágenes, voces o gestualidad que lo acompañan, pues los textos orales, escritos o multimodales están insertados en contextos lingüísticos y extralingüísticos, y en figuras visuales que crean su sentido.• En este recorrido de comprensión debemos acompañar y guiar al alumnado, ayudándolo a incorporar al proceso sus conocimientos previos, lingüísticos y pragmáticos, y su conocimiento del mundo, recurriendo a las estrategias de comprensión adquiridas en el aprendizaje de otras lenguas, a su conocimiento del metalenguaje, a su información extratextual, y a su conocimiento y manejo de diversos tipos de recursos visuales y vocales; en definitiva, a su experiencia como aprendiz de lenguas y de los múltiples recursos para construir y consumir textos multimodales que nos ofrece la tecnología.• En el bachillerato, el alumnado tiene ya experiencia en aplicar las estrategias y conocimientos que posee para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales. Igualmente, es conocedor de que la oralidad es un producto en construcción que le permite acceder al sentido preguntando a las personas interlocutoras, solicitando repeticiones, paráfrasis o sustituciones, mientras que el texto escrito es el resultado de un pensamiento acabado, y el multimodal está creado a partir de sistemas semióticos o de lenguajes diversos que contribuyen a su significado.• Del mismo modo, el alumnado es consciente de que su actitud ante la propia capacidad de comprensión y la empatía hacia la cultura que transmite la lengua extranjera son esenciales en el desarrollo de la capacidad de comprender, de llegar al significado. Sin embargo, la experiencia de las y de los aprendices en el aprendizaje de lenguas extranjeras no garantiza su éxito.• Por ello, el profesorado debe cuidar la selección de los recursos didácticos, los medios, los métodos y las actividades que propondrá para desarrollar esta actividad lingüística de la comprensión en lengua extranjera, adecuados especialmente a la edad, intereses y nivel escolar del alumnado.
<p>OBJ2. Producir textos claros, bien organizados y con cierto detalle, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma adecuada, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Producir textos orales, escritos o multimodales es un proceso no solo lingüístico, sino también perceptivo, cognitivo, de actitud, sociológico y, en el caso de la multimodalidad, tecnológico, que la persona lleva a cabo recurriendo a una serie de estrategias comunicativas propias de la expresión, como son planificar de antemano el discurso, controlar sobre la marcha su inteligibilidad, comprensión o aceptación por parte de las personas destinatarias o, cuando es necesario, compensar una carencia tecnológica, renunciando, por ejemplo, a un sistema semiótico, o la insuficiencia en la lengua extranjera, parafraseando, explicando lo mismo evitando expresar lo que se desea: tales estrategias son idénticas a las que emplean las personas en la producción de su propia lengua.• Las estrategias de producción consideran una fase inicial de planificación consciente o intuitiva de la actividad, para lo cual se seleccionan los sistemas semióticos (lingüístico, visual, auditivo, gestual o espacial), el registro, el tono, la estructura discursiva, el léxico, etc. y, teniendo en cuenta, para ello, a la persona destinataria, el contexto comunicativo y la finalidad de la producción. En el caso de la escritura, esta fase abarca el recurso a diccionarios, traductores, etc., y, en todo tipo de producción textual, un posible reajuste, tanto si lo que se pretende decir excede los recursos lingüísticos o tecnológicos, en el caso de los textos multimodales, como si el emisor se ve con recursos suficientes para enriquecer su texto. Por último, para asegurarse del éxito de la comunicación, se recurre a las estrategias de autorreparación, como son la revisión formal y del sentido del texto escrito, la verificación de la comprensión o la observación de la actitud de la persona destinataria, lo que puede dar lugar a reconducir la producción oral para hacerse comprender o a la reelaboración del texto escrito o multimodal.• Así, al finalizar esta etapa, el alumnado tendrá adquirida en la segunda lengua extranjera la competencia lingüística suficiente para producir textos escritos, orales o multimodales sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal, y para describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como para justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes adecuándose a la situación de comunicación.
<p>OBJ3. Interactuar con otras personas, con corrección y fluidez suficiente, con una pronunciación claramente inteligible para hacerse entender sin dificultad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p> <ul style="list-style-type: none">• La interacción es una actividad lingüística en la que por lo menos dos individuos participan en un intercambio oral o escrito y que para realizarse necesita tanto la comprensión como la expresión. Así, tal como señala el Marco común europeo de referencia (MCER), en la interacción, la expresión y la comprensión se alternan (y pueden, en el caso de la comunicación oral, solaparse), por lo que interactuar abarca las estrategias propias de las otras actividades lingüísticas señaladas y, en la oralidad espontánea, incorpora estrategias de turno de palabra propias del texto conversacional.



• Es necesario, pues, diferenciar entre la interacción escrita y la interacción oral. Aquella se refiere especialmente a textos como cartas, notas, mensajes o formularios. Las condiciones en que esta actividad se produce difiere sustancialmente de la interacción oral espontánea/conversacional, que implica presencia de las personas interlocutoras, inmediatez en la comprensión y en la producción, y memoria a corto plazo. En consecuencia, su producción es completamente diferente de la escrita, pues utiliza estructuras simples, prevalece la parataxis o inexistencia de subordinación, y la supresión de elementos sintácticos o elipsis; se usan frases hechas y el léxico es más genérico que específico; los elementos prosódicos sustituyen a los marcadores discursivos para indicar a la persona destinataria-oyente las partes del discurso que deben ser cointerpretadas, y las frases no se finalizan, quedando incompletas y a las posibles interpretaciones del destinatario. Además, desde el punto de vista de la cohesión, se repiten palabras propias o dichas por la persona interlocutora y se utilizan poco las anáforas, y desde el punto de vista del contenido de la interacción, hay escasa densidad temática. Estas características de la interacción oral deberían hacer muy fácil su enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, la dificultad de la interacción reside en las claves culturales que la rigen, tales como los criterios que sirven de referente para identificar las relaciones sociales que se establecen entre las personas interlocutoras, los temas que se pueden abordar en cada situación de comunicación, la persona que debe iniciar la conversación, la manera de iniciar la conversación, la manera en el que se establecen los turnos de palabra y la secuencia de actos de habla que asegura la coherencia de una conversación.

• Las dificultades señaladas son elementos que el profesorado debe resolver para asegurar la adquisición de esta actividad lingüística en el marco de las relaciones interculturales, propias de la enseñanza y del aprendizaje de una lengua extranjera, que implican tanto la comunicación verbal como no verbal, y las normas de cortesía tanto en la interacción cara a cara y escrita como en la digital.

OBJ4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, en intercambios sencillos de información relacionados con asuntos cotidianos o con información personal básica, usando estrategias y conocimientos eficaces para crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

• La mediación es uno de los cuatro modos de comunicación considerados en el Marco común europeo de referencia: recepción, interacción, producción y mediación. Esta es una combinación de la recepción, la producción y la interacción. En la mediación, el lenguaje no se utiliza solo para comunicar un mensaje, sino también para facilitar las interacciones cotidianas sociales y profesionales, a fin de tender puentes de entendimiento entre personas interlocutoras de lenguas y culturas diferentes.

• La mediación considera diversos tipos. Por una parte, la mediación de textos, de conceptos y de la comunicación y, por la otra, la comunicación interlingüas. Algunas escalas de mediación textual, como procesar textos, o estrategias de mediación, como simplificar o aclarar un texto, implican actividades que requieren un grado de competencia lingüística y de complejidad cognitiva que el alumnado de segunda lengua extranjera ya posee en el bachillerato. Igualmente, en contraposición con las y con los adolescentes de la educación secundaria obligatoria, en esta etapa superior sí tiene adquiridas las habilidades interpersonales necesarias para mediar en la comunicación entre personas interlocutoras de lenguas y culturas diferentes. En consecuencia, en esta etapa, este modo de comunicación amplía la mediación entre lenguas con la que facilita las interacciones cotidianas sociales y profesionales. Igualmente, en esta etapa, el alumnado estará capacitado para hacer mediación de textos, como la toma de notas o la transmisión de información de lo escrito a lo oral, así como para actuar de intermediario en situaciones de comunicación que no presenten una especial dificultad.

OBJ5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

• En el contexto escolar, el aprendizaje de las lenguas está dirigida al logro de objetivos similares, aunque con diferentes niveles de dominio. Por ello, la educación plurilingüe e intercultural tiene la finalidad de retirar barreras artificiales entre las lenguas, encerradas tradicionalmente en los sistemas escolares en compartimentos estancos, y promover el uso integral del repertorio lingüístico, discursivo, estratégico e intercultural que posee el alumnado y que va adquiriendo a lo largo de sus diversas experiencias lingüísticas dentro y fuera del ámbito educativo. En el bachillerato, el alumnado será capaz de expresar sus estrategias de transferencia de los conocimientos y experiencias lingüísticas adquiridos en una lengua para abordar tareas de comunicación, creación y aprendizaje en la segunda lengua extranjera, manifestando su consciencia de que el conocimiento morfológico o léxico de una lengua puede ayudar a la comprensión en otra lengua, las estrategias de comprensión de lectura desarrolladas en una lengua pueden ser transferidas para la lectura en otros idiomas, el conocimiento de la estructura de los textos descriptivos permitirá producirlos en cualquier lengua, y el conocimiento de las normas que ordenan las relaciones entre generaciones, sexos, clases y grupos sociales en una lengua informa y sensibiliza sobre la necesidad de conocer y respetar las normas que rigen la dimensión social del uso de la lengua en otra comunidad lingüística.

• La capacidad de expresar y comunicar la transferencia lingüística permite compartir las estrategias para relacionar las regularidades de una lengua con aquellas observadas en otras lenguas que conoce, o para identificar términos emparentados en todas las lenguas. Además, impulsa en las personas destinatarias la tolerancia ante palabras desconocidas, fundamentalmente importante en los contextos de comprensión que necesitan la fluidez, como son la lectura extensiva y la comprensión de textos orales sin posibilidad de verificación de lo entendido. La transmisión, por parte del alumnado, de la eficacia de la competencia plurilingüe en el aprendizaje de las lenguas facilitará, pues, la inferencia de significados y el desarrollo de competencias heurísticas eficaces para identificar los mensajes de un texto oral, escrito o multimodal.

OBJ6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

• La educación en ciudadanía democrática es una prioridad del Consejo de Europa, que considera la competencia plurilingüe como elemento esencial para tomar parte en la vida pública y política de Europa y en el mundo globalizado, no solo en el propio país. Esto implica la aceptación positiva de las lenguas de los demás y la curiosidad por ellas. Estas actitudes de acogida e interés por las lenguas son esenciales para la apertura a otras comunidades culturales y la perduración de las lenguas minoritarias.

• Así, para aprender otras lenguas, una mayor consciencia metalingüística permitirá al aprendiz apoyarse en las competencias sociolingüísticas y pragmáticas que ya posee, al tiempo que las amplía, trascendiendo el ámbito personal y preservando, con ello, la diversidad lingüística en los ámbitos público y educativo.

• En el bachillerato, el alumnado ya puede garantizar el intercambio intercultural mediante el uso de un repertorio lingüístico limitado para presentar a personas de diferentes culturas, hacer y responder preguntas, y demostrar que ella/él es consciente de que ciertos aspectos pueden ser percibidos de manera diferente dependiendo de la cultura. Igualmente, puede ayudar a crear una cultura eficaz de comunicación compartida simplemente intercambiando información sencilla sobre valores y comportamientos específicos de una lengua y cultura.



7.3. Criterios de evaluación y contenidos.
1^{er} curso.

Materia de Segunda Lengua Extranjera I 1 ^{er} curso	
Bloque 1. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Identificar la información esencial y los puntos más relevantes en textos, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en lengua estándar, que traten de asuntos cotidianos o de temas de interés o relevantes para los propios estudios, la ocupación o el trabajo, y que contengan estructuras y un léxico de uso muy común.	OBJ1
• CE1.2. Comprender lo esencial en situaciones de comunicación oral o escrita, de manera presencial o telemática, y de los medios de comunicación social en una variedad de lengua estándar, que traten de necesidades inmediatas, temas cotidianos y conocidos con los que se esté familiarizado o experiencias personales y predecibles, siempre que se puedan utilizar estrategias que faciliten la comprensión, como apoyos visuales y, en el caso de la oralidad, se den repeticiones o reformulaciones.	OBJ1
• CE1.3. Aplicar autónomamente las estrategias, recursos y conocimientos más adecuados (recurso a las imágenes, títulos y otras informaciones visuales, y a los conocimientos previos sobre el tema o la situación de comunicación, y a los transferidos desde las lenguas que conoce), para comprender el sentido general, la información esencial y detalles relevantes de los textos, infiriendo el significado de palabras y expresiones no conocidas, e interpretar elementos no verbales.	OBJ1
• CE1.4. Comprender información relevante en textos de su interés, expositivos o narrativos, en distintos soportes, de longitud media y bien estructurados, en los que se presentan en términos simples fenómenos, acciones, personas, objetos y lugares, y se manifiestan opiniones con expresiones sencillas y sin implícitos, y, en el caso de la interacción oral, si la persona interlocutora está dispuesta a repetir o replantear lo dicho.	OBJ1
• CE1.5. Buscar información en fuentes confiables sobre temas de investigación de interés personal, educativo u ocupacional, considerando la selección de las fuentes de información adecuadas como parte esencial del proceso de investigación para el trabajo o proyecto que se está realizando.	OBJ1
• CE1.6. Expresar oralmente textos sencillos y comprensibles, previamente preparados, de extensión breve o media, en un registro neutro, sobre temas de interés personal sobre los que tenga conocimientos previos, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias tales como la de planificación, de compensación y de cooperación.	OBJ2
• CE1.7. Producir textos, tanto cara a cara como por medios técnicos, en un registro neutro, con un discurso comprensible y adecuado a la situación, y utilizando las estrategias necesarias para iniciar y mantener la comunicación.	OBJ2
• CE1.8. Redactar y difundir textos claros y coherentes, con cohesión sencilla, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, en un registro neutro, respetando las convenciones ortográficas básicas, con control de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente, sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.	OBJ2
• CE1.9. Completar documentos básicos en los que se solicite información personal o relativa a sus estudios, en soporte tanto impreso como digital.	OBJ2
• CE1.10. Aplicar y comunicar conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a la persona destinataria y a las características contextuales.	OBJ2
• CE1.11. Participar en situaciones interactivas de intercambios de información breves referidos a asuntos de la vida cotidiana y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal propio de la cultura extranjera, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.	OBJ3
• CE1.12. Interactuar con pronunciación inteligible pidiendo que se le repitan los puntos clave, si lo necesita, y sin que sus posibles vacilaciones y reformulaciones de expresiones o estructuras impidan la comunicación.	OBJ3
• CE1.13. Interaccionar utilizando los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (en los ámbitos personal, educativo y ocupacional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, volumen de la voz, contacto visual y proxémico) y convenciones sociales (actitudes, normas y valores), ajustando el mensaje a la persona destinataria y al propósito comunicativo, y mostrando empatía y la cortesía debida.	OBJ3
• CE1.14. Utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones.	OBJ3
• CE1.15. Utilizar estrategias de activación de los conocimientos previos sobre modelos y secuencias de interacción, y elementos lingüísticos previamente asimilados y memorizados, compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos y paralingüísticos.	OBJ3
• CE1.16. Mostrar una actitud de respeto hacia sí mismo y hacia las demás personas para comprender y hacerse comprender, considerando el error como fuente de aprendizaje.	OBJ3



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Manifestación de autoconfianza e iniciativa. Actitud reflexiva ante el error como parte integrante del proceso de aprendizaje. • Uso de estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales contextualizados. • Utilización de los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (explicar costumbres, manifestaciones culturales, relaciones familiares o de amistad, relaciones laborales...). • Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: establecer y mantener de modo sencillo la comunicación y la organización elemental del discurso. Dar información personal y familiar básica y, en términos simples, narrar acontecimientos pasados y describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros. Solicitar y dar información e indicaciones, y expresar de modo sencillo opiniones y advertencias. Expresar de forma sencilla conocimiento, desconocimiento, certeza y duda. Expresar la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. Expresar interés, aprobación, aprecio, satisfacción y sorpresa, así como sus contrarios. Resumir. • Uso de modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, considerando las características y el reconocimiento del contexto (participantes y situación), las expectativas generadas por el contexto, la organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. • Utilización de unidades lingüísticas de uso común y habitual y significados asociados a estas, tales como la expresión de la entidad (objetos, personas, ideas, estados, acciones, sucesos, etc.) y sus propiedades (existencia, inexistencia, dimensiones...), cantidad y calidad (forma, tamaño, color, edad...), el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales (anterioridad, secuencia, posterioridad...), las formas básicas de la afirmación, el no, la interrogación y la exclamación, y las relaciones lógicas habituales. • Utilización de léxico común de interés para el alumnado, relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura, así como uso básico de estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...). • Utilización y reconocimiento de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: sonidos y fonemas vocálicos, sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones, procesos fonológicos básicos, acento fónico de los elementos léxicos aislados y en la oración, e identificación y expresión de intenciones comunicativas básicas asociadas a esos patrones. • Utilización y reconocimiento de patrones gráficos y convenciones ortográficas: uso de las normas de ortografía de la palabra, utilización adecuada de la ortografía de la oración (coma, punto y coma, puntos suspensivos, paréntesis y comillas) e identificación y expresión de intenciones comunicativas básicas asociadas a esos patrones. • Utilización de convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, replantear, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar y negociar significados. • Uso de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales (traductores, conjugadores...) e informáticos (correctores ortográficos, gramaticales, etc.). • Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: utilización de herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y de recursos para evitar el plagio. • Empleo de herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y de plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. 	
Bloque 2. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Inferir y explicar textos y conceptos breves, sencillos y predecibles en situaciones muy cotidianas y familiares, y transmitir a terceras personas la información de una manera simple, aunque se deban usar palabras sueltas o ayudarse de elementos no lingüísticos, mostrando respeto y empatía por las personas interlocutoras y por las lenguas empleadas.	OBJ4
• CE2.2. Participar en la solución de problemas de incomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, debidos a la diversidad sociocultural y lingüística, resumiendo, simplificando o explicando mensajes o hábitos socioculturales sencillos y conocidos, para crear puentes y facilitar la comprensión y la comunicación.	OBJ4
• CE2.3. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento.	OBJ5
• CE2.4. Utilizar los conocimientos, estrategias y experiencias de las lenguas de su repertorio lingüístico para comprender y producir textos, e inferir el significado probable de palabras o frases que desconoce, valorando las competencias que posee como persona plurilingüe.	OBJ5
• CE2.5. Identificar los progresos y dificultades de su aprendizaje de la lengua extranjera realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, reconociendo estrategias de logro propias y ajenas, reproduciendo aquellos aspectos que ayudan a mejorar, haciéndolos explícitos y compartiéndolos con otros participantes.	OBJ5
• CE2.6. Valorar la adquisición de una competencia plurilingüe suficiente sin necesidad de alcanzar niveles de competencia iguales ni similares a los que posee en su lengua primera o más utilizada.	OBJ5



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. • Reajuste de la tarea o del mensaje, emprendiendo una versión más modesta, tras valorar las dificultades y los recursos lingüísticos disponibles. • Uso de elementos conocidos obtenidos de modelos sencillos de textos y de frases hechas y locuciones básicas, para elaborar los propios textos. • Comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal para reconocer estrategias de uso común (identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas –léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.–). • Uso de estrategias y herramientas de uso común, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. • Manejo de expresiones y léxico específico de uso común para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). • Comparación sistemática entre lenguas, a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas, para mejorar su aprendizaje y lograr una competencia comunicativa integrada. 	
Bloque 3. Interculturalidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Participar en proyectos en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales y valorando las competencias que posee como persona plurilingüe.	OBJ6
• CE3.2. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, identificando y rechazando cualquier tipo de discriminación, perjuicio y estereotipo, y reconociendo valores ecosociales, como la equidad, la reciprocidad y la solidaridad, como vías de solución.	OBJ6
• CE3.3. Incorporar la crítica y la reflexión para adquirir valores, como el respeto a la diversidad lingüística, la igualdad y la inclusión, y desarrollar una visión empática para convivir en una sociedad intercultural.	OBJ6
• CE3.4. Identificar los aspectos cognitivos, afectivos y comportamentales que forman parte de la competencia lingüística y de la competencia cultural, valorando el plurilingüismo como salvaguarda de las especificidades culturales.	OBJ6
• CE3.5. Valorar positivamente la diversidad cultural a través del uso activo de lenguas, saberes y conocimientos de procedencia cultural distinta, con el objetivo de contribuir a la cohesión social desde valores ecosociales.	OBJ6
• CE3.6. Valorar críticamente, desde la consideración de los derechos humanos, las manifestaciones culturales (lenguas, costumbres, tradiciones, creencias religiosas, etc.) de los países en los que se habla la lengua extranjera, y las múltiples formas de organización social que puede reflejar la diversidad cultural.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Consideración de la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. • Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera. • Aproximación a algunos aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de países donde se habla la lengua extranjera (convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades, etc.). • Utilización de estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. • Identificación de algunas similitudes y diferencias significativas en las costumbres cotidianas entre los países donde se habla la lengua extranjera y el propio. • Actitud receptiva y respetuosa hacia las personas, los países y las comunidades lingüísticas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia. • Utilización de estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	



2º curso.

Materia de Segunda Lengua Extranjera II 2º curso	
Bloque 1. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Comprender las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos de cierta longitud, sobre los que se tengan conocimientos previos o que sean próximos a su experiencia personal o académica, expresados en la lengua estándar.	OBJ1
• CE1.2. Comprender lo esencial y los detalles relevantes en situaciones de comunicación oral o escrita, de manera presencial o telemática, y de los medios de comunicación social, que impliquen la solicitud de información general expresada en un registro neutro, en un repertorio de uso común y, en el caso de la oralidad, si se habla sin precipitación y con claridad.	OBJ1
• CE1.3. Seleccionar y aplicar las estrategias, recursos y conocimientos adecuados (recurso a las imágenes, títulos y otras informaciones visuales, y a los conocimientos previos sobre el tema o la situación de comunicación, y a los transferidos desde las lenguas que conoce, y a través de diversas fuentes de información), para comprender la información global y específica, inferir significados e interpretar elementos no verbales, y buscar, seleccionar y contrastar información.	OBJ1
• CE1.4. Comprender información relevante en textos de su interés, expositivos, descriptivos o narrativos, en distintos soportes, de cierta longitud y bien estructurados, en los que se informa de acontecimientos, se describen fenómenos, acciones, personas, objetos y lugares, y se manifiestan opiniones, creencias o valores con expresiones sencillas y sin implícitos y, en el caso de la interacción oral, si la persona interlocutora está dispuesta a repetir o replantear lo dicho.	OBJ1
• CE1.5. Comprender en textos formales un repertorio básico de expresiones fijas para rechazar (agradeciendo o justificando), acceder (con reservas o condiciones), expresar posibilidad, imposibilidad u obligación de hacer algo, conceder y denegar (con o sin objeciones), aconsejar, recomendar o animar a hacer algo.	OBJ1
• CE1.6. Buscar información en fuentes confiables sobre temas de investigación de interés personal, educativo u ocupacional, considerando la selección de las fuentes de información adecuadas como parte esencial del proceso de investigación para el trabajo o proyecto que se está realizando.	OBJ1
• CE1.7. Expresar oralmente textos de longitud media, comprensibles, previamente preparados, en un registro neutro, sobre temas de relevancia personal o académicos sobre los que tenga conocimientos previos, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias tales como la de planificación, de compensación y de cooperación.	OBJ2
• CE1.8. Expresarse de manera adecuada a la situación de comunicación, de forma clara y comprensible y con la suficiente fluidez para hacerse entender, aunque puedan producirse pausas e incluso si las personas interlocutoras pueden necesitar repeticiones, y utilizando las estrategias necesarias para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación.	OBJ2
• CE1.9. Redactar, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones y estructuras, y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico, dentro de la propia área de especialización o de interés.	OBJ2
• CE1.10. Completar documentos comunes en los que se solicite información personal o relativa a sus estudios o a su formación, en soporte tanto impreso como digital.	OBJ2
• CE1.11. Aplicar y comunicar conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a la persona destinataria y a las características contextuales.	OBJ2
• CE1.12. Participar en situaciones interactivas relacionadas con la experiencia personal, desarrollándose de forma comprensible y clara, aunque resulten evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de las personas interlocutoras para mantener la comunicación, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.	OBJ3
• CE1.13. Interactuar con pronunciación clara e inteligible, pidiendo que se le repitan los puntos clave si lo necesita, y sin que sus posibles vacilaciones y reformulación de expresiones o estructuras impidan la comunicación.	OBJ3
• CE1.14. Interaccionar, utilizando los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (en los ámbitos personal, educativo y ocupacional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, volumen de la voz, contacto visual y proxémica) y convenciones sociales (actitudes y valores), ajustando el mensaje a la persona destinataria y al propósito comunicativo, y mostrando empatía y la cortesía debida.	OBJ3
• CE1.15. Utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	OBJ3
• CE1.16. Utilizar estrategias de activación de los conocimientos previos sobre modelos y secuencias de interacción, y elementos lingüísticos previamente asimilados y memorizados, compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos y paralingüísticos.	OBJ3
• CE1.17. Mostrar una actitud de respeto hacia sí mismo y hacia las demás personas para comprender y hacerse comprender, considerando el error como fuente de aprendizaje.	OBJ3



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Manifestación de autoconfianza e iniciativa. Actitud reflexiva ante el error como parte integrante del proceso de aprendizaje. • Uso habitual y autónomo de estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales contextualizados. • Utilización de los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones que así lo requieran (explicar costumbres, manifestaciones culturales, relaciones familiares o de amistad, relaciones laborales...). • Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: establecer y mantener de manera simple la comunicación y la organización elemental del discurso, describir, en términos simples pero suficientes, fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones, advertencias y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales; describir estados y situación presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; justificar sus opiniones y explicar sus planes. Resumir. • Uso de modelos contextuales y géneros discursivos de uso común y académico en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. • Utilización de unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades, tales como expresión de la entidad (objetos, personas, ideas, estados, acciones, sucesos, etc.) y sus propiedades (existencia, inexistencia, dimensiones...), cantidad y calidad (forma, tamaño, color, edad...), el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales (anterioridad, secuencia, posterioridad...), formas básicas de la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, y relaciones lógicas habituales. • Utilización de léxico común de interés para el alumnado, relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura, así como uso básico de estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...). • Utilización y reconocimiento de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: sonidos y fonemas vocálicos, sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones, procesos fonológicos básicos, acento fónico de los elementos léxicos aislados y en la oración, e identificación y expresión de intenciones comunicativas básicas asociadas a estos patrones. • Utilización y reconocimiento de patrones gráficos y convenciones ortográficas: uso de las normas de ortografía de la palabra, utilización adecuada de la ortografía de la oración (coma, punto y coma, puntos suspensivos, paréntesis y comillas) e identificación y expresión de intenciones comunicativas básicas asociadas a estos patrones. • Utilización de convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, replantear, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar y negociar significados. • Uso de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales (traductores, conjugadores...) e informáticos (correctores ortográficos, gramaticales, etc.). • Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: empleo de herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio. • Utilización de herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y de plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. 	
Bloque 2. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Inferir y explicar textos y conceptos breves, sencillos y predecibles en situaciones cotidianas y familiares, y transmitir a terceras personas la información de una manera simple, aunque se deban ayudar, además, de elementos no lingüísticos, mostrando respeto y empatía por las personas interlocutoras y por las lenguas empleadas.	OBJ4
• CE2.2. Participar en la solución de problemas de incomprensión y de entendimiento debido a la diversidad sociocultural y lingüística, resumiendo, simplificando o explicando mensajes o hábitos socioculturales conocidos, para crear puentes y facilitar la comprensión y la comunicación.	OBJ4
• CE2.3. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento.	OBJ5
• CE2.4. Utilizar los conocimientos, estrategias y experiencias de las lenguas de su repertorio lingüístico para comprender y producir textos, e inferir el significado probable de palabras o frases que desconoce, valorando las competencias que posee como persona plurilingüe.	OBJ5
• CE2.5. Identificar los progresos y dificultades de su aprendizaje de la lengua extranjera realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, reconociendo estrategias de logro propias y ajenas, y reproduciendo aquellos aspectos que ayudan a mejorar, haciéndolos explícitos y compartiéndolos con otros participantes.	OBJ5
• CE2.6. Valorar la adquisición de una competencia plurilingüe suficiente sin necesidad de alcanzar niveles de competencia iguales ni similares a los que posee en su lengua primera o más usada.	OBJ5



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> Utilización de estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta) o del mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos lingüísticos disponibles. Uso de elementos conocidos obtenidos de modelos de textos y de frases hechas y locuciones comunes, para elaborar los propios textos. Comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, para reconocer estrategias de uso común (identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas –léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.–). Uso de estrategias y herramientas de uso común, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. Manejo de expresiones y léxico específico de uso común para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalingüaje). Comparación sistemática entre lenguas, a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas, para mejorar su aprendizaje y lograr una competencia comunicativa integrada. 	
Bloque 3. Interculturalidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> CE3.1. Participar en proyectos en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales y valorando las competencias que posee como persona plurilingüe. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> CE3.2. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, identificando y rechazando cualquier tipo de discriminación, perjuicio y estereotipo, y reconociendo valores ecosociales, como la equidad, la reciprocidad y la solidaridad, como vías de solución. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> CE3.3. Incorporar la crítica y la reflexión para adquirir valores, como el respeto a la diversidad lingüística, a la igualdad y a la inclusión, y desarrollar una visión empática para convivir en una sociedad intercultural. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> CE3.4. Identificar los aspectos cognitivos, afectivos y comportamentales que forman parte de la competencia lingüística y de la competencia cultural, valorando el plurilingüismo como salvaguarda de las especificidades culturales. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> CE3.5. Valorar positivamente la diversidad cultural a través del uso activo de lenguas, saberes y conocimientos de procedencia cultural distinta, con el objetivo de contribuir a la cohesión social desde valores ecosociales. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> CE3.6. Valorar críticamente, desde la consideración de los derechos humanos, las manifestaciones culturales (lenguas, costumbres, tradiciones, creencias religiosas, etc.) de los países en los que se habla la lengua extranjera, y las múltiples formas de organización social que refleja la diversidad cultural. 	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> Consideración de la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera. Aproximación a algunos aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de países donde se habla la lengua extranjera (convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades, etc.). Utilización de estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos. Identificación de algunas similitudes y diferencias significativas en las costumbres cotidianas entre los países donde se habla la lengua extranjera y la propia. Actitud receptiva y respetuosa hacia las personas, los países y las comunidades lingüísticas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia. Utilización de estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	

7.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Segunda Lengua Extranjera desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la



etapa los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Segunda Lengua Extranjera y las competencias clave a través de los descriptores operativos establecidos en el anexo I:

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	2-3	1-2	1	1	4			
OBJ2	1-5	1-2	1	1-3	4			3.2
OBJ3	5	1-2	1		3.1	3		
OBJ4	5	1-2-3	1		3.1			
OBJ5		2	1	3	1.1			
OBJ6	5	3			3.1	3		1

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

– Una serie de elementos propios de las metodologías: las actividades, tareas o proyectos que facilitarán la adquisición de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias consideradas en los objetivos; los agrupamientos necesarios para facilitar la realización de las actividades en contextos de aprendizaje colaborativos, la coevaluación y autoevaluación; los materiales y recursos que serán necesarios para poner al alumnado en contacto con la lengua meta; la evaluación y, en todo momento, su rol de docente y el rol del alumnado.

– Actividades o tareas no solo de orientación exclusivamente lingüística, sino también para el desarrollo cognitivo. Este tipo de actividades con una orientación humanística y sociocultural ponen el desarrollo comunicativo al servicio de la formación integral del alumnado, al considerar contenidos como la autoconfianza, la autonomía, la iniciativa, el respeto a la diversidad lingüística y cultural, el enriquecimiento personal y social, etc.



– Actividades que guíen al alumnado en la explotación de la diversidad de experiencias de sus aprendizajes lingüísticos, promoviendo el recurso a las lenguas que conoce para comprender y hacerse comprender; en definitiva, comunicar en una sociedad global en la que existe cada día una mayor interrelación.

– Actividades que promuevan el conocimiento de los patrones culturales que ordenan las relaciones entre generaciones, sexos, clases y grupos sociales de la propia cultura, para informar y sensibilizar sobre la necesidad de conocer y respetar las normas que rigen la dimensión social del uso de la lengua en otra comunidad lingüística.

– Propuestas que tomen en consideración la motivación del alumnado, así como sus intereses y preferencias.

– En definitiva, se debe lograr la convivencia entre actividades controladas de memorización, ejercicios gramaticales, etc. y actividades comunicativas como juegos de rol, realización de proyectos, juegos, debates, etc., ya que, al fin y al cabo, la finalidad de las actividades de aprendizaje no es otra que contribuir al logro de las competencias establecidas en el currículo de Segunda Lengua Extranjera, facilitando el desarrollo de la competencia comunicativa, la toma de conciencia de las estrategias y conocimientos propios para mejorar el aprendizaje, y el interés y respeto por la diversidad lingüística y cultural.

8. Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

8.1. Introducción.

La revolución tecnológica que vivimos en la actualidad hace que cada día manejemos dispositivos capaces de conectarnos, crear y acceder a la información de una forma tan global, rápida y diversa que, hace unos años, ni siquiera podíamos imaginar.

La importancia de dichos dispositivos radica en su incorporación tanto al ámbito profesional como a las actividades de la vida cotidiana y de ocio, en las que cada vez hacemos más uso de ellos. Esto provoca la necesidad de adquirir unas habilidades y desarrollar capacidades que hasta hace bien poco no eran necesarias en nuestra vida. De ahí surge la necesidad de una alfabetización digital que nos permita dominar tanto el lenguaje propio de estas tecnologías como el manejo seguro de estas.

En la sociedad actual, las tecnologías de la información y de la comunicación se desarrollaron en torno a la electrónica, la informática y las telecomunicaciones, pero no considerados de forma aislada, sino como un conjunto que permitió evolucionar desde los primeros ordenadores personales hasta la telefonía móvil.



La materia de Tecnologías de la Información y de la Comunicación tiene el objetivo de ir más allá de ese proceso de alfabetización digital, ya iniciado en la etapa de primaria y continuado en la educación secundaria obligatoria en las materias de Tecnología y Digitalización, Educación Digital y Digitalización, de tal forma que dotará al alumnado de las competencias necesarias que le permitan acceder con autonomía, capacidad de adaptación y autoaprendizaje permanente en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, de manera que consiga estar preparado para atender a las demandas de este campo de tan rápida evolución.

El uso de ordenadores y dispositivos electrónicos no está exento de riesgos ni de ser susceptible de delitos, por lo que es necesaria la creación de unos límites éticos y legales que vayan vinculados a la generación e intercambio de datos, sobre todo, considerando las posibilidades infinitas que implican la versatilidad, la capacidad multimedia y la popularidad de los nuevos dispositivos y sus aplicaciones. De ahí que también sea necesario educar en el uso de herramientas que faciliten la interacción con este entorno digital, en condiciones de seguridad y reflexión ética apropiadas a esta nueva era.

Por todo lo expuesto, la competencia digital va a ser transversal a lo largo de todas las etapas y las diferentes materias, por lo que es vital la integración del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y el desarrollo de una cultura digital en el aula.

La contribución de la materia a la competencia en comunicación lingüística es clara, ya que está directamente vinculada con la comunicación de la información, lo cual exige al alumnado recibir y emitir mensajes claros, coherentes y concretos, haciendo uso de un vocabulario adecuado.

Para ello, además de las situaciones de enseñanza-aprendizaje diarias que se trabajan en el aula, el alumnado debe enfrentarse a situaciones concretas y contextualizadas en las que tenga que comunicarse. Para ello, y teniendo en cuenta las estrategias metodológicas que se aplican en las diferentes materias, el alumnado deberá elaborar documentos técnicos para informar sobre los trabajos prácticos realizados, realizar exposiciones o presentaciones específicas, defender y convencer sobre los productos diseñados o elaborados, realizar búsquedas de información y, por lo tanto, establecer técnicas adecuadas para conseguir un adecuado tratamiento de la información.

Asimismo, la materia repercute de forma directa en la adquisición de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, pues el alumnado debe abordar y resolver los problemas y situaciones que se le propongan, los cuales estarán relacionados, en la medida de lo posible, con la vida cotidiana, en la cual estas tecnologías



toman hoy en día un carácter relevante, cuando no casi imprescindible, en nuestro modo de vida. Para ello, debe determinar, analizar y proponer preguntas adecuadas, identificar situaciones similares para contrastar diferentes soluciones y utilizar aplicaciones tecnológicas en dispositivos de comunicación.

La propuesta de la materia incide en el desarrollo de estrategias de búsqueda, análisis y procesamiento de la información haciendo uso de la web, ordenadores y otros dispositivos en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje, dominio del *software* adecuado para diseñar y generar productos de comunicación (textos, sonido, imágenes y vídeo), manejo de procesadores de texto, programas de cálculo, diseño de presentaciones, diseño web, etc., para crear, procesar, publicar y compartir información de manera colaborativa o individual, y todo ello respetando los derechos y libertades individuales y de grupo, y manteniendo una actitud crítica y de seguridad en el uso de la red.

La propia naturaleza empírica de la materia y la dinámica en el uso de dispositivos de comunicación e información justifica la contribución de esta a la competencia personal, social y de aprender a aprender, ya que el alumnado debe ser capaz, de manera autónoma, de buscar estrategias organizativas y de gestión para resolver situaciones que se propongan, tomando conciencia de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. En todo momento se le propondrán situaciones en las que, antes de empezar a actuar, debe pasar por un proceso de reflexión en el que se hace necesaria la organización y planificación de tareas para gestionar individualmente, o de forma colaborativa, las acciones a llevar a cabo, de manera que, a partir de unas instrucciones dadas, sea capaz de obtener los resultados que se le piden y construya los aprendizajes necesarios para ello, siendo capaz, además, de extrapolar estas acciones a otras situaciones.

La contribución de la materia a la competencia ciudadana se realiza a través de varias vías, siendo una de ellas el trabajo colaborativo en red, en el que se fomenta la tolerancia, la toma de decisiones de forma activa y democrática, el respeto a los derechos sobre la propiedad y la igualdad de género, donde se trabaja para evitar esta discriminación, a veces patente en la sociedad actual, sobre todo poniendo especial énfasis en el lenguaje textual y multimedia, el cual debe estar desprovisto de intencionalidad sexista, trabajando así las actitudes no discriminatorias por razón de sexo, cultura o rango social, y fomentando, en el ámbito de las tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente la vocación de las niñas y de las adolescentes.

Las tecnologías de la información y de la comunicación están directamente vinculadas a las destrezas y habilidades esenciales relacionadas con la competencia emprendedora; así, la capacidad de planificar, organizar y gestionar para transformar las ideas en resultados se trabaja de manera casi constante en esta materia. La metodología activa propuesta va



a permitir un aprendizaje colaborativo, de manera que el alumnado actúe como agente social, asuma responsabilidades y desafíos y sea capaz de llevar a cabo negociaciones para llegar a acuerdos consensuados para transformar las ideas en productos finales, de modo que, a través de la aplicación de los aprendizajes trabajados y de estrategias personales y grupales, consiga la resolución, con éxito, de los problemas y situaciones propuestas. La materia dota al alumnado, además, de habilidades que están muy reconocidas y valoradas en el mundo laboral actual en un campo, el de las tecnologías de la información y de la comunicación, que supone una de las líneas profesionales con más perspectivas de futuro.

Esta materia contribuye a la competencia en conciencia y expresión culturales en la medida en que el alumnado, a través de las situaciones que se le propongan, sea capaz de desarrollar su capacidad creadora en los diferentes contextos y tipos de productos, entre los que destacan las producciones audiovisuales. En este punto, fomentará su imaginación y creatividad con el diseño y mejora de los productos multimedia, analizará su influencia en los modelos sociales y expresará sus ideas y experiencias buscando las formas y canales de comunicación más adecuados para cada situación. Con el trabajo colaborativo desarrolla actitudes en las que toma conciencia de la importancia de apoyar tanto sus producciones como las ajenas, de reelaborar sus ideas, de ajustar los procesos para conseguir los resultados deseados y de apreciar las contribuciones del grupo con interés, respeto y reconocimiento del trabajo realizado.

8.2. Objetivos.

Objetivos de las materias
<p>OBJ1. Entender el papel principal de las tecnologías de la información y de la comunicación en la sociedad actual y su impacto en los ámbitos social, económico y cultural, para diseñar y planificar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz e innovadora.</p> <ul style="list-style-type: none">• Este objetivo pretende que el alumnado reconozca la importancia de las tecnologías de la información y de la comunicación en la sociedad actual y cómo influye en la vida de los ciudadanos y ciudadanas. Se busca que conozcan técnicas y herramientas digitales para idear y diseñar soluciones a problemas definidos que tienen que cumplir una serie de requerimientos, y orienta en la organización de las tareas que deberán desempeñar, de manera personal o en grupo, a lo largo del proceso de resolución del problema.• Las metodologías de resolución de problemas requieren la puesta en marcha de una serie de actuaciones o fases que marcan la dinámica del trabajo personal y en grupo.• La combinación de conocimientos con ciertas destrezas y actitudes de carácter interdisciplinario, tales como autonomía, innovación, creatividad, valoración crítica de resultados, trabajo cooperativo y colaborativo, resultan imprescindibles para obtener resultados eficaces en la resolución de problemas o retos propuestos.
<p>OBJ2. Seleccionar, usar y combinar múltiples aplicaciones informáticas para crear producciones digitales que cumplan unos objetivos complejos, incluyendo la recogida, el análisis, la evaluación y la presentación de datos e información, así como el cumplimiento de unos requisitos de persona usuaria.</p> <ul style="list-style-type: none">• Puesto que los medios digitales están cada vez más presentes en nuestras vidas y que la información se encuentra hoy en día en formato digital, es necesario que el alumnado adquiera las competencias necesarias para producir y diseñar información de diversa índole de modo digital para poder publicarla y difundirla en concordancia con los medios de los que se dispone actualmente. Así, al abordar las posibilidades que nos ofrecen las herramientas digitales de comunicación, favorece la creatividad, el espíritu de innovación, el trabajo colaborativo, siempre teniendo presente un uso responsable y ético de las tecnologías aplicadas.• Por otra parte, es necesario dominar la gestión de los datos producidos, tanto en la fase de diseño y producción como en la fase de difusión, a fin de mantener su seguridad y garantizar su almacenamiento.



<p>OBJ3. Desarrollar y depurar aplicaciones informáticas analizando y aplicando los principios de la programación para crear soluciones a problemas concretos de manera creativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con este objetivo, el alumnado adquiere conocimientos, habilidades y técnicas de programación desarrollando algoritmos que permitan encontrar soluciones a problemas reales de la vida cotidiana, empleando diagramas de flujo y lenguajes de programación. • Asimismo, dicho objetivo presenta la importancia de trabajar en el diseño, creación, depuración y optimización de <i>software</i> propio dentro de un marco colaborativo a través de grupos de trabajo dentro y fuera del aula.
<p>OBJ4. Crear proyectos audiovisuales de manera creativa utilizando los recursos técnicos necesarios y aplicando los principios del lenguaje audiovisual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se pretende desarrollar una formación responsable, crítica y autónoma en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación, así como un desarrollo de las competencias comunicativas, digitales y tecnológicas necesarias para realizar productos audiovisuales y multimedia con criterio estético y sensibilidad creativa. • Para llevar a cabo una producción audiovisual es importante definir un plan de trabajo en el que se establezcan las diferentes fases de creación, planificación, ejecución, montaje y edición. En todo el proceso se deberán tener en cuenta los recursos técnicos disponibles y los recursos artísticos del lenguaje audiovisual, para así llegar a la creación y puesta en escena de escenarios audiovisuales con una composición realista. Para ello, se trabajará con diferentes programas informáticos que ofrecen la integración de la imagen y del sonido en los productos audiovisuales y multimedia.
<p>OBJ5. Usar los sistemas informáticos y de comunicaciones de forma segura, responsable y respetuosa, protegiendo la identidad en línea y la privacidad, reconociendo contenido, contactos o conducta incorrectas y sabiendo cómo informar al respecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con este objetivo se pretende que el alumnado adquiera las competencias necesarias para la producción colaborativa y difusión de contenidos en la red de forma crítica y respetuosa con las personas y con los derechos de autoría, al mismo tiempo que es capaz de aplicar medidas de seguridad activa y pasiva, asegurando la protección de datos personales, información y dispositivos.

8.3. Criterios de evaluación y contenidos.

1^{er} curso.

Materia de Tecnologías de la Información y de la Comunicación I 1 ^{er} curso	
Bloque 1. Desarrollo de proyectos digitales	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Definir problemas o necesidades expuestas para el desarrollo de un proyecto digital, buscando y contrastando información de manera crítica y segura y evaluando su fiabilidad.	OBJ1
• CE1.2. Diseñar y desarrollar proyectos digitales que resuelvan un problema o que cubran una necesidad real.	OBJ1
• CE1.3. Documentar un proyecto digital empleando las herramientas adecuadas.	OBJ1
• CE1.4. Comunicar de manera eficaz y organizada un proyecto digital empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.	OBJ1
• CE1.5. Abordar la gestión del proyecto de forma creativa, fomentando el trabajo en equipo y aplicando estrategias y técnicas colaborativas adecuadas, así como métodos de investigación para su ideación más eficaz, accesible e innovadora posible.	OBJ1
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño creativo de proyectos. • Estrategias de búsqueda crítica de información. • Estrategias, técnicas y marcos de desarrollo de un proyecto en diferentes contextos y sus fases. • Documentación de proyectos. • Comunicación de información y de contenidos digitales en diferentes plataformas. 	



Bloque 2. Creación, tratamiento y presentación de la información y los datos	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Elegir y utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web para crear, editar y exponer documentos de texto y presentaciones digitales.	OBJ2
• CE2.2. Elegir y utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web para realizar el tratamiento de datos mediante la creación y gestión de hojas de cálculo y bases de datos.	OBJ2
• CE2.3. Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativa compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.	OBJ2
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Creación y edición de documentos de texto y de presentaciones digitales aplicados a la documentación de proyectos digitales: maquetación, formateo, modelos e integración de multimedia. • Tratamiento de datos con hoja de cálculo: formato de datos, uso de fórmulas y funciones, filtrado de la información y creación de gráficos. • Tratamiento de datos a través de bases de datos: almacenaje, consulta y presentación de la información. • Colaboración en red. Herramientas de creación de contenidos y aprendizaje colaborativa en la red. 	
Bloque 3. Programación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Identificar y analizar problemas desarrollando algoritmos que los resuelvan.	OBJ3
• CE3.2. Desarrollar y programar aplicaciones para ordenadores y/o dispositivos móviles, dando solución a problemas definidos.	OBJ3
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Diagramas de flujo: elementos y símbolos, y su significado. • Utilización de estructuras de programación: secuenciales, de selección e iterativas. • Utilización de operadores. • Uso de datos. Tipos de datos primitivos y compuestos. • Utilización de funciones. Parámetros, código y retorno. • Utilización de librerías. • Desarrollo y programación de aplicaciones para ordenadores y/o dispositivos móviles. Utilización de la programación orientada a objetos. • Ejecución, prueba, depuración y documentación de programas. 	
Bloque 4. Creación y edición de contenidos audiovisuales	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Realizar el tratamiento digital de imágenes fijas empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque.	OBJ4
• CE4.2. Analizar y utilizar los recursos expresivos propios de las producciones audiovisuales, como los encuadres, ángulos y movimientos de cámara, y efectos sonoros, manteniendo la continuidad narrativa.	OBJ4
• CE4.3. Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas, de vídeo y sonido mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.	OBJ4
• CE4.4. Editar piezas audiovisuales aplicando técnicas de creación de secuencias dinámicas de gráficos e imágenes fijas, y de montaje audiovisual, integrando y ajustando su banda sonora y teniendo en cuenta los recursos expresivos del lenguaje audiovisual.	OBJ4
• CE4.5. Exportar un proyecto audiovisual a un fichero con el formato necesario para su posterior reproducción y difusión a través de la red.	OBJ4



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Edición digital de la imagen fija: retoques y montajes fotográficas. • Resolución de la imagen y almacenamiento. • Encuadre y ángulo de cámara. Tipos de plano: uso y funcionalidad. • Aplicación de los conceptos de plano, toma, exposición, enfoque, punto de vista y ángulo de encuadre. Escenas y secuencias. • <i>Raccord</i> y ritmo en la edición. • Proceso de posproducción: selección de tomas, aplicación de los conceptos de ritmo y continuidad narrativa. • Recursos técnicos del montaje y la edición: corte, fundido y encadenado. • Banda sonora de la producción audiovisual: diálogos, efectos de sonido y música. • Formatos de archivo empleados en el tratamiento digital de imagen, audio y vídeo en la producción multimedia. 	
Bloque 5. Seguridad, bienestar y ciudadanía digital	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones.	OBJ5
• CE5.2. Desarrollar prácticas saludables y seguras en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.	OBJ5
• CE5.3. Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y de los espacios virtuales de trabajo.	OBJ5
• CE5.4. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las leyes de propiedad intelectual, reconociendo y respetando las licencias y derechos de autoría.	OBJ5
• CE5.5. Hacer un uso ético de los datos y de las herramientas digitales aplicando las normas de etiqueta digital y respetando la privacidad en la comunicación, colaboración y participación activa en la red.	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • La seguridad de la información: principios de integridad, disponibilidad, confidencialidad y autenticación. • Estrategias saludables y seguras en el uso de dispositivos y en la interacción en la red. • Identificación de <i>software</i> malicioso. • Conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de los equipos informáticos frente a ataques externos. • Propiedad intelectual: respeto y aplicación de licencias de <i>software</i> y derechos de autoría. • Huella digital y protección de datos personales en la red. • Etiqueta digital. 	

2º curso.

Materia de Tecnologías de la Información y de la Comunicación II 2º curso	
Bloque 1. Desarrollo de proyectos digitales	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Definir problemas o necesidades planteadas para el desarrollo de un proyecto digital, buscando y contrastando información de manera crítica y segura y evaluando su fiabilidad.	OBJ1
• CE1.2. Diseñar y desarrollar proyectos digitales que resuelvan un problema o que cubran una necesidad real.	OBJ1
• CE1.3. Documentar un proyecto digital empleando las herramientas adecuadas.	OBJ1
• CE1.4. Comunicar de manera eficaz y organizada un proyecto digital, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.	OBJ1
• CE1.5. Abordar la gestión del proyecto de forma creativa, fomentando el trabajo en equipo y aplicando estrategias y técnicas colaborativas adecuadas, así como métodos de investigación para su ideación más eficaz, accesible e innovadora posible.	OBJ1



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño creativo de proyectos. • Estrategias de búsqueda crítica de información. • Estrategias, técnicas y marcos de desarrollo de un proyecto en diferentes contextos y sus fases. • Documentación de proyectos. • Comunicación de información y de contenidos digitales en diferentes plataformas. 	
Bloque 2. Creación, tratamiento y presentación de la información y los datos	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Analizar y comprender la estructura de un entorno web respetando la autoría.	OBJ2
• CE2.2. Automatizar operaciones de tratamiento de datos con hoja de cálculo y/o bases de datos mediante creación de macros y/o aplicaciones.	OBJ3
• CE2.3. Crear contenidos de interacción virtual en espacios de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.	OBJ2
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de estructuras básicas del lenguaje HTML y CSS. Configuración y adaptación de una web o blog. • Automatización del tratamiento de datos con hoja de cálculo y/o bases de datos: creación de macros y/o aplicaciones para resolver problemas reales. • Herramientas de interacción virtual para el aprendizaje en la red. 	
Bloque 3. Programación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Desarrollar y programar aplicaciones para ordenadores, dispositivos móviles o web, dando solución a problemas definidos con una actitud emprendedora, perseverante y creativa.	OBJ3
• CE3.2. Utilizar entornos de programación para diseñar programas que resuelvan problemas concretos.	OBJ3
• CE3.3. Utilizar plataformas de desarrollo colaborativo de <i>software</i> .	OBJ3
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la programación orientada a objetos: clases, objetos, atributos y métodos. • Desarrollo de aplicaciones para ordenadores, dispositivos móviles y/o webs. • Uso básico de un entorno de desarrollo: edición de programas y generación de ejecutables. • Proceso de detección de errores y depuración con ayuda de entornos integrados de desarrollo. Pruebas, optimización y validación. • Plataformas de desarrollo colaborativo. Introducción a Git. 	
Bloque 4. Creación y edición de contenidos audiovisuales	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Captar y corregir imágenes fijas empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque.	OBJ4
• CE4.2. Analizar y utilizar los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales aplicando las técnicas de lenguaje audiovisual que garantizan el mantenimiento de la continuidad narrativa.	OBJ4
• CE4.3. Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas, de vídeo y sonido, mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.	OBJ4
• CE4.4. Editar y exportar piezas audiovisuales en la línea de tiempo de un programa de edición realizando transiciones, elaborando títulos y subtítulos, y sincronizando la imagen con el sonido.	OBJ4
• CE4.5. Crear e integrar una composición de efectos visuales (VFX) a través de técnicas digitales en el proceso de post-producción de un proyecto audiovisual de manera creativa.	OBJ4



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Ajustes de la imagen fija: balance de blancos, contraste, brillo y saturación. Corrección de color. Correcciones perspectivas. • Conceptos espaciales de la imagen: puesta en escena, campo y fuera de campo. • Elementos específicos de la posproducción: transiciones, efectos digitales y sonorización. • Recursos específicos de lenguaje sonoro. Búsqueda y elaboración de recursos sonoros para productos audiovisuales. • Elaboración de títulos y subtítulos. • Realización de efectos visuales (VFX) en la edición de vídeo. 	
Bloque 5. Seguridad, bienestar y ciudadanía digital	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones.	OBJ5
• CE5.2. Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y de los espacios virtuales de trabajo.	OBJ5
• CE5.3. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las leyes de propiedad intelectual, reconociendo y respetando las licencias y derechos de autoría.	OBJ5
• CE5.4. Conocer diferentes métodos de identificación personal y certificación en la red.	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de riesgos y seguridad de la información. • Ciberseguridad: clases de ataques y mecanismos de protección y defensa. • Conectividad de redes locales de forma segura a internet. • Protocolos seguros de interconexión. • Uso y creación de recursos digitales respetando la propiedad intelectual. • Certificados digitales y autoridades de certificación. Firma digital. 	

8.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Tecnologías de la Información y de la Comunicación desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.



Relación entre los objetivos de la materia de Tecnologías de la Información y de la Comunicación y las competencias clave a través de los descriptores operativos establecidos en el anexo I:

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1-2-3	3	1-2	1-2	3.1-4	1	1-2-3	
OBJ2	1-3		4	2-3-5				
OBJ3			1-2-4	2-3	3.1-4		1-2-3	
OBJ4	2-3	2-3		2-5	1.1	1	1-2-3	3.1-3.2
OBJ5	1-2-3		2-5	3-5	1.1-1.2	1-3		

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

– El primer bloque de contenidos, «Desarrollo de proyectos digitales», debe funcionar como eje vertebrador de la materia, que pretende que el alumnado sea capaz de realizar proyectos significativos y resolver problemas de forma colaborativa reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

– La aplicación de los proyectos sobre los bloques de contenidos «Creación, tratamiento y presentación de la información y los datos», «Programación» y «Creación y edición de contenidos audiovisuales» permite que la materia sea flexible y adaptable a los diferentes intereses y motivaciones del alumnado, de manera que podamos darle un enfoque más técnico o más artístico-creativo según el grupo de alumnado.

– El último bloque, «Seguridad, bienestar y ciudadanía digital», debe ser abordado también de forma transversal, de manera que en todo momento el alumnado adquiera una actitud de respeto en la interacción en la red y mantenga la seguridad tanto de su persona como de los equipos con los que trabaja.

– Se deberán emplear distintos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

– El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

– La distribución de espacios, debido al carácter práctico de la materia, se orientará a un aula equipada con los dispositivos informáticos y la conectividad necesarios para la realización de las actividades atendiendo a pautas básicas de accesibilidad.



– La organización por grupos debe proporcionar un marco de colaboración para alcanzar objetivos donde el liderazgo esté compartido y las personas tengan la capacidad de ser críticas consigo mismas y con las demás.

– La selección de herramientas, recursos y materiales didácticos deberá orientarse hacia aquellos que favorezcan el trabajo colaborativo en red a través de la variedad de posibilidades que existen en la actualidad.

9. Geografía, Historia, Arte y Patrimonio de Galicia.

9.1. Introducción.

La realidad geográfica, histórica y artística de Galicia, como una de las tres nacionalidades históricas recogidas en la Constitución española de 1978, demanda el estudio científico de los aspectos históricos, geográficos, artísticos y antropológicos de mayor trascendencia para conocer y explicar la evolución y la situación de la sociedad gallega actual. Así pues, Geografía, Historia, Arte y Patrimonio de Galicia complementa los conocimientos y las competencias que aportan al alumnado las materias de Historia de España, de Historia del Mundo Contemporáneo y de Historia del Arte, por lo que debe profundizar en el conocimiento crítico de las especificidades históricas de Galicia en perspectiva comparada con el resto del Estado español y con el contexto mundial.

La selección de contenidos de esta materia atiende a la descripción de los procesos y de los fenómenos más destacables de la conformación geográfica e histórico-artística de Galicia. Dicha selección de contenidos fomenta, también, la aplicación de técnicas de análisis de fuentes diversas y perspectivas interpretativas propias de las ciencias sociales, así como el estudio del pasado como estrategia de enseñanza y aprendizaje que favorezca la comprensión crítica de la multicausalidad histórica y de las características de la Galicia actual. Los referidos contenidos organizan, tanto cronológicamente como temáticamente, los aspectos económicos, sociales, político-institucionales, religiosos y culturales que marcaron el devenir histórico de Galicia.

El estudio de esta materia debe fomentar la capacidad para contextualizar cronológicamente y espacialmente el espacio geográfico y los hechos y procesos históricos, interrelacionando las variables económicas, políticas, sociales y culturales. De este modo, el alumnado será capaz de analizar fuentes diversas, sintetizando la información y elaborando interpretaciones razonadas y multicausales, utilizando para ello tanto el material bibliográfico y las fuentes escritas como los medios propios de las tecnologías de la información y de la comunicación digital.



El patrimonio artístico y cultural gallego se caracteriza por su riqueza, diversidad y extensión geográfica, así como por la vinculación al paisaje que lo rodea. El estudio de su patrimonio permite comprender qué elementos materiales e inmateriales de su acervo cultural son objeto de protección, conservación y difusión conforme a la normativa de referencia, tanto por parte de las administraciones públicas como por parte de los particulares. Las distintas competencias clave se desarrollan a lo largo de la materia, sea mediante elementos que son propios de la historia del arte de Galicia, sea mediante el estudio y aprecio del patrimonio, sea a través de las vertientes más actitudinales y procedimentales de las competencias.

Los criterios de evaluación y los contenidos se agrupan en seis bloques que abarcan desde la geografía a la historia, el arte y el patrimonio cultural de Galicia. Estos bloques tienen la siguiente denominación: bloque I: «La geografía de Galicia», bloque II: «Las raíces de la historia de Galicia», bloque III: «La eclosión de Galicia en la Edad Media; el Camino de Santiago», bloque IV: «El éxito de una sociedad tradicional: Galicia en el Antiguo Régimen», bloque V: «Galicia en el camino de la modernización. La Edad Contemporánea», bloque VI: «Patrimonio material y cultural en Galicia». Se optó por la presentación cronológica, con la que el profesorado y el alumnado se encuentran más familiarizados, pero en su propia definición y articulación puede observarse una intención temática, incidiendo en aquellos aspectos o elementos que resultan más relevantes de cada época histórica.

El enfoque competencial del bachillerato y de la materia abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos y atractivos en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, que permitan el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido.

9.2. Objetivos

Objetivos de la materia
OBJ1. Analizar la diversidad natural de Galicia y su singularidad geográfica dentro de España y Europa a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad.
<ul style="list-style-type: none">• La comprensión del espacio geográfico, físico y social implica asumir su complejidad como sistema en el que se combinan elementos abióticos, bióticos y antrópicos. La teoría general de sistemas aporta los conceptos necesarios para entender la imbricación de esos componentes y sus relaciones. Por sus características integradoras y el potencial visual como fuente de información y recurso creativo, las tecnologías de la información geográfica (TIG) deben adoptar una posición prioritaria como herramienta manejada competentemente por el alumnado.
OBJ2. Interpretar el legado histórico de Galicia y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución en un contexto global cambiante por medio de la búsqueda y el tratamiento de información.
<ul style="list-style-type: none">• Valorar e interpretar el legado histórico y cultural de Galicia permite al alumnado conectar el presente con el pasado, con la aplicación de técnicas de análisis de fuentes diversas y perspectivas interpretativas específicas de las ciencias sociales, así como el estudio del pasado en el aula y en el contexto escolar, como estrategia de enseñanza y aprendizaje que favorezca la comprensión crítica de la multicausalidad histórica y de las características de la Galicia actual.



<p>OBJ3. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos gallegos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte gallego, identificando y contextualizando espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones artísticas de Galicia, analizando su entorno social, política y cultural.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los ejes de la materia debe ser entender las creaciones artísticas como expresión de la actividad humana y sus circunstancias en determinada cultura y momento histórico. El estudio de una obra de arte adquiere así todo su significado cuando se pone en relación con su contexto sociocultural. Conviene, además, tener en cuenta el carácter bidireccional de dicha relación, de manera que, aunque ninguna obra puede ser plenamente entendida sin considerar los factores y circunstancias espaciotemporales que intervinieron en su creación, el estudio de la obra de arte resulta igualmente un factor a tener en cuenta para el conocimiento de la época, la cultura y la personalidad que la gestó.
<p>OBJ4. Conocer y valorar el patrimonio material e inmaterial de Galicia, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva, y como dinamizador de la cultura y de la economía.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento del patrimonio cultural gallego como un elemento que nos fue legado por las generaciones pasadas y la necesidad de su conservación, uso sostenible y promoción representan un imperativo fundamental para cualquier sociedad y cultura. En este sentido, el papel de la materia resulta crucial, pues difícilmente se puede valorar aquello que no se conoce. Se trata, pues, de que el alumnado tome conciencia, a través del análisis pormenorizado de casos concretos, del valor simbólico y de la importancia social, ambiental y material del patrimonio material, artístico y cultural de Galicia.
<p>OBJ5. Integrar la perspectiva de género en el estudio de la materia, analizando el papel que ocuparon las mujeres y la imagen que de ellas se dio en las diferentes etapas históricas y movimientos artísticos de Galicia, para promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Analizando los estereotipos y símbolos relacionados con las mujeres y el ámbito femenino presentes en la historia de Galicia, y en los que se representan espacios, roles, actividades y modos de vida, se pueden contextualizar y comprender mejor las relaciones entre ambos sexos a lo largo de la historia. Se trata aquí de, a partir de un análisis crítico de estas representaciones y de su función como generadoras de conformidad social, promover en el alumnado actitudes de rechazo frente a conductas y comportamientos sexistas y de discriminación hacia las mujeres.
<p>OBJ6. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en la evolución geográfica, artística e histórica, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, valorando la situación actual de Galicia en los parámetros indicadores de progreso económico y social y adoptando un compromiso activo con la sostenibilidad y la defensa de los derechos sociales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Para analizar este proceso es necesario el uso de procedimientos cuantitativos para el tratamiento de datos numéricos, así como el manejo de variables econométricas y su representación gráfica, de manera que el alumnado pueda describir y comprender los ritmos y ciclos de crecimiento, los diferentes modelos de desarrollo, y las crisis y las respuestas dadas a lo largo del tiempo histórico a estas a través de la gestión y aplicación de nuevas teorías y políticas económicas. El análisis de la experiencia histórica debida a la aplicación de diferentes políticas inspiradas en las principales doctrinas económicas debe promover en el alumnado una actitud comprometida con comportamientos responsables que favorezcan un modelo de desarrollo en el que resulten compatibles las expectativas de crecimiento y de bienestar, tanto individual como colectivo, con la justicia social y la sostenibilidad del planeta.
<p>OBJ7. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de Galicia, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La Constitución de 1978 inició la etapa de convivencia pacífica y democrática más larga y duradera de nuestra historia. El alumnado debe concebir el Estado social y de derecho actual no solo como resultado del entendimiento y de la acción de las mujeres y hombres comprometidos con la libertad, sino también como el fruto del ejercicio diario de una ciudadanía activa identificada con sus principios e inspirada en sus valores.

9.3. Criterios de evaluación y contenidos

2º curso

Materia de Geografía, Historia, Arte y Patrimonio de Galicia 2º curso	
Bloque 1. La geografía de Galicia	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Distinguir las singularidades del espacio geográfico gallego, situando y analizando sus unidades de relieve.	OBJ1
• CE1.2. Distinguir las variantes climáticas gallegas, señalando los elementos y los factores que las conforman.	OBJ1
• CE1.3. Describir la biodiversidad, los suelos y la red hídrica, y analizar el aprovechamiento de estos recursos.	OBJ1
• CE1.4. Describir y reflejar en un mapa la singularidad de los paisajes naturales de Galicia y relacionar el medio natural con la actividad humana.	OBJ1



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.5. Analizar la realidad demográfica gallega y su evolución histórica, comprendiendo los factores que la determinan y la cuestión del envejecimiento poblacional, identificando las redes urbanas de Galicia.	OBJ1
• CE1.6. Identificar el espacio rural y las actividades del sector primario (agricultura y ganadería).	OBJ6
• CE1.7. Apreciar la importancia del mar en la economía y en la sociedad gallegas y la industrialización del sector, así como los problemas y las oportunidades de la explotación forestal.	OBJ1
• CE1.8. Reconocer los factores de la industria en Galicia, describiendo los ejes de desarrollo industrial e identificando las líneas maestras de la problemática industrial gallega.	OBJ6
• CE1.9. Analizar la terciarización de la economía gallega utilizando las fuentes disponibles en la red, conociendo las pautas de su desarrollo y sus sectores.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las herramientas y de los métodos propios de la ciencia geográfica. Análisis de planos, mapas y representaciones gráficas. Dominio del concepto de espacio geográfico. • Características físicas del territorio gallego: formación del relieve, unidades geomorfológicas, acción erosiva y tipos de suelo. • Variantes climáticas de Galicia y factores que las determinan. Uso de webs y aplicaciones móviles. • Red hidrográfica de Galicia. • Paisajes naturales gallegos. Biodiversidad, ecosistemas, espacios naturales protegidos. Políticas ambientales. • La demografía de Galicia. Evolución histórica y realidad actual. • Distribución territorial de la población. Desequilibrios entre la costa y el interior. Envejecimiento y despoblación rural. • Movimientos naturales de población. Migraciones: razones estructurales y coyunturales. • Espacio urbano de Galicia. El eje atlántico, la función de las villas como modelos sostenibles. • El espacio rural y agrario. Transformaciones de las actividades agropecuarias. Pesca y acuicultura. Política comunitaria: la política agraria común (PAC) y la política pesquera común (PPC). • Fuentes de energía y espacio industrial gallego. Proceso de industrialización en Galicia. Sectores industriales en Galicia. • Terciariización de la economía gallega. Transportes: ejes de flujo comercial. Turismo, economía digital y globalización. 	
Bloque 2. Las raíces de la historia de Galicia	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Reconocer y valorar los procesos más significativos para la formación histórica de la identidad de Galicia conociendo la cronología de los hechos culturales de la prehistoria gallega, las principales estaciones arqueológicas y las características principales de los hallazgos materiales.	OBJ2
• CE2.2. Explicar las diferencias entre la economía y la organización social del Paleolítico y el mundo megalítico.	OBJ2
• CE2.3. Explicar la función social, ritual, religiosa y jerarquizadora del arte prehistórico en Galicia especificando el papel desarrollado por la sociedad, especialmente en lo que respecta al rol de la mujer en las comunidades prehistóricas.	OBJ3
• CE2.4. Explicar el fenómeno conocido como romanización, los nuevos usos sociales y económicos, y la articulación viaria del territorio.	OBJ2
• CE2.5. Reconocer las características esenciales de las culturas castreña y romana, relacionándolas con su respectivo contexto histórico, artístico y cultural.	OBJ3
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Prehistoria de Galicia. Primeras huellas del ser humano en Galicia: Paleolítico. Grandes depósitos de Portomaior, Arbo, As Gándaras de Budiño y la cueva Eirós en Triacastela. El hombre de Cromagnon: depósito de Cova da Valiña en Castroverde. Función del arte prehistórico en Galicia. • El Megalitismo y la Edad de los Metales: dolmen de Axeitos, dolmen de Dombate y lapa de Gargantáns. • La cultura castreña: los castros de Santa Trega, San Cibrao de Las y Elviña. Escultura y orfebrería castreña: torque de Burela, casco de Leiro, cabeza de Rubiás y guerrero de Armeá. • La civilización romana: la conquista, el proceso de romanización, los rasgos principales de los castros romanizados a través del castro de Viladonga o del castro de Baroña. Características principales de la ciudad romana, el ejemplo de Lugo. La arquitectura religiosa tardorromana a través del templo de Santalla de Bóveda. 	



Bloque 3. La eclosión de Galicia en la Edad Media; el Camino de Santiago	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Analizar la huella de la monarquía sueva, su ámbito territorial y su organización, y explicar las circunstancias que la llevaron a verse dominada por los visigodos.	OBJ2
• CE3.2. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte prerrománico en relación con sus respectivos contextos históricos y culturales.	OBJ3
• CE3.3. Analizar los fundamentos geopolíticos de la cambiante estructura de los reinos peninsulares en permanente dialéctica con Al-Andalus y el papel representado por el territorio gallego.	OBJ7
• CE3.4. Entender la evolución de los tiempos medievales hacia el restablecimiento de las producciones artesanales y los intercambios comerciales, bajo los parámetros de una sociedad profundamente estamental.	OBJ6
• CE3.5. Comprender la génesis y articulación del Camino de Santiago y su importancia política, social religiosa y económica.	OBJ2
• CE3.6. Reconocer las concepciones estéticas y las características esenciales del arte románico en Galicia en relación con su contexto histórico y cultural, explicando la función del arte románico y el papel de los monasterios (Cluny y Cister).	OBJ3
• CE3.7. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte gótico en relación con su contexto histórico y cultural, estudiando el papel de las órdenes mendicantes.	OBJ3
• CE3.8. Analizar los cambios bajomedievales: crisis demográfica, economía urbana, rol de la mujer, conflictos sociales y guerras irmandiñas, pacificación del territorio y nueva Administración implantada por los Reyes Católicos.	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • El dominio suevo, avances en la cristianización e integración en la monarquía visigoda. • El arte prerrománico. Características generales. La arquitectura visigótica en Galicia: Santa Comba de Bande. • Galicia en la Edad Media: características de la sociedad feudal gallega, integración en el reino astur-leonés; primera acepción de Galicia como reino y su mantenimiento honorífico a lo largo del Antiguo Régimen. Expansión artesanal, comercial y urbana alrededor de los caminos de Santiago y de las zonas costeras: Compostela y Pontevedra. Auge del monacato. • Configuración y desarrollo del arte románico. Iglesias y monasterios. Iconografía románica. Santo Estevo de Ribas de Sil, Santa Cristina de Ribas de Sil y Santa María de Ferreira de Pantón. • Primer románico. Basílica de San Martiño de Mondoñedo. • Románico pleno: catedral de Santiago de Compostela, Santa María de Cambre, Santa María do Campo, iglesia de Santiago en A Coruña, colegiata de Santa María de Sar, iglesia de Vilar de Donas, San Nicolás de Portomarín, catedral de Ourense, fachada de Platerías, Pórtico de la Gloria. • Tardorrománico. Arquitectura del Cister. San Lourenzo de Carboeiro, monasterio de Santa María de Oseira y monasterio de Santa María de A Armenteira. • Aportación del arte gótico, expresión de una cultura urbana. Catedral y arquitectura civil. La escultura gótica: pórtico de la catedral de Tui, puerta del colegio de San Xerome y sepulcro de Fernán Peres de Andrade «O Boo». • Las órdenes mendicantes: San Domingos de Bonaval, San Domingos de Pontevedra y San Francisco de Betanzos. • Cambios bajomedievales: crisis demográfica, economía urbana, conflictos sociales y guerras irmandiñas; pacificación del territorio y nueva Administración implantada por los Reyes Católicos. Las mujeres en la Edad Media. 	
Bloque 4. El éxito de una sociedad tradicional: Galicia en el Antiguo Régimen	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Analizar y explicar los cambios estructurales producidos en Galicia durante el Antiguo Régimen en el contexto peninsular y europeo, describiendo las principales instituciones gallegas de la Edad Moderna: Junta del Reino de Galicia, Real Audiencia, Real Intendencia y ayuntamientos.	OBJ2
• CE4.2. Estudiar las características de la sociedad estamental gallega del Antiguo Régimen y la situación social de las mujeres.	OBJ5
• CE4.3. Explicar las peculiaridades del intenso crecimiento de la demografía gallega en la Edad Moderna, la pronta superación de la crisis del siglo XVII y el fuerte crecimiento experimentado en el siglo XVIII.	OBJ6
• CE4.4. Analizar la estructura general del sistema productivo del Antiguo Régimen, de base agraria y economía de subsistencia, explicando las claves de acumulación de capital necesarias para el desarrollo comercial y manufacturero.	OBJ6



Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.5. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte del Renacimiento y del Barroco en relación con el contexto histórico y cultural, la unidad y diversidad del Barroco y el uso del lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.6. Analizar la huella de la Ilustración en la Galicia del Antiguo Régimen, conociendo las iniciativas protoindustriales (transformaciones en los sectores de la curtiduría, la pesca y la metalurgia), el ejemplo de Sargadelos, el comercio interior y exterior (intercambios con América) y el establecimiento del arsenal de Ferrol. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.7. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del Neoclasicismo y la influencia del pensamiento ilustrado en el arte. 	OBJ3
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • El éxito de una sociedad tradicional: demografía gallega en el Antiguo Régimen. • Actividades económicas: economía de base agraria; la expansión del maíz y de la patata, los foros, manufacturas artesanales e iniciativas protoindustriales (transformaciones en los sectores de la curtiduría, la pesca y la metalurgia); ejemplo de Sargadelos; comercio interior y exterior (intercambios con América); establecimiento del arsenal de Ferrol. • La sociedad gallega durante la Edad Moderna: élites (nobleza absentista e hidalguía rentista), campesinado, los diversos sectores del clero, comerciantes y artesanos. Formas de vida y mentalidades colectivas de los grupos sociales. El papel de las mujeres. • Instituciones políticas del Antiguo Régimen: Real Audiencia, Junta del Reino, corregidores e intendentes. • El arte renacentista. Patrones y artistas. Iconografía en la arquitectura del siglo XVI. Comentario de obras de arte del Renacimiento en Galicia. Colegio de Nosa Señora da Antiga de Monforte de Lemos, Hospital Real de Santiago de Compostela y Pazo de Fonseca. Estatuas de la fachada del monasterio de San Martiño Pinario. • Unidad y diversidad del Barroco. Lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico. Barroco compostelano. Urbanismo barroco. Iglesias y pazos. Comentario de obras de arte del Barroco en Galicia. Obras de Domingo de Andrade, Fernando de Casas, Simón Rodríguez, Clemente F. Sarela, Pedro de Monteagudo (monasterios de San Xoán de Poio y de Santa María de Sobrado) y Lucas Ferro Caaveiro. Pazos rurales y pazos de Feñiñáns, de Hueca y de Santa Cruz de Ribadulla. Obras de Francisco de Moure, Gregorio Fernández y Mateo de Prado. • Ilustración en Galicia: enseñanza, ciencia, pensamiento y cultura letrada. El Padre Feijoo y Fray Martín Sarmiento. • Neoclasicismo. Ingenieros técnicos en la arquitectura del Neoclasicismo en Galicia, el arsenal de Ferrol. Estilo academicista. Comentario de obras de arte del neoclasicismo en Galicia. Obras de Domingo Lois Monteagudo. Pazo de Raxoi, fachada de la Azabachería, reforma de la torre de Hércules, casas de Paredes y archivo del Reino de Galicia en Betanzos. 	
Bloque 5. Galicia en el camino de la modernización. La Edad Contemporánea	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.1. Caracterizar las grandes corrientes ideológicas y los movimientos sociopolíticos que propiciaron la evolución histórica de la Galicia contemporánea, desde una sociedad regida bajo el predominio de los grupos sociales tradicionales hasta el triunfo del Liberalismo. 	OBJ2
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.2. Explicar la arquitectura del proceso político e institucional ideado por Cánovas del Castillo y su aplicación en Galicia, sus fortalezas y debilidades y los rasgos esenciales del <i>Rexurdimento</i>. 	OBJ7
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.3. Describir las dificultades del tránsito de una economía y una estructura demográfica tradicionales hacia la modernidad, estudiando las características de la industrialización, de la expansión comercial y de la modernización agraria en la Galicia contemporánea y los conflictos sociopolíticos derivados de esos cambios estructurales. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.4. Comprender la evolución política de Galicia durante la Segunda República y el comienzo de la Guerra Civil, analizando los cambios acaecidos en el rol social e institucional de la mujer en el período republicano. 	OBJ5
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.5. Conocer las características esenciales de la posguerra y la economía autárquica propia del primer franquismo. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.6. Caracterizar la realidad de la etapa de los planes de desarrollo con sus transformaciones económicas y sociales y estudiando el papel de las mujeres en la etapa franquista. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.7. Analizar el tardofranquismo estudiando la inestabilidad política, los apoyos y las oposiciones al régimen. 	OBJ2
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.8. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura y las artes plásticas en los siglos XIX y XX en Galicia. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.9. Describir el proceso autonómico en Galicia, identificando las características del Estatuto de Autonomía en el marco de la Constitución de 1978, analizando la estructura y los principios que regulan la organización política y territorial del Estado español en las comunidades autónomas. 	OBJ7
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.10. Conocer el impacto del ingreso en la Unión Europea en Galicia, sus fortalezas y sus debilidades. 	OBJ6



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Absolutistas y liberales: guerra contra Francia; el papel de la Iglesia. El problema carlista y la expansión del Liberalismo en las ciudades durante el reinado de Fernando VII. Implantación de la nueva estructura político-administrativa e institucional del Estado liberal en Galicia durante el reinado de Isabel II. El Provincialismo. • El difícil tránsito de la sociedad y la demografía gallega hacia la modernidad: agotamiento del complejo agrario y crisis de las manufacturas domésticas en la primera mitad del siglo XIX; desajustes demográficos y comienzos de la emigración masiva a América. • El desigual balance del proceso desamortizador. Permanencias en el mundo rural y los cambios lentos en las villas y ciudades: decrecimiento de las viejas élites rurales y formación de una pequeña burguesía comercial de origen foráneo. • Galicia en la Restauración: los turnos y el fenómeno del caciquismo. Redes clientelares de los partidos dinásticos como mecanismo de ejercicio del poder; organizaciones políticas de los nuevos grupos sociales; movilización agrarista del campesinado. • El Neoclasicismo. Ingenieros técnicos en la arquitectura del Neoclasicismo en Galicia. Estilo academicista. • Arte gallego del siglo XIX: arquitectura del siglo XIX. Impacto de los nuevos materiales: Historicismo y Eclecticismo. Obra de Jenaro de la Fuente. Nacimiento del urbanismo moderno. Homogeneización de modelos y creación de los barrios obreros. Escultura del <i>Rexurdimento</i> gallego (Isidoro Brocos) y adopción de la liturgia liberal en la escultura gallega del siglo XIX. Pintura en el siglo XIX gallego: del Romanticismo y el Historicismo al Exotismo y el Realismo. • Galicia en el camino de la modernización (1874-1936). Una sociedad en cambio: evolución demográfica y éxodo ultramarino; características y consecuencias de la emigración de retorno. Auge de la burguesía industrial y comercial; proletarianización del campesinado; desaparición de la hidalguía. Transformaciones en el sistema agrario gallego: mercantilización de las pequeñas explotaciones familiares, privatización de los montes comunales, especialización productiva y aplicación de los avances científicos y tecnológicos en las primeras décadas del siglo XX. Desarrollo industrial y comercial: pesca, sector hidroeléctrico, comunicaciones y sistema financiero; orígenes de la banca gallega. • Crisis del sistema político de la Restauración. Evolución política de Galicia desde el Regionalismo hasta la generación de las <i>Irmidades</i>: organizaciones políticas; autonomismo, Estatuto de 1936. El Nacionalismo gallego: Alfonso Daniel R. Castelao. Polarización de la sociedad gallega durante la Segunda República. Primeras formas de participación femenina en política. Segunda República y primer Estatuto de autonomía de Galicia. • Arquitectura del siglo XX en Galicia. Renovación del lenguaje arquitectónico: funcionalismo del movimiento moderno y arquitectura orgánica. Fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas en Galicia. Vanguardias y nuevos medios: la fotografía y el cine en Galicia. Comentario de obras de arte, arquitectura y artes plásticas del siglo XX en Galicia. Obras de Julio Galán y Carvajal, Manuel Gómez Román, Antonio Palacios, Antonio Tenreiro, Andrés Fernández Albalat, Iago Seara, César Portela, Pascuala Campos de Michelena, X. M. Casabella y Manuel Gallego Jorreto. • Escultura del siglo XX en Galicia: obras de Francisco Asorey, Xosé Eiroa, Xoán Piñeiro, Camilo Otero, José María Acuña, Eduardo Parrado y Cristino Mallo. • Pintura del siglo XX en Galicia. Obra pictórica de Colmeiro, Laxeiro, Arturo Souto, Fernando Álvarez de Sotomayor, Luis Seoane, Eugenio Granell, Tino Grandío, María Antonia Dans, Maruxa Mallo, Manuel Abelenda, Isaac Díaz Pardo, Menchu Lamas, Francisco Lloréns, Urbano Lugrís, Alfonso Daniel R. Castelao, Xesús Corredoira, Carlos Maside, Xulia Minguillón, Reimundo Patiño, Julio Prieto Nespereira, Xaime Quesada y Alberto Datas, A. Lago Rivera, Luis Caruncho, Antonio Tenreiro, Lino J. Villafínez, Concha Vázquez, M. López Garabal, Alfonso Sucasas, Mercedes Ruibal, José Solla, Virxilio, Antón Abreu, Felipe Criado, Elena Gago y María Victoria de la Fuente. • Posguerra: hambre, racionamiento y estraperlo; consecuencias económicas y sociales de la política autárquica durante el primer franquismo. • Años del desarrollo: transformaciones económicas y sociales; consecuencias de los planes de desarrollo en Galicia. Tardofranquismo: inestabilidad política, apoyos y oposición al régimen. La mujer en la etapa franquista. • La realidad gallega actual: proceso autonómico y consecución del Estatuto en el contexto de la transición a la democracia en España. Evolución política de la Galicia autonómica; construcción de una Administración propia desde 1977 a la actualidad. • Integración en la Unión Europea y nuevos retos sociales y económicos: consecuencias estructurales para los sectores productivos y para la sociedad gallega. Cambios sociales, económicos y culturales: construcción del Estado de bienestar y puesta en valor de los propios recursos. 	
Bloque 6. Patrimonio material y cultural en Galicia	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Conocer el concepto de patrimonio cultural de Galicia y su categorización.	OBJ4
• CE6.2. Entender y valorar los principios de conservación, puesta en valor, fomento y difusión de los bienes integrantes del patrimonio cultural de Galicia.	OBJ4
• CE6.3. Conocer las líneas fundamentales de puesta en valor del patrimonio cultural gallego y valorar su significado e implicaciones socioeconómicas.	OBJ4
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • El patrimonio cultural en Galicia. Principios esenciales de la normativa específica sobre el patrimonio cultural de Galicia. Patrimonio material e inmaterial. Los bienes declarados de interés cultural y sus categorías. El Registro de Bienes de Interés Cultural de Galicia. Los bienes catalogados y su registro. • La conservación, puesta en valor, fomento y difusión de los bienes integrantes del patrimonio cultural de Galicia: agentes, problemática y logros. • Los caminos de Santiago. El Sistema gallego de museos. El Plan de catedrales. Parques y centros arqueológicos (intervención en castros, dólmenes y petroglifos). El patrimonio industrial. Bienes patrimonio de la Unesco. 	



9.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Geografía, Historia, Arte y Patrimonio de Galicia desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de las materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Geografía, Historia, Arte y Patrimonio de Galicia y las competencias clave a través de los descriptores operativos establecidos en el anexo I:

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	2-3		2-4	1-3	1.2-3.2-4	4	1	
OBJ2	2-3	1	2-4	1-3	3.1-3.2-4	1-2-3		
OBJ3	3	1		1-2-3	3.2-4	1-2-3		1-2-3.1
OBJ4	3-4	1		1-3	3.2-4	1-2-3		1-2-3.1
OBJ5					3.1-4	1-2-3		
OBJ6			3-4-5	1-3	2	4	1-2	
OBJ7		3			3.1	1-2		

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

– El uso de distintos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. Todo ello implica disponer de nuevos instrumentos para valorar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

– El uso de estrategias para trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.



– Utilizar estrategias en las que el alumnado ejercite tanto los procesos instrumentales como las actitudes, utilizando las bases discursivas del pensamiento histórico en la construcción del conocimiento.

– El uso de la metodología propia de la historia y las ciencias sociales, promoviendo el análisis crítico de las fuentes y el desarrollo de la terminología y de los conocimientos que permitan al alumnado afrontar con solvencia la redacción de composiciones históricas.

– El empleo de métodos cuantitativos de carácter serial, gráfico y estadístico de larga y corta duración, que permitan al alumnado comprender y explicar las variables sociales y económicas que incidieron en el devenir histórico de la historia de Galicia.

– El análisis del enclave espaciotemporal de la producción artística para una adecuada comprensión y explicación del contexto político, social, cultural, económico, religioso e ideológico en el que esta se desarrolla.

– La explicación de los aspectos técnicos, conceptuales y formales de las artes plásticas y la arquitectura, que permitan al alumnado afrontar con solvencia el análisis de una obra.

– Hacer énfasis en las diversas orientaciones de carácter competencial (inductivas y deductivas) a disposición de la persona historiadora, para el conocimiento crítico de los procesos y transformaciones sociales, sus causas y las consecuencias derivadas, trabajando especialmente sobre conceptos y logros esenciales como la perspectiva de género y el acceso a la ciudadanía, a la libertad, a la igualdad, a la equidad y al bienestar social.

– Fomentar en el alumnado la fundamentación de juicios propios basados en el uso habitual de fuentes primarias y textos historiográficos que le permitan la aproximación crítica a las diversas ideologías e identidades presentes en el pensamiento sociopolítico de la historia de Galicia.

– El ejercicio del pensamiento crítico, fundamentado y razonado, al igual que la transferencia de información y del conocimiento elaborado que, además de suponer el uso avanzado de medios digitales, implique también el desarrollo de estrategias comunicativas eficaces.

– Realizar trabajos de investigación y «talleres de historia», generando productos a través de la indagación y la investigación que pongan en valor el patrimonio histórico considerado como un bien común que hay que conservar. Realización concreta de un trabajo de investigación sobre el patrimonio cultural gallego, su protección legal, y acciones públicas y privadas para su conservación, mantenimiento y puesta en valor.



ANEXO II**Especialidades del profesorado con atribución docente
en las materias optativas del bachillerato**

Materias optativas	Especialidades
Anatomía Aplicada	Biología y Geología Educación Física
Antropología	Filosofía Geografía e Historia
Cultura Científica	Biología y Geología Física y Química
Métodos Estadísticos y Numéricos	Matemáticas
Literatura Gallega del Siglo XX y de la Actualidad	Lengua y Literatura Gallega
Psicología	Filosofía
Segunda Lengua Extranjera	Alemán Francés Inglés Italiano Portugués
Tecnologías de la Información y de la Comunicación	Informática Sistemas y Aplicaciones Informáticas Tecnología
Geografía, Historia, Arte y Patrimonio de Galicia	Geografía e Historia

